CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
"VIRTUAL"

ACTA No**. 018** CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL **LUNES 8 DE MARZO DE 2021**
HORA DE INICIO **9:00 A.M.**

PERIODO DE **SESIONES ORDINARIAS** DE 2021

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN
Presidente

H.C. LEONARDO MANCILLA ÁVILA
Primer vicepresidente

H.C ROBIN ÁNDERSON HERNÁNDEZ REYES
Segundo vicepresidente

CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ RUEDA
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ
CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA
ROBIN ÁNDERSON HERNÁNDEZ REYES
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
LEONARDO MANCILLA ÁVILA
NELSON MANTILLA BLANCO
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

PRESIDENTE: Buenos días a los que están conectados en este momentos, a los compañeros Concejales, en especial a nuestras compañeras Concejales en la conmemoración de este día tan importante que es el día que conmemora esa lucha por la igualdad de sus derechos, y qué mejor fecha que esta para hacer un debate en función de ello. A todos los presentes y a los citados e invitados, un feliz día.

Y Secretario, por favor, hacemos el primer llamado a lista.

SECRETARIO: Gracias, Señor Presidente. Muy buenos días a todos; un saludo muy especial a todas las mujeres que nos acompañen en el día de hoy o que nos ven por las redes sociales en el día de la lucha y el reconocimiento por sus derechos.

Señor Presidente, procedo a hacer el llamado a lista.

Señor Presidente, han contestado a lista diecinueve (19) Honorables Concejales; por lo tanto, hay quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Habiendo quórum, por favor, continuemos, Señor Secretario.

SECRETARIO: Orden del día.

PRIMERO: Llamado a lista y verificación del quórum.
SEGUNDO: Lectura, discución y aprobación del orden del día.
TERCERO: Lectura y aprobación de actas.
CUARTO: Himno de la ciudad de Bucaramanga.
QUINTO: Desarrollo de la Proposición # 1.1 del 2 de marzo de 2021, presentada en el primer periodo de sesiones ordinarias de 2021: *"Menos flores, más derechos"*, en el marco de la celebración del "Dia Internacional de la Mujer."
SEXTO: Lectura de documentos y comunicaciones.
SÉPTIMO: Proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga, lunes 8 de marzo de 2021, 9:00 de la mañana. El Presidente: Fabián Oviedo Pinzón; el Primer Vicepresidente: Leonardo Mancilla Ávila; el segundo vicepresidente: Robín Ánderson Hernández Reyes y el Secretario General Carlos Andrés Hincapié Rueda.

Señor Presidente, ha sido leido el orden del día para ser puesto a consideración.

PRESIDENTE: Leído el orden del día, se pone a consideración de los Concejales: ¿Aprueban el orden del día?

SECRETARIO: Señor Presidente, ha sido aprobado el orden del día

PRESIDENTE: Vale, Secretario.
Por favor, continuemos.

SECRETARIO: TERCERO: Lectura y aprobación de actas: No hay actas para ser aprobadas en la Secretaría General.

PRESIDENTE: Continuemos, Secretario.

SECRETARIO: CUARTO: Himno de la ciudad de Bucaramanga.

(Se escucha el Himno de Bucaramanga.)

Continuando con el orden del día.

QUINTO: Desarrollo de la Proposición #001 del 2 de marzo de 2021, presentada en el primer periodo de sesiones ordinarias de 2021: "Menos flores, más derechos" en el marco de la celebración del "Día Internacional de la Mujer"

PRESIDENTE: Bueno, entonces qué mejor fecha que esta para desde la Corporación exaltar este día. Como lo decía la Concejal Marina: "Es la conmemoración de esa lucha de la igualdad de sus derechos" y queremos arrancar este debate obviamente con una compañera que tenga el uso de la palabra, de las citantes. Compañera Concejal Marina, por favor, tiene el uso de la palabra para que nos indique cómo tienen organizado el debate y poder proceder según el orden que tengan diseñado.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Buenos días.

Gracias, Señor Presidente. Gracias a todos mis compañeros por los saludos, por las buenas intenciones de sus corazones y gracias también por cederme este momento para explicarle a usted, Presidente, a la plenaria y a los que nos están siguiendo que tenemos el desarrollo propuesto así: Desde luego la intervención inicial la haría el Concejal Jaime Andrés Beltrán dado que hemos construido conjuntamente el desarrollo de esta proposición; luego, vienen las

intervenciones de las Concejalas en su orden Luisa Ballesteros, Silvia Moreno y Marina de Jesús Arévalo Durán; después, le pediremos al Concejo a través suyo, Señor Presidente, la aprobación de una sesión informal en donde tenemos prevista la intervención de seis invitadas; y, posteriormente, continuan los Concejales que nos acompañan en esta proposición en el orden de sus exposiciones al respecto de la proposición que hoy nos ocupa.

Las intervenciones que vamos a hacer van a estar alrededor del contexto de la historia para volver a recordar cosas que probablemente ya hemos visto antes pero que conviene recordar dados los resultados que saltan a la vista sobre algunos avances. Como lo expuso el concejal Nelson: "Hemos avanzado en unas cosas, hemos retrocedido en otras"; entonces, conviene que un día como el de hoy sea dedicado a esto y de verdad, Presidente y Mesa Directiva, agradecemos la consideración de haber modificado el calendario y haber ajustado el día de hoy para tan importante debate. Eso es lo que está propuesto, Señor Presidente.

PRESIDENTE: Vale, Concejal, con el mayor gusto.

Entonces, empezamos con el uso de la palabra para el Concejal Jaime Andrés Beltrán, Concejal citante de esta Proposición.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.
Primero, agradecerle a usted y a la Mesa Directiva por permitirnos sacar adelante esta Proposición, no solamente como bancada de oposición, sino también como plenaria en conjunto, porque creo que no es una iniciativa individual sino de los diecinueve concejales el poder poner hoy sobre la mesa qué es lo que realmente está pasando en temas de derechos frente a la mujer. No es un tema individual. Precisamente mis compañeras serán las que en un instante hagan el análisis del contexto histórico, el contexto actual y el contexto político de lo que está pasando con las mujeres; y, luego, queremos escuchar a unos invitados importantes: tenemos a Diana Carreño que compartirá su historia; también tenemos otra invitada que es Lina María Carreño Parra, así como a la Psicóloga Yanina Duarte, a Wilder Pérez Sanabria, a Sandra Villamizar y a la Doctora Milagros para que nos hablen un poquito de ese contexto real y actual de lo que está pasando con

la mujer, no solamente en Bucaramanga y Santander, sino en todo el país.

Pero para poder abrir este debate es importante entender varias cosas, Presidente, y es que el Concejo de Bucaramanga ha sido una Corporación en la que se han dado luchas muy fuertes en el tema de la defensa de los Derechos de la Mujer y no solamente ahora: conozco en los años anteriores cómo se han liderado diferentes procesos, proyectos de acuerdo, políticas públicas y cientos de estrategias para darle dientes y herramientas a la Administración municipal para poder atender de manera oportuna la situación de violencia que viven muchas mujeres.

Tenemos que partir del hecho de que estamos en un contexto que, lamentablemente, al ser culturalmente machista, genera niveles de violencia y figuras de violencia reales.

Pero para poder entender un poco antes este contexto, simplemente tenemos que iniciar mirando lo que dicen los titulares de las noticias todos los días. Quiero mostrarles los últimos acontecimientos recogidos no desde mi perspectiva o de las de mis compañeros, sino de lo que los diferentes medios de comunicación han venido manifestando y presentado en los últimos meses. Estoy diciendo que estos videos que he recopilado son el sentir de lo que los medios de comunicación han manifestado en los últimos casi tres meses. Si me permite, Presidente, presentar el siguiente video le agradezco al ingeniero José Luis que me lo pueda compartir y poder introducir este debate con estas imágenes.

Mientras inicia el video, Presidente, voy adelantando algunos puntos que me parece importante socializar. Parto de la siguiente información que es importante advertir: lamentablemente hay algunas limitaciones generales de la información oficial disponible sobre violencia contra las mujeres. Y, en primer lugar, cuando analizamos, pese a las recientes recomendaciones de los organismos internacionales para mejorar los sistemas de información y los mandatos de la normatividad en Colombia en materia de formación sobre violencia de género, los datos cuantitativos realmente son muy cortos o lamentablemente no se encuentran mucho. Y esto representa problemas por la falta de información completa, integral, comparable y oportuna.

(No sé, ingeniero, si ya tenemos el video para que lo podamos proyectar)

Y, lamentablemente además de esto, predomina la falta de coordinación entre las diferentes fuentes oficiales, que es uno de los puntos que se va a abordar más adelante, y la mayoría de los casos…

(¿Tenemos ya el video?)

(Se reproduce el video.**)**

"Para las personas que de pronto no han escuchado, ni leído lo que pasó, nos podría relatar, hasta dónde se sienta cómoda, por supuesto, ¿Qué fue lo que pasó?

"Gracias, sí señora. Bueno, el domingo en la tarde yo me encontraba visitando una amiga en el apartamento de ella y decidimos bajar a tomarnos una cerveza ahí; entonces, nos sentamos, efectivamente empezamos a charlar. No nos veímanos hace un tiempo, entonces, la conversación estaba buenísima, conversando todo el cuento.

En ese momento llegan dos tipos: oscilan de los setenta a los setenta y cinco años. Y, pues, nada: ni siquiera se sientan en una mesa, solamente deciden quedarse de pie ahí, al lado de nosotras. Nosotras conversando y todo el cuento. Yo empiezo a percatarme que el señor me estaba mirando de pies a cabeza y se estaba mordiendo la boca. Yo era la primera víctima en ese momento porque mi amiga en ese instante le estaba dando la espalda. Yo era la que estaba en frende de ellos, pero entonces el agresor principal estaba en esa tónica mirando, y pues yo con mi amiga me percaté y yo le dije: "Gorda detrás de ti hay un viejo verde que no te imaginas cómo nos está mirando; qué fastidio".

Bueno, seguimos conversando de igual forma. Posterior a eso, empezó él pues a decir morbosidades a intimidarnos sexualmente, intimidarnos con palabras grotescas: "Que mamacitas ricas, divinas, qué delicia…" y cualquier clase de asquerocidades. Porque para ninguna mujer eso es un piropo, por muy normal que parezca.

Antes de irnos, mi amiga como que le dice: "Qué porquería usted, viejo verde asqueroso. Qué mamera que en este país uno no se pueda sentar en cualquier lugar en paz, porque personas como ustedes siempre lo están intimidando a uno. Qué asco, imbéciles."

Bueno, el caso fue que yo doy la espalda, cuando yo volteo a mirar como de que ya nos vamos, este señor tenía una botella en la mano y se le hizo muy fácil estrellármela en la cara, y pues el golpe. El impacto fue acá y acá me cortó, me cortó bastante. Y, pues, como si nada hubiese pasado, el tipo se quedó allí parado."

(Se reproduce la noticia de un medio de comunicación)

"Muy fuerte son esas imágenes que se están viendo ahí en pantalla a través de Semana Noticias, en donde un hombre comienza a golpear violentamente a esa mujer que esta también allí transitando. Ustedes están siendo testigos de cómo le propina varios puños y ella, en medio de la circunstancia, lo único que trata es de defenderse para evitar los golpes de este sujeto. Este caso, según han confirmado las autoridades, ocurrió en el municipio de Floridablanca, en Santander, en donde quedaron grabadas y documentadas estas imágenes, estos golpes cuando el hombre se le avalanza a esta joven y le comienza a propinar esos fuertes puños, esos golpes, y ella lo único que hace es retroceder, tratar de poner las manos para evitar que sea golpeada en la cara y en otras partes del cuerpo. Desde ya las autoridades están verificando la situación para ver si inician una investigación en contra de este sujeto que quedó allí filmado, grabado golpeando a la joven; sin embargo, ya algunos medios de prensa locales señalan que, al parecer, esta joven, la víctima de los golpes, habría desistido de interponer alguna denuncia en contra de su agresor. Pero, mientras tanto, las imágenes son muy fuertes de esa violenta golpiza que le da este sujeto a esta mujer. Esto ha sido rechazado contundentemente por las diferentes autoridades en lo que se considera 'Violencia de género'.

(Reproducción del reporte de noticias de otro medio de comunicación.)

Y en otras noticias: las cifras de Medicina Legal preocupan pues se pudo constatar un incremento en los casos de violencia contra la mujer. Karen, en Santander: "La cifra de feminicidios ha aumentado en comparación con el año anterior. En tan sólo tres meses de 2019, ya van cinco casos de feminicidio, lo que motiva a las autoridades a realizar campañas de prevención e igualdad de genero. Estas son las dos ciudades del departamento donde más se registran

denuncias y se teme que la cifra pueda ser mucho mayor, ya que el silencio es el peor enemigo de cualquier esfuerzo que desde el gobierno, las fundaciones y las instituciones se haga; por eso el llamado es a denunciar y a conocer la ruta de atención para proteger la vida de las mujeres y sus hijos, en muchos de los casos."

"Ese ataque ocurrió hace un año en Bucaramanga.

(Se denuncian otras agresiones en el video.)

CONTINÚA INTERVENCIÓN DEL H.C. JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Es muy fuerte iniciar con este tipo de imágenes, pero lamentablemente es el escenario real. Estamos recopilando imágenes desde el 2014 hasta el 2021, y a pesar de que en ese transcurso de tiempo la agresión y el homicidio a una mujer por su pareja se tipificó ya como un delito llamado feminicidio, y creíamos que este tipo de condena podía disminuir en este tipo de situaciones, lamentablemente el panorama sigue siendo el mismo. Las cifras -si lo podemos mostrar, Ingeniero- en vez de disminuir, siguen creciendo, y estamos hablando que en medio de las diferentes campañas que se han venido desarrollando…

(Podemos seguir, por favor.)

… encontramos cifras de la misma Fiscalía -y voy a referirme a lo que encontramos en el año 2019: La Fiscalia General de la Nación, en un lapso de tiempo entre el 1 de enero y el 28 de febrero de este año, ha registrado treinta y siete (37) feminicidios en Colombia. De acuerdo con Juliana Alsami, asesora fiscal, hubo un aumento del 8.8% con relación a los femenicidios de ese tipo registrados en el año anterior. Cuando miramos las ciudades o los departamentos con mayor presencia son Valle del Cauca, Antioquia, Bogotá, Santander, Atlántico y Bolívar.

(Podemos continuar, por favor.)

Y si miramos el tema de violencia intrafamiliar expedita es el segundo más denunciado en la Fiscalía después del hurto: en la vigencia de 2019 fueron denunciados ochenta y ocho mil cuarenta y un (88.041) casos de agresión de mujeres en el entorno familiar, mientras que en el 2020 aumentaron ocho mil (8.000)

casos, ya que se denunciaron… (Hay interferencia en el audio y no se captó la cifra enunciada.)… casos. Entre el 1 de enero y 28 de febrero de este año, la Fiscalía ha recibido catorce mil setecientos once (14.711) denuncias por violencia intrafamiliar. Cuando ustedes hacen el comparativo, a pesar de todos los esfuerzos que se han hecho para proteger los derechos y para garantizar que las mujeres tengan todas las herramientas, tanto para poder denunciar, como para que jurídicamente se pueda beneficiar y proteger a la mujer y garantizarle sus derechos, los números siguen creciendo, y lo que impresiona de estos números, es que, en medio de que la sociedad evoluciona, creeríamos que estas cifras deberían disminuir y por el contrario sigue creciendo.

(Miremos la siguiente díapositiva, por favor.)

La Violencia Sexual es otro de los delitos que afectan en su mayoría a las mujeres: en el 2019 estamos hablando de treinta y ocho mil seiscientos noventa y siete (38.697) denuncias; en el 2020 bajó a treinta mil quinientos setenta y nueve (30.579); sin embargo, en los dos primeros meses de este año ya se reportaron tres mil ochocientos setenta y siete (3.877) casos.

Aquí entre líneas, lo que más nos preocupa de cada una de estas situaciones, es que cuando vamos a mirar en un marco general sólo el 28 o el 29% de las mujeres denuncian. Quiere decir: ¿Cuántas mujeres hoy están siendo víctimas de violencia sexual, de agresión física, de agresión psicológica y están viviendo todo este tipo de violencias? Y creeríamos que para este tiempo esto tendría que disminuir y lamentablemente la mayoría no denuncia. Y aunque las denuncias han aumentado, parece que son insuficientes los esfuerzos que estamos haciendo.

Me uno a las palabras de las Concejalas: "No se trata de felicitar en el ´Día de la Mujer´, se trata realmente de conmemorar una lucha que no ha terminado.

Y hoy queremos conocer al interior de la Administración realmente: ¿Qué está pasando con la línea de atención a la mujer? ¿Cómo se están articulando los programas con la Gobernación? ¿Qué se está haciendo en torno a los resultados que se espera que tengan, no solamente una disminución en cifras, sino realmente unas garantías para que las mujeres puedan ejercer su derecho a trabajar, su derecho a vivir, su derecho a estudiar, su

derecho a emprender sus proyectos… (Interrupción de audio)… su derecho a que no ser violentadas, a no ser rechazadas, a no ser discriminadas por diferentes condiciones, llámese discapacidad o condición sexual.

(Gracias, Ingeniero.)

Cierro esta introducción para que mis compañeros pueden intervenir y de la misma manera las intervenciones que tenemos hoy, Presidente, dejando sobre la mesa los videos que demuestran que este fenómeno no es nuevo: venimos de una región machista que viene presentando día tras día este tipo de agresiones. Creeríamos que con las leyes y todos los programas y políticas públicas que se han creado, estas cifras deberían disminuir, pero lamentablemente en Santander y en Bucaramanga no disminuyen. Y lo que más nos preocupa es la cantidad de mujeres que no denuncian.

Hoy en el `Día de la mujer´ creo que el mejor regalo es poder garantizarle los derechos, poder tenerles las herramientas para que muchas de ellas puedan salir de ese círculo vicioso de agresión, de maltrato, de afectación psicológica que hoy a muchas de ellas las tiene al límite de un colapso emocional. Y. sumado a esto, saliendo de un proceso de pandemia donde la crisis económica, la crisis familiar ahondó un problema de salud mental que ha llevado a que lo que se quería contener al interior de los hogares, se genere, lamentablemente, una explosión en muchas familias de temas de violencia psicológica, sexual, verbal y, lamentablemente, física.

Por eso hoy invito a mis compañeros para que en este debate podamos poner sobre la mesa no solamente las cifras, sino realmente el panorama de: ¿Qué está pasando en Bucaramanga y qué está haciendo la Administración? ¿Dónde están la política pública, los proyectos de acuerdo? ¿Dónde están las líneas de la mujer? ¿Dónde está las herramientas que fueron establecidas en la entidades para que pudieran tener realmente un efecto?

Y, por eso, hoy hemos invitado a Diana Carreño que, como lo vimos en las noticias, ha sido una de los casos lamentablemente más recientes en Bucaramanga de violencia contra la mujer, y que, lamentablemente, cuando vamos a mirar los resultados no hay resultados reales en torno a garantizarle los derechos y la seguridad a muchas de ellas.

Presidente, (Interrupción de audio.)… que me permita introducir este debate, quiero darle paso a mis compañeras para que sean ellas quienes hablen un poco más del contexto histórico y, también, del contexto político actual y de lo que ha estado pasando en nuestra región, que es lo que nos interesa en este debate. Y, luego le agradecería que le permitiera a estas siete (7) mujeres, en sesión informal, participar para que puedan contar un poco más lo que ellas están viviendo y también de lo que ellas representan en cada uno de los círculos donde ellas están liderando.
Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias, Concejal.

¿Para la sesión informal, tienen los nombres, por favor?

CONTINÚA INTERVENCIÓN DEL H.C. JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ: Sí Señor, ya se los paso al Secretario mientras mis compañeras van interviniendo.

PRESIDENTE: Vale. ¿De las compañeras, quién va a intervenir de primero?

CONTINÚA INTERVENCIÓN DEL H.C. JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ: La Concejal Luisa.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la Concejal Luisa.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ: Muchas gracias, Presidente, por el uso de la palabra.

Nuevamente un feliz día para todos y todas los compañeros y compañeras que están hoy en esta en esta plenaria tan importante en conmemoración de3l `Día la mujer´.

Esta plenaria o esta Proposición no pudo haber tenido un mejor nombre que es lo que realmente estamos en la lucha y en la búsqueda cada una de nosotras las mujeres de este mundo porque las cifras no son alentadoras ni para Bucaramanga, ni para Colombia, ni para el mundo entero.

Entonces, el mejor regalo que podemos tener… porque realmente todos los derechos de las mujeres, los

derechos que hoy tenemos como mujeres, han sido el resultado de una lucha, han sido rogados, pedidos, implorados detrás de muchas muertes, detrás de muchas víctimas, de sentimiento, de dolor.

No puedo ocultar hoy la frustración que siento al ver las imágenes y al ver cada una de las noticias que día a día alimentan las redes sociales y los medios de comunicación, donde el entorno y donde el panorama no es el mejor; donde las mujeres, desafortunadamente, a pesar de que somos la mayoría en población, en porcentaje, estamos siempre por debajo en todas las áreas de convivencia que podamos tener tanto laboral, como de personal o sentimental.

Pero que hoy sea la oportunidad para recordar y para exigirle a este Concejo los derechos de la mujer y el trabajo continuo para que los delitos contra la población femenina de esta ciudad no queden impunes. Que nosotros, aunque no somos un ente para judicializar, sí somos un ente de control ante diferentes instituciones, donde, con un trabajo en equipo, podemos lograr objetivos tangibles sin quedarnos solamente en palabras: que no nos quedemos solamente en decretos y leyes, sino donde los podamos usar y que los resultados realmente sean cada vez un poco más alentadores hacia la búsqueda de esa igualdad y esa equidad para la mujer.

Y estamos hablando de nuestra ciudad en la que, desafortunadamente, tenemos que vivir a diario, no solamente violencia, sino comentarios machistas. Por ello, invito a cada uno de mis compañeros a reflexionar cuando se refieren incluso hacia nosotras mismas, y no en el sentido de respeto, sino por el sentido ya de una cultura que se les hace fácil dar comentarios que para ustedes quizás son de galante, pero para nada son de galante. Hay comentarios que en estos momentos nosotras no queremos que nos reconozcan por si somos lindas, por si somos mujeres, sino, simplemente, por nuestras actitudes y competencias como Concejalas de Bucaramanga y representantes del casi 53% de la población de nuestra ciudad.

(Por favor, ingeniero José, quisiera que me ayudara con la diapositiva.)

La eliminación de todas las situaciones sociales económicas, políticas, culturales que asignan a la mujer una posición de desventaja frente a los hombres

se ha convertido en una prioridad en el debate público y en la arena política, tanto en el plano nacional como internacional. El principio de igualdad entre el hombre y la mujer y la prohibición de discriminación por razón del sexo se encuentran recogidos en todas las constituciones de la democracia contemporánea y en los textos internacionales humanos más relevantes. A pesar de que toda la constitución y a pesar de que evidentemente se ha trabajado desde el área política para que la mujer cuente con una igualdad y una equidad, hemos visto blandengue y un poco laxo el obtener realmente el principal objetivo que es la ´equidad de género`.

(Siguiente, José, por favor.)

Yo sé que muchas personas escuchamos alrededor de nuestra vida que a veces ya les raya el tema del feminismo y que: *"Las mujeres nos volvimos cansonas y que nos fuimos ya a el otro extremo"*, pero no se trata de un tema de feminismo, se trata de un tema de igualdad; no es ni más, pero tampoco son menos derechos de los que debe tener un hombre y una mujer; tenemos que tener el equilibrio y el equilibrio es con base a una igualdad y a una equidad.

Para tener un poco más de contexto sobre la historia o sobre varios hechos, que hoy por este motivo estamos conmemorando, no solamente por lo que pasó en la fábrica de Nueva York en 1911, sino por cada uno de los hechos que han pasado. Como el que tengo aquí en esta diapositiva que fue en octubre de 1916, en un barrio de Nueva York donde circulaban panfletos en los que, desde ese momento, lo único que se quería era que las mujeres pudieran decidir cuantos hijos tener. En el planfleto que circulaba en esos momentos en Nueva York decía: "¿Madres, pueden permitirse el lujo de tener una familia numerosa? ¿Quieren más hijos? ¿Si no es así, por qué los tienen? No maten, no quiten la vida, sino prevengan. Se puede obtener información segura e inofensiva en enfermeras capacitadas en la Calle Amboy 46. Díganles a sus amigas y vecinas. Todas las madres son bienvenidas." Lo único que promocionaba este planfleto o este folleto era una clínica para brindar información para el control de la natalidad.

(Siguiente diapositiva, José, por favor.)

Y esta mujer, Margaret Tanger, terminó, obviamente, juzgada simplemente por garantizar y por querer que las

mujeres tuvieran el derecho de tener una planificación familiar. Por eso, cuando empecé mi presentación, compañeros y compañeras, hice énfasis en que a la mujer nada se le ha regalado: hasta el mismo tema de decidir cuántos hijos quiere tener, o cuantos hijos no tener, ha sido una exigencia y ha sido el resultado de muchos esfuerzos de mujeres que han dado hasta su vida para conseguir estos resultados que hoy tenemos nosotras las mujeres que tenemos la oportunidad de vivir.

(Siguiente diapositiva, por favor, José.)

Asímismo, en 1915 la feminista puertorriqueña Luisa Capetillo fue arrestada y fue maltratada simplemente porque decidió colocarse un pantalón en público, y en estos momentos -aunque todavía lo vemos, desafortunadamente- las mujeres no tienen la libertad de vestirse como quieran y como les parezca. Pero esta guerra, esta situación, esta lucha, viene desde 1915 donde simplemente: *"El usar un pantalón era motivo de juzgar y de señalamiento hacia nosotras las mujeres."*

(Siguiente díapositiva, José, por favor.)

Este tema también sé que puede ser aterrador: en 1923 se permitió, por primera vez, que una mujer se divorciara o quisiera tener el deseo de divorciarse en caso de adulterio, cosa que, de ahí hacia atrás, todos los hombres simplemente decidian divorciarse de su mujer por cualquier motivo, y en este momento el primer motivo que fue certificado para que una mujer se pudiera divorciar era el adulterio comprobado por parte del hombre.

(Siguiente diapositiva, por favor.)

Bueno, aquí ya entrando en materia de Colombia, nosotras las mujeres pudimos ejercer nuestro voto por primera vez en 1954 luego de una reforma constitucional. Sé que este contexto de parte del voto es muy importante y hoy no quiero sonar grosera, ni mucho menos, pero sí quiero decir que las mujeres no solamente pueden ser importantes cuando se está en tiempos de campaña, en tiempos de elecciones, donde se promete y donde sí parece que hay mayor importancia en sus derechos, mayor importancia en buscar una igualdad y hacer promesas y promesas y promesas que realmente se quedan en el viento y que muchas mujeres que van y depositan el voto, lo depositan confiando en que la situación puede cambiar y que la situación tiene que

cambiar. Yo siento que a nosotras las mujeres colombianas nos ha faltado más exigencia, porque este no es un tema de rogar, este ya es un tema internacional, de objetivos específicos internacionales, donde no es que nos quieran dar, sino es un tema de exigencia de igualdad de género.

En esta diapositiva podemos ver a nuestro gobierno nacional cuando se permite formalmente, mediante el Decreto 2129 del 7 de octubre de 1976, el ingreso de doce (12) mujeres al escalafón militar en categoría oficial del cuerpo administrativo del Ejército Nacional. Estamos hablando del tema del Ejército y entramos en materia. Ustedes saben y tienen conocimiento de que sería un tema para una proposición nueva porque, a pesar de que desde 1976 se ha permitido el ingreso de mujeres, el Ejército es una de las entidades donde más tienen que vivir el flajelo del machismo las mujeres que asisten y están dentro de esta institucción. Y es otro tema que realmente es lamentable: ver noticias donde denigran, violan y abusan de las mujeres, no solamente dentro de la institución militar, sino también a las personas que están afuera siendo más vulnerables aún.

(Siguiente diapositiva, José.)

Bueno, en esta diapositiva quise plasmar un poco el resumen porque este tema es bastante amplio, bastante específico: Desde el año 2000, por medio de los Objetivos del Milenio, dentro de los Objetivos Específicos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se implementó o está escrito, en el Número Tres, "la igualdad de oportunidades para el hombre y para la mujer".

Después de haber hecho el estudio, de cómo ha sido el avance, nos damos cuenta que esta no es una situación solamente a nivel nacional, ni municipal, sino que es un tema internacional en el que, de nuevo, vuelven a tener como objetivo del desarrollo sostenible a nivel internacional, desde el 2015 hasta el 2030, "La igualdad de género", por ello, de aquí se desprenden muchas instancias y leyes donde para nosotros es una obligación procederlas, articularlas y hacerlas.

(Siguiente díapositiva.)

Está el Acuerdo 08 del 28 de febrero de 2021, Por medio del cual se adopta la política pública de Mujer y

Equidad de Género del municipio de Bucaramanga con el cual se faculta al Alcalde para crear la Oficina Asesora de la Mujer y hasta el día de hoy nada que existe una profesional, pero la Oficina Asesora para la Mujer como tal, no. Existe una profesional que es la Doctora Graciliana que ha hecho su función. La admiro como mujer, la admiro por su lucha porque ella no es solamente la asesora de esta Administración, sino que lleva muchos años de su vida dedicada al servicio de la mujer y a la lucha por los derechos de la mujer. Y gracias a su trabajo y gracias también a la situación, se está realizando un proyecto de acuerdo en el que realmente en estos momentos no importa color político, no importa si es oposición o no, lo que importa son los derechos de la mujer. Esta es una gran oportunidad para crear la Secretaría de la Mujer porque es muy lamentable que un municipio como el nuestro no tenga una Secretaria de la Mujer con fines específicos cuando está estipulado desde el 2011.

La Ley 1981 de 2019, por medio del cual se modificaa la Ley 136 de 1994, el Decreto Ley 1421 de 1993 y el Decreto Extraordinario 1222 de 1986.

Yo sé que esto suena de pronto muy ladrilludo para las personas que nos están escuchando, pero básicamente lo que quiere esta Ley es que se dicten todas las normas y se creen las comisiones especiales para buscar la equidad y la igualdad de las mujeres en cada uno de los concejos de los municipios de nuestro país.”

(Siguiente díapositiva.)

Les cuento que desde enero del año pasado se presentó un proyecto de acuerdo que se estudió a mitad del año, se aprobó y hoy es el Acuerdo 015, que tiene fecha 28 de julio de 2020, por el cual ya quedó este proyecto sancionado por la Alcaldía para crear la Comisión Especial de la Equidad de la Mujer en el Concejo Municipal de Bucaramanga, pero, lamentablemente, no la hemos creado, ni se ha instalado. Entonces, aquí es donde nosotros nos quedamos cortos en el discurso cuando estamos diciendo desde la plenaria que nos importan los derechos de la mujer, que queremos que la mujer no sea maltratada, que queremos que la mujer no sea golpeada y hoy, a 8 de marzo, no se ha creado, ni se ha instalado, mucho menos, esta comisión tan importante que busca cuatro objetivos y dentro de esos cuatro objetivos uno principal es mitigar la violencia

contra la mujer y buscar la igualdad en los derechos de las mujeres.

En la plenaria ordinaria pasé un comunicado, como Concejal Luisa Ballesteros, donde le recordaba a la Mesa Directiva la necesidad de crear esta comisión como agenda prioritaria, y a hoy ya tenemos ocho plenarias y no se ha tocado el tema. Realmente yo estaba esperando nuevamente este día para recordarles a ustedes, Concejales, que pesar de que ustedes lo aprobaron, lo aprobamos entre todos, lo estudiamos entre todos, se queda en el papel y en este momento necesitamos acciones para poder conseguir el objetivo que es la mitigación de la violencia contra la mujer.

No sé, pero ver estas imágenes de violencia a mí me confrontan y me dan un sentimiento impresionante de dolor porque a pesar de que no soy yo, sí son mujeres. Y yo me siento con la obligación de que entre poquitas que estamos, nosotras que somos el 15% de la Corporación solamente, tenemos la responsabilidad de no salirle a las mujeres con un chorro de babas diciendo que se quedaron simplemente en veremos y en proyectos. A mí, no. Yo no quiero cosas para mi ego, no quiero proyectos para mi ego; lo de menos es ser, o no ser ponente; o ser, o no ser la autora de un proyecto. Lo más importante es que el Concejo Municipal reclame los derechos y realmente trabajemos juntos para poder lograr la equidad y la igualdad en las mujeres en Bucaramanga.

Esta imagen que vemos aquí, es cada una de las mujeres trabajadoras. Como decía el Doctor Compañero Carlos Barajas: "La persona que está en la chaza, la enfermera, la médico, la estudiante, la persona del servicio doméstico, cada una de las mujeres está exigiendo." Porque, tras de que no tenemos herramientas, tras de que no tenemos instancias, tras de que las Comisarías de Familia -no todas, porque no puedo generalizar- pero sí muchas son blandengues y simplemente no se ponen en la situacion y el sistema mismo no ayuda. Nosotros como Concejales nos quedamos cortos en decir que sí nos importa, en decir, que sí nos conmemoramos, cuando los recursos y las cosas que tenemos por Ley, ni siquiera somos capaces de hacerlas, de crearlas, y mucho menos de instalarlas. Estamos dando un muy mal ejemplo nosotros como Concejales de Bucaramanga en simplemente hacer plenaria para quedar bien ante las redes sociales, pero en el fondo, en el

interior de nuestra Corporación, no lo están haciendo cómo tiene que ser.

(Siguiente diapositiva, por favor.)

Estas son cifras que ya les había presentado: en Colombia tenemos evidentemente más población de mujeres que son el 52%; y, con respecto a Bucaramanga, aún más pues nosotras, las mujeres, somos el 52,5%.

(Siguiente, por favor.)

Lo acabé de decir: en el Concejo hay diecinueve (19) curules de las cuales solamente tres (3) son ocupadas por mujeres de la Liga de Gobernantes Anticorrupción. Entonces, la invitación es a que no seamos solamente curules de relleno, que no seamos solamente para elecciones y para cumplir las normas y después no ser sancionados, sino que realmente capacitemos desde ya a las niñas de Bucaramanga, a la juventud para que sean grandes líderesas en el área política y nos puedan representar y realmente ese sea un tema de igualdad y de equidad.

Este es un panorama ya un poco más amplio con respecto al país. Vamos a hablar de 2019 de las alcaldías, de las gobernaciones. Perdón, hay treinta (30) gobernaciones lideradas por hombres y dos (2) por mujeres. En el tema de las alcaldías, en el 2019 hay novecientos sesenta y siete (967) por hombres y ciento treinta y dos (132) por mujeres.

Otro dato que quiero volver a reiterar, porque en una intervención me hicieron la corrección, pero este dato es correcto, verificado: en Bucaramanga el 41,87% que está a cargo de la jefatura del hogar, son madres cabeza de hogar. Tenemos un índice alto; muy alto -diría yo-, por eso en cada uno los proyectos que nosotros debemos siempre liderar, tenemos que tener una visión a que siempre hay que tener una mayor inclinación para que estos recursos y estos proyectos sean para las mujeres porque hay algo cierto, y eso no es una mentira y es una realidad que todos conocemos: cuando una mujer es madre cabeza de hogar, el cien por ciento de sus recursos y de sus ingresos va para su hogar; cosa que no pasa, en la mayoría o en muchos casos, con los hombres.

Cuando comenzó la pandemia, las cifras de maltrato y de denucias se incrementaron y eran obvia las razones: las

personas, las mujeres, las víctimas estaban más cerca a sus victimarios; por este hecho eran más vulnerables, estaban en un peligro latente expuesto por más tiempo.

Con mi equipo manejamos una campaña -que aún está, porque aún tenemos más tiempo, no como los primeros meses de pandemia, pero sí, incluso, tenemos más tensión económica, más tensión social-: "El tapa-bocas, sí; tapa-voz, no. Denuncie." Esta iniciativa era invitando a las mujeres a que denunciaran. Afortunadamente vemos hoy cómo las redes sociales han servido para darle, no el castigo porque no le podemos decir así, pero sí colocar al escarnio público a estos hombres que maltratan a las mujeres y que simplemente lo hacen de una manera supremamente descarada porque ya lo hacen hasta en las calles o en un parque; no les importa quién ve. Y ya sabemos que nadie se mete a salvar, ni mucho menos a ayudar a una mujer, pero ya es el nivel de descaro. Y créame que si nosotros, como país, hiciéramos una justicia un poco, un poco, un poquito más fuerte contra esos agresores, los hombres pensarían dos y tres veces antes de hacer estas agresiones tan fuertes hacia las mujeres y tendrían más respeto, así sea por obligación. Pero como la justicia de nuestro país en este caso es tan flexible y tan laxa, encontramos cifras, encontramos acciones, vídeos, que salen prácticamente todos los días por medios de comunicación en cualquier parte de nuestro país, alguna agresión ante niñas, ante incluso niños, mujeres porque no les importa, porque no hay castigo, porque no hay una repercusión. En Santander en el 2019 cerramos el año (hasta septiembre) con veintiseis (26) mujeres asesinadas; y en el 2020 tuvimos un total de ciento treinta (130) mujeres asesinadas en nuestro país. Es una cifra muy lamentable y bastante alta.

(Siguiente, José.)

En lo que llevamos a enero de 2021, en nuestro país van cincuenta y cinco (55) feminicidios; y entre el 1 y el 31 de enero del presente año, se registraron mil ciento noventa (1.190) delitos sexuales en el país de los cuales, mil veintidós (1.022) mujeres y ciento sesenta y ocho (168) hombres fueron víctimas. Este es el panorama y esta es la brecha que simplemente en un dato, se ve entre la violencia que es hacia una mujer y hacia un hombre.

(Siguiente diapositiva por favor.)

Quiero terminar mi intervención con dos videos, este que es también para que nos veamos un poco el contexto de la noticia. Esto fue antier, el viernes, donde vemos lamentablemente que es una realidad que no es muy lejana al día a día que tiene vivir la mujer en nuestro país.

(Video donde se evidencia otra noticia en contexto sobre la violencia que se vive en el país.)

"Sigen registrándose casos de discriminación y violencia". Este viernes, en el municipio de Mariquita en el Tolima fue asesinada, al parecer por su esposo, una patrullera de la Policía; mientras que en Bogotá una fotógrafa paisa fue presuntamente víctima de violencia sexual y una mujer taxista discriminada.

En este video publicado en sus redes sociales Diana Quiroz denunció que fue víctima de abuso sexual el pasado veintisiete (27) de febrero en Bogotá: "Cuando desperté, realmente eso fue por un instinto de supervivencia, porque cuando abrí los ojos tenía al Señor Alex encima y sus dos manos, él las tenía sobre mi cuello, y me estaba ahorcando." Esta fotógrafa de bodas aseguró que dicho compañero de trabajo con quien iba a realizar una sesión de fotos en Villa de Leiva la drogó para acceder a ella sexualmente sin su consentimiento. "En Medicina Legal, me hicieron varios exámenes; entre ellos un exámen de toxicología en el cual salió positivo para una droga que se llama Fenciclidina. La verdad es una situación muy triste, es muy humillante para mí, para mi familia…" Y a esta historia se sumó la trágica muerte de la patrullera Diana Bejarano quien fue asesinada presuntamente por su esposo en la noche de este viernes en el municipio de Mariquita en el Tolima, dejando huérfano a su hijo de dos años. …Quien, al llegar a su lugar de residencia, es recibida por impacto de fuego…"

CONTINÚA INTERVENCIÓN DE LA H.C. LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ: Gracias, José, por el video.

Ya, para cerrar mi intervención y darle el paso a mis otras compañeras, quiero dejarlos con una canción que se hizo con imágenes de nuestra ciudad, de nuestro municipio, del Área Metropolitana. Quiero que escuchen la canción y que vean las imágenes para que tengamos el contexto y la realidad de lo que es nuestra ciudad y las mujeres que viven en nuestra ciudad.

(Reproducción de video.)

Bueno, compañeros, entonces, que esta conmemoración nos recuerde que nosotros como Concejales no solamente somos los representantes de los hombres, sino también de las mujeres que nos necesitan. Ya saben: "Menos flores, pero sí más derechos, más igualdad y más equidad."
Gracias.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la Concejal Silvia.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Gracias, Señor Presidente, por el uso de la palabra y por este espacio que le abre hoy a las mujeres en el Concejo, y, desde luego, en especial a las invitadas que tenemos.

Primero, unirme a la voz de mi Compañera luisa: *"Las mujeres todo lo hemos luchado, nada ha sido regalado."* Nosotras, las mujeres, buscamos los espacios para recuperar la dignidad, para que se nos reconozcan los trabajos fuera del hogar como sostenes de la familia. Las mujeres no somos cifras, las mujeres somos seres humanos. Hoy le recordamos al mundo que el feminismo lo que hace es recordar que somos mujeres con vida libre: libres de violencia, libres de feminicidios para concientizar y fortalecer el trabajo de la mujer en pro de la vida pública, la vida política, la vida social y las oportunidades. Por eso hoy invité a la profesora Lina María Carreño quien es fisiorapeuta de profesión y trabaja Ad-honorem por la población en discapacidad: "La mujer presente en la discapacidad: Menos flores, más derechos."

Gracias, Señor Presidente, por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: A usted, Concejal Silvia.

Tiene el uso de la palabra la Concejal Marina.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Gracias, Presidente.

Por favor, si me permiten compartir pantalla.

PRESIDENTE: Claro que sí, Concejal.

CONTINÚA INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: ¡Qué pena!
¿Ya se ve la pantalla, Presidente, Secretario, por favor?

PRESIDENTE: Sí, Señora, se está viendo la pantalla.

CONTINÚA INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Bueno, muchas gracias.

A todos mis compañeros, un saludo nuevamente.

Quisiera realizar mi presentación avanzando sobre tres o cuatro puntos básicamente. Creo que este es un análisis muy personal, muy de género, desde luego hablando como mujer, ratificando las posiciones de lo que se ha dicho y las exposiciones y los saludos de mis compañeros en esta Corporación.

Creo que, en principio, debo considerar que hemos avanzado y hemos retrocedido: esa es la situación del mundo, es la situación del país, es la situación de Colombia.

Frente a lo que hoy hemos expuesto y hemos hablado, definitivamente sí se siente una enorme impotencia con estas imágenes que hoy nos proyectaron el Concejal Jaime Beltrán y la Concejal Luisa Ballesteros.

Yo quisiera empezar por decirles que es alentador. Desde luego, no me imagino la realidad de hoy, si ninguna de las acciones anteriores a las que hoy estamos haciendo mención se hubieran iniciado. Y me quiero referir en este punto al "Plan Estratégico de ONU Mujeres 2018-2021". Les invito a que lean ese Plan Estratégico: no es un documento muy extenso, es un documento que vale la pena leer y que vale la pena considerar dentro de nuestra agenda como Concejales de las ciudades y aún desde cualquier postura que podamos nosotros desarrollar.

La Administración -por ejemplo en el caso de la Doctora Graciliana y en el caso de la Secretaría de Desarrollo Social particularmente- valdría la pena que hiciera una articulación con este Plan Estratégico que en esencia busca lograr una igualdad de género y un empoderamiento de las mujeres y las niñas antes del 2030. Este plan o esta agenda contempla ciento treinta y tres (133) tareas con sus respectivas sub-actividades desarrolladas alrededor de cuatro productos.

Unido a este dato, que me parece importante y que es una invitación -me rerfiero a lo que les planteo de la agenda de ONU Mujeres- quería traerles -para sumar a las intervenciones anteriores y a la discusión que hoy nos ocupa- "La Pandemia a la sombra", que también es otra publicación que hace `ONU Mujeres´ en relación a todo lo que sucedió alrededor de la pandemia en contra de la mujer. Ratifica una vez más cuál es el estado cultural de la discusión que hoy nosotros damos:

- Menos del 35% de las mujeres han experimentado alguna vez violencia física o sexual por parte de su pareja intima; si se incluye el acoso sexual esto llegaría a un 70%: son circunstancias que se agudizaron.
- En Colombia, la violencia intrafamiliar en la época de pandemia -sobre todo, tal vez, al principio que fue mucho más estricta la cuarentena que tuvimos que asumir o que tuvimos que cumplir- se incrementó en un 200%.
- El número de llamadas a las líneas telefónicas de asistencia se ha quintuplicado en algunos países producto de las condiciones de la pandemia.
- Hasta septiembre de 2020, cuarenta y ocho (48) países habían integrado la prevención y respuesta a la violencia contra las mujeres y niñas en sus planes de respuesta al Covid 19. Estos países acudieron a medidas alternas producto de lo que pasó con las mujeres y las niñas: ciento veintiún (121) países habían adoptado medidas para fortalecer los servicios prestados a las mujeres sobrevivientes de la violencia.
- Cada día, ciento treinta y siete (137) mujeres son asesinadas por miembros de su propia familia.
- Al menos en ciento cincuenta y cinco (155) países han aprobado leyes sobre la violencia doméstica y ciento cuarenta (140) cuentan con legislaciones sobre casos de acoso sexual en los lugares de trabajo.
- Las mujeres adultas presentan cerca de la mitad, casi el 50%, de las víctimas de trata de seres humanos a nivel mundial.
- Al menos doscientos millones (200.000.000) de mujeres y niñas de quince (15) a cuarenta y nueve (49) años han sido sometidos a la mutilación genital femenina en los treinta y un (31) países en los que se concentra esta práctica.
- Quince millones (15.000.000) de niñas adolescentes entre los quince (15) y los diecinueve (19) años han

experimentado relaciones sexuales forzadas en todo el mundo.

- En la Unión el Europea, una (1) de cada diez (10) mujeres denuncia haber experimentado ciberacoso desde los quince (15) años de edad.
- En el Oriente Medio y el Norte de África, entre el cuarenta porciento (40%) y el sesenta porciento (60%) de las mujeres han experimentado acoso sexual en las calles.
- Las cinco (5) regiones el ochenta y dos porciento (82%) de los parlamentarias denunció haber experimentado algún tipo de violencia sexual durante su mandato.

Ustedes habrán visto que estoy colocando en mi información algunas piezas señalando hoy las diferentes expresiones que tiene la mujer; son piezas que desde La Comisión de Equidad de Género nos han enviado. También debo resaltar que esta Comisión de Equidad de Género está jugando un papel muy importante en la lucha por los derechos de la mujer. Personalmente he podido asistir a las convocatorias que ha hecho esta Comisión y me parece que ha sido un aporte importante para el desarrollo local que buscamos hacer desde los municipios y desde los departamentos.

Quiero mostrarles también aquí esta gráfica en dos temas que son trascendentales. ¿Por qué? Porque hay nuevas formas de emprendimiento, nuevas formas de trabajo, nuevas formas del desarrollo de la mujer que también están limitadas por esta inequidad de género que hemos venido diciendo históricamente:

- El cuarenta y siete porciento (47%) de la población hoy está conectada via internet en el mundo; sin embargo, de cada cien (100) personas sin conexión a internet, doce (12) son mujeres y treinta y uno (31), en los menos desarrollados, no conectadas a internet.
- El cincuenta y siete porciento (57%) de la población mundial que no tiene teléfono móvil son mujeres; es decir, más del cincuenta porciento (50%), probablemente por limitaciones, más limitaciones culturales que algo diferente; y pudiéramos decir que muchas de las que lo tienen seguramente lo tienen controlado. Y esas son economías emergentes que se basan en avances tecnológicos en donde la disparidad de género que existe les limita en esa formación digital y en esa solicitud de tecnologías nuevas para desarrollos de nuevos emprendimientos; es decir, esta

inequidad toca este punto o estas oportunidades para la mujer también.

El Día de la Mujer política.

Bueno, pues ahí también vamos a mencionar cifras:

- Solo en veintidós (22) países de aproximadamente ciento cincuenta (140) países que entran en este ranking, hay jefas de estado o de gobierno: ciento diecinueve (119) países nunca han sido presididos por mujeres, entre esos Colombia.
- Veintitrés (23) países están presididos por una jefa de estado o una jefa de gobierno.
- En catorce (14) países los gabinetes de gobierno han alcanzado el cincuenta porciento (50%) o más en la representación de las mujeres.
- Cuatro (4) países cuentan con el cincuenta porciento (50%) de representación de mujeres en la cámara baja o únicas de los parlamentos.

¡Cincuenta porciento (50%): esa es la meta, señores! Ojalá lleguemos en esta Corporación a tener cincuenta porciento (50%) de mujeres, cincuenta porciento (50%) de hombres. Pudiéramos decir que si fuéramos en la sana equidad ,no sería cincuenta (50), sino probablemente uno o dos puntos más de cincuenta (50), porque probado está que la población mundial en mayoría somos mujeres, y no porque nazcamos más mujeres, sino porque fallecen más hombres. Ustedes lo deben haber visto: en la pandemia del Covid, por ejemplo, los índices de mortalidad son superiores para el género masculino, que para el género femenino; la razón no la conozco, pero es simplemente citando la cifra con un indicador.

Veamos en Colombia.

- En Colombia, solo el veinticinco (25) de los escaños parlamentarios están ocupados por mujeres: cinco porciento (5%) por debajo del promedio de América Latina. Todos estos datos los he tomado de la página `ONU Mujeres´.
- `El Informe Global de la Brecha de Género 2020´ advierte que -este es un dato importante-: "Se necesitan cien (100) años para lograr la paridad y cerrar la brecha de género en los ámbitos de la política, la economía, la salud y la educación."

Y vamos a ver qué pasa en Colombia.

- Colombia ocupa el puesto treinta y tres (33) en cuanto a la brecha en empoderamiento político, avanzando en un ritmo rápido con un treinta y uno punto ocho por ciento (31.8%) que se cerró la brecha frente al 2020; es decir, le arrancamos un porcentaje importante.

- Cuba tiene un cincuenta y tres porciento (53%) de esa participación; Bolivia, un cincuenta y tres (53%); Emiratos Árabes Unidos, cincuenta porciento (50%). Diecinueve (19) países han alcanzado o superado el cuarenta porciento (40%) y en veintisiete (27) estados las mujeres ocupan menos del diez por ciento (10%) y hay veintisiete (27) estados con menos del diez porciento (10%).

Entonces, podemos ver que en ese panorama mundial, Colombia no es que esté muy bien rankeada.

En resumen, en Colombia -haciendo un análisis- debemos esperar, según las tendencias de los expertos en estos temas, cuarenta y dos (42) años para lograr el cincuenta - cincuenta. Desde luego, estos cuarenta y dos (42) años se pueden acelerar si culturalmente, si legalmente, si podemos plantear unas estrategias que puedan romper esa circunstancia histórica que nos ha mantenido amarrados. Esa es la meta: ¡cincuenta - cincuenta!

Y aquí voy a compartir con ustedes unos datos importantes para muchas problemáticas que han sido objeto de discusión en el seno de la plenaria: Existen pruebas firmes y cada vez más numerosos de que la presencia de mujeres líderes en los procesos de toma de decisiones políticas mejora dichos procesos. Esto no me lo invente, señores: hay ejemplos que les voy a traer.

Este primer ejemplo… Me gustaría que el Concejal Nelson, que ha sido un líder en la lucha de las condiciones de las pilas, de las condiciones del suministro de agua de la población más vulnerable de Bucaramanga, en el Norte específicamente…

- En la India, una investigación sobre los concejos locales demostró que "El número de proyectos de abastecimiento de agua potable en zonas de concejos liderados por mujeres era un sesenta y dos porciento (62%) mayor que el concejos liderados por hombres.

- En Noruega se encontró una relación de causalidad directa entre la presencia de mujeres en los concejos municipales y la cobertura de la atención infantil: las mujeres demuestran liderazgo político al trabajar por encima de las divisiones partidarias en grupos parlamentarios de mujeres, incluso en los escenarios políticos más agresivos y el defender asuntos de igualdad de género, como la eliminación de la violencia de género.

Eso tiene una explicación, compañeros, que es prácticamente lo que quiero argumentar al final y con lo que quisiera cerrar esta presentación.

Entonces, nosotros podemos considerar… Y yo estoy segura, de verdad siento que no han sido decisiones en contra de la mujer las que se han tomado en la Corporación, probablemente han sido descuidos o probablemente han sido tendencias históricas.

Y aquí voy a tocar un tema: Yo sé que la democracia habla de las mayorías y sé que la mayorías son las que deciden, pero me gustaría invitarlos a todos, ya que hay temas determinantes para el crecimiento del país, para el crecimiento de la región, para el crecimiento nuestro e, incluso, para el proyecto político de cada uno de nosotros, que deberíamos apartar del predominio o del dominio de la política o de la democracia que determina que las mayoría son las que toman las decisiones. Eso es respetable: por eso sé que yo hoy no estoy en la Mesa Directiva; a mí me gustaría estar en la mesa directiva, se los digo de verdad, como mujer, para poner al servicio de la Corporación mis conocimientos y mis capacidades, pero, por sobretodo, mi idoneidad como mujer. Hay muchos hombres que reconocen que en donde una mujer entra a administrar -porque es la naturaleza nuestra ser administradoras- se ven más rápidamente las soluciones. Por eso les traía esos ejemplos, por eso le digo, Concejal Nelson: estoy dispuesta a apoyarlo en esa lucha porque podemos encontrar formas juntos para esa tarea con ese ejemplo que les traigo de la India.

Hay tareas que yo hoy quiero dejar sobre la mesa: los derechos de los niños, de la población con discapacidad y de la mujer, la lucha por el medio ambiente, la defensa de los animales, la disminución de la pobreza, la mirada al campo -que entre otros cosas son temas que están contenidos en los diecisiete (17) objetivos de desarrollo sostenible de la ONU- yo quisiera que esos

temas superaran las decisiones de mayorías o minorías, y todos los diecinueve (19) acogiéramos, sin importar de quien venga la iniciativa, estos temas u otros similares que harían que esta sociedad, de la que nosotros hacemos parte, pudiera empezar a haber cambios importantes y diferentes.

El panorama en términos de violencia política contra las mujeres no es favorable: los liderazgos femeninos se ejercen bajo amenazas. Y quisiera traer algunos ejemplos: Según la Misión de Observación Electoral los cincuenta y siete (57) hechos de violencia contra la mujer registrados durante el primer semestre del año pasado presentan un panorama preocupante: el incremento de estos hechos es del dieciocho punto ocho por ciento (18.8) con respecto del año anterior; diecinueve (19) fueron contra liderezas políticas, treinta y cinco (35) contra lidezas sociales, y tres (3) contra mujeres comunales.

Hay una buena noticia: el gobierno crea el Observatorio de Violencia Contra la Mujer en Política. Pero, voy a ponerles aquí también el panorama local: Bucaramanga, en el `Presupuesto 2021´, le asignó a esta tarea doscientos treinta millones (230.000.000), un incremento del sesenta y cinco porciento (65%) con relación al 2020. Muy bien, esto merece un reconocimiento, así sea pequeño, pero por lo menos en relación al año anterior le dio ese incremento. El porcentaje del presupuesto general muestra la equivalencia: un punto cero dos por ciento (1.02%), que -diría yo- comparado con el año anterior, sí es interesante, pero comparado con las cifras del presupuesto anual, se queda corto. Es la única de las grandes ciudades del país que no tiene ni Secretaría, ni Oficina de la Mujer; sólo tiene una asesora del Alcalde para estos temas de género; es decir, por los laditos. Quiere decir, Compañeros, que tenemos enormes tareas por cumplir en estos temas.

Cuando les decía que hemos avanzado y retrocedido, nos pusimos en la tarea, con mis unidades de apoyo, de buscar todos los temas de legislación de la historia colombiana y los primeros pasos en leyes están desde 1948 aquí hicimos toda la trazabilidad: 1948, 51, 86 y 94, 2002 en que se han dictado leyes relacionadas en favor de la mujer. En resumen, entre Leyes, Decretos, Sentencias de la Corte y Acuerdos Municipales -hay un montón de Acuerdos Municipales-.

En síntesis, desde el 2009 al 2020, tenemos siete (7) Acuerdos, desde la creación de políticas públicas, hasta conmemoracines en beneficio de la mujer. La Alcaldía también tiene Decretos. En general tenemos aproximadamente para el país cincuenta y cinco (55) determinaciones o reglamentaciones o acuerdos o decretos en beneficio de la defensa de la mujer, de la violencia contra la mujer, de la equidad de género, de la promoción del trabajo, de la igualdad en salarios, etcétera, etcétera. Tenemos información suficiente, Señores, considero yo. Pero algo ha pasado porque los resultados no coinciden con esta dinámica de reglamentación: algo está pasando. Uno se pregunta: ¿Será que las decisiones, o será que la aplicación de toda esta normatividad, que es abundante para este país, ha estado en manos de hombres? Probablemente, probablemente. ¿O en manos de mujeres que tampoco estén de acuerdo con este tipo de decisiones? Puede ser, también. ¿Por qué voy a decir esto -y lo digo de verdad con un ánimo propositivo, no con ningún ánimo de no construir, porque creo que todo lo que hoy digamos, en la mayoría de los casos, debe edificar.

Yo quisiera establecer algunas puntos de reflexión para todos nosotros: el género no es determinante en la conducta de los hombres. Esa es una primera realidad que tenemos que reconocer. No porque seamos mujeres somos las más buenas, y no porque sean hombres son los más malos. Ese es un primer punto que tenemos que tener claro. Nosotros, como sociedad, realmente creo que es donde hay puntos que difíciles que no hemos podido identificar y no hemos podido reconocer. Somos una sociedad que ha fallado en términos generales: han fallado las mujeres formados también -debo decirlo y se lo digo a mis mujeres con todo el cariño y con todo el respeto- ha fallado la mujer como formadora: llámese madre formado, llámese docente formadora, llámese jefe formadora, porque cuando somos jefes también formamos a nuestros subalternos. Y hemos fallado porque habrá mujeres que también han enseñado malas conductas; y desde luego que las debe haber, porque si no, no habría este resultado que hoy tenemos. El género no es determinante, y así como el género no es determinante: quiero decirles que el único atributo que se debe reconocer en una mujer como débil no es la fuerza, y ese ha sido el error, ese ha sido el error de muchos hombres: apoyarse en la debilidad física de una mujer para poder hacer gala de lo macho que es. Y resulta que la cualidad de nosotros no está por la fuerza física, el apoyo de nosotros no está ahí.

Y cuando digo que esta sociedad está enferma es porque es una sociedad que le ha mostrado al mundo y al comercio en las últimas décadas que lo que importa de una mujer en la belleza física. ¡Qué error! Y ustedes, hombres, me van a perdonar, pero han caído en esa trampa; ustedes han caído en su trampa. Al valorar a una mujer por su presencia física, por su atractivo físico han hecho de ellas… ¿Qué es lo que esta sociedad ha hecho de las mujeres? Las ha erotizado, las ha puesto como un objeto de provocación. Y ahí hemos fallado todos: mujeres y hombres; por eso hablo de una sociedad.

Hay otras inmensas cualidades de la mujer que se han desconocido. Y podemos tener mucha legislación, podemos tener mucha buena intención, podemos tener los mejores deseos: hoy, por ejemplo, se pudiera considerar agendar una fecha para nombrar la Comisión de la Mujer. Sí, pero creamos la Comisión de la Mujer ¿y qué pasa después de eso? Después de eso tenemos que seguir trabajando. Porque vuelvo y les digo: hay siete (7) Acuerdos en el Concejo de Bucaramanga, pero no hemos avanzado: creemos que es dictar leyes lo que resuelve el problema. No, no es dictar leyes lo que resuelve el problema; créame que no. Es procurar, es buscar desde el rol que cada uno de nosotros cumple, una transformación cultural.

Voy a compartir con ustedes una creencia muy particular, muy personal, Señores: nosotras, nosotros las mujeres, somos idoneidad. Con eso quiero cerrar mi intervención. ¿Y qué es una indoneidad? Una idoneidad es aptitud, con p: aptas; tenemos disposición y estamos capacitadas. Escuchen esos tres elementos, que yo sé que ustedes creen que se los saben, pero sé que no se lo saben, en su gran mayoría. ¿Por qué creo que no se lo saben? Porque si estamos aptas, capacitadas, dispuestas, encerradas dentro de una palabra que se llama idoneidad, somos el complemento del hombre para todos sus propósitos. Cuando Dios dice que *"No es bueno que el hombre esté solo"*, no le está diciendo que vaya busque una pareja únicamente. No, sino que todas sus áreas las debe complementar con el apoyo de una mujer, pero idónea, pero idónea; no cualquier mujer. Y por eso, a las mujeres también nos corresponde recuperar la idoneidad, volver a esos pasos para poder apoyar culturalmente nuestra sociedad. ¡Qué bueno tener profesoras, maestras en las clases, en las aulas

enseñando con idoneidad a cuarenta o cincuenta jóvenes que tienen al frente.

De manera tal que si la sociedad está enferma es porque nosotros hemos construido conjuntamente una sociedad enferma. ¿Hoy, qué pediría yo? Recuperar la idoneidad. Que las mujeres no tengamos una carga doble en el hogar

Yo llevo una carga doble por más de veinte años en mi hogar, como mujer cabeza de hogar: no he desfallecido porque Dios ha sido mi fortaleza.

Que no tengamos menos salarios que ustedes, hombres, porque no es determinante el género para ganar menos plata que los hombres. No. Ni los hombres ni las mujeres lo hacemos mejor. Todos lo hacemos bien en la media en que nos propongamos hacerlo bien. El género para esto no es determinante.

Y, finalmente, que panoramas como estos que vemos de Diana, de mujeres golpeadas, asesinados, violadas puedan empezar a disminuir. Y todos vamos a contribuir a que esto se logre: que no volvamos a ver estas cosas porque el que Bucaramanga y Floridablanca estén liderando este tipo de circustancias o de hallazgos me parece todavía más doloroso.

Entonces, Compañeros, Presidente, para agradecerle a usted. Hoy también quiero recordar que hace un año el Presidente Jorge Rangel, de manera muy generosa, tuvo un homenaje de reconocimiento a las mujeres. Sé que hoy, por las circunstancias de pandemia, no se puede; entonces, por este medio, quiero hacer, en este día de conmemoración, ese reconocimiento a las mujeres trabajadoras cabeza de hogar que en Santander lideramos muchísimo, a las mujeres campesinas que las conozco, no a todas, pero a muchas de ellos de cerca: mujeres luchadoras y emprendedoras.

Y, finalmente, decirles que en manos de nosotros está más que en cualquier nueva reglamentación o nueva legislación, porque si seguimos haciendo lo mismo que estamos haciendo, vamos a seguir avanzando, pero de manera muy lenta; pero si hacemos cosas dramáticamente distintas, Señores, vamos a tener una realidad distinta. Y qué bueno que así como Bucaramanga mostró, Santander mostró a una mujer comunera que tuvo el coraje de arrancar esos impuestos, una mujer que a mí me inspira y qué me ha llevado a cuestionarme en la lucha contra la corrupción y me he dicho: “Yo no soy

nada al lado de Manuela Beltrán" que tuvo el valor de romper esos carteles y el valor de entregarlo todo; o de muchas mujeres en la historia que nos antecedieron en estas luchas que libramos y que seguiremos librando por tener una mejor realidad, porque si esto continua sin hacer nada, esto empeorará y en un año no vamos a tener uno, ni dos, ni tres videos, sino muchos más casos registrados. Podemos cambiar esta realidad; estoy segura que la podemos cambiar pero es con la suma de los esfuerzos.

Gracias, Presidente, por el uso de la palabra y probablemente me extendí, pero es emocionante hablar de esto.
Muchas gracias.

PRESIDENTE: Con todo gusto, Concejal Marina. ¿Vamos ya sesión informal?

Entonces, ¿Concejales aprueban la sesión informal, por favor?

Secretario, me indica si ya está aprobada la sesión informal?

SECRETARIO: Señor Presidente, ha sido aprobada la sesión informal para la plenaria de hoy.

PRESIDENTE: Entonces, vamos a iniciar las intervenciones en sesión informal. Por favor, ¿la Señora Diana Carreño se encuentra conectada?

SECRETARIO: Un momento, Señor Presidente.
¿El ingeniero de sitemas nos puede certificar si la Señora Diana Carreño se encuentran en la plenaria?

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA DIANA CARREÑO: Buenos días, Sí, Señor, aquí estoy.

SECRETARIO: Sí, Señor Presidente, se encuentra dentro de la plenaria.

PRESIDENTE: Vale, adelante. Por favor, intervenciones de cinco minutos. José, para que nos ayude con el tiempo.

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA DIANA CARREÑO: Bueno, de ante mano, gracias por la invitación.

Efectivamente es un día muy lindo. Más que celebrar, es un día memorable para nosotros. Pienso que la verdadera esencia y nacimiento del día de la mujer radica en la lucha por nuestros derechos y la igualdad de género. ¿Verdad? Y pienso que lo ideal en este día, y en los trescientos sesenta y cuatro días restantes, es recibir más apoyo y respeto por cada lucha interna y externa que libramos a diario. De una u otra forma, nosotras, las mujeres de Colombia y del mundo, necesitamos que el gobierno se una a la causa, que se sienta identificada verdaderamente con ella y, por supuesto, que desde el Congreso se legisle para tener una mayor protección por parte del Estado.

Y si bien es cierto que -cada día, cada momento que pasa- ante cada feminicidio, cada maltrato, cada abuso, cada tipo de violencia que sucede (físico, psicológico, emocional) las mujeres decimos unirnos para alzar la voz y ser escuchadas por el estado y por la sociedad, porque en medio de tanto caos, ya lo necesitamos, lo hemos necesitado en toda la historia, desde que existe la mujer, pero ahora alzamos la voz y lo importante es concientizar y sensibilizar a la sociedad para que empiecen a surgir cambios y para que las mujeres sientan que nos estamos moviendo en nombre de todos.

Gracias, Fabián.

PRESIDENTE: Gracias a usted. Tiene el uso de la palabra Tiene el uso de la palabra la psicóloga ¿Yanina carreño?

SECRETARIO: Presidente, la palabra la tiene la psicóloga Yanina Marcela Niño Infante.

PRESIDENTE: Adelante, Secretario.

SECRETARIO: ¿José Luis, la Señorita Niño Infante se encuentra presente?

INTERVENCIÓN DEL INGENIERO DE SISTEMAS JOSÉ LUIS CARREÑO, DE LA OFICINA DE SISTEMAS: Ya, está activo el micrófono.

SECRETARIO: Perfecto.

INTERVENCIÓN DEL LA PSICÓLOGA YANINA MARCELA NIÑO INFANTE: Buenos días a todos. He estado en esta intervención de manera atenta. Mi nombre es Yanina

Niño; soy psicóloga especialista en toda el área de bienestar social en la empresa.

Les decía que estoy de acuerdo con muchos de los planteamientos que se han realizado el día de hoy; sin embargo, quiero traer una postura un poco disruptiva generando la posibilidad de proponer acciones frente a cómo le damos un viraje distinto al acompañamiento que se le debe hacer a la mujer. Creo que hombres y mujeres debemos salir -como propuesta- de ser enemigos y, por el contrario, juntarnos para trabajar en función de ese colectivo que somos como humanos y como personas.

Hay una investigación increíble de la Universidad Minuto de Dios sobre el impacto psicológico, biológico y socio económico del feminicidio para la víctima y para el victimario.

Y en este ejercicio lo que quiero plantear -y gracias al Concejal Tito Rangel por darme este espacio- es que si sabemos que el máximo agresor en porcentajes es el hombre, pues debemos seguir trabajando en esa forma de educar, de revisar qué es lo que está pasando en la gestión de las emociones. Porque no sólo se impacta a la mujer, sino que ese hombre, de alguna manera -y perdónenme los hombres que estan aquí en la sala- debería mirar cómo nosotros gestionamos las emociones.

Yo les puedo compartir esa investigación, pero a nivel de victimario… nosotras las mujeres que sufrimos de altos índices de feminicidio, a nivel psicológico presentamos: distorsión cognitiva, distorsión del pensamiento, distorsión sobre los roles sexuales, trastornos de personalidad, depresión… y eso el victimario. ¿Sí? ¡Perdón! El victimario es el que ejecuta la acción. Como la víctima, todas las cosas a nivel psicológico: baja autoestima, falta de asertividad, dependencia emocional, eventos depresivos todas estas cosas a la víctima, pero el victimario también tiene unos comportamientos y unos daños psicológicos que no podemos dejar de lado y no nos podemos entrar solo en una parte que definitivamente es muy vulnerable, pero hay alguien que está haciendo el detonante que también muchas veces sufre de trastorno antisocial, de baja autoestima, de soledad, de agresión. Pero quiero decirles algo adicional: no sólo esta población de la mujer víctima del victimario, por decir, porque cambiamos de roles, sino que también hay hijos, hijos que al ver todo ese maltrato, al ver toda esta dificultad que se presenta a nivel del entorno y

la familia, pues son hijos que presentan trastornos emocionales, ansiedad, depresión, desórdenes de la conducta; y le voy a incluir otro más: la familia. ¿Pero la familia de quién? De la víctima y del victimario, que también sufren y hacen partes de este conglomerado porque la familia sufre. Y usted dirá: ¿Pero la familia? Claro, la familia del victimario y de la víctima sufren porque ellos empiezan a generar ansiedad, empiezan a generar niños con resentimiento y familias que quedan heridas.

Y les quiero decir hoy que como psicóloga y como profesional esta situación tambien a mí me ha impactado, justamente porque, si bien es cierto que a la mujer debemos seguir empoderándola y seguir trabajando sobre elementos que nos permitan -jurídicamente, socialmente y desde la autoestima- fortalecernos y ser cada vez más resilientes; pero no podemos descuidar ese otro aspecto que les quiero decir: en Colombia la investigación que se ha hecho acerca de programas dirijidos al hombre son pocos. Los invito a que investiguen, porque básicamente en Colombia los programas están dirigidos a las mujeres víctimas de violencia, es verdad; sin embargo, esa búsqueda del bienestar hacia nosotras no nos puede hacer descuidar al agresor, porque él es que tiene un papel mucho más activo en la violencia y, por tanto, es quien debe ser comprendido y tratar de evitar que se repita el comportamiento.

Entonces, quiero decirles lo siguiente: `pensamientos, sentimientos y emociones se traducen en conductas´. Y hoy estoy aquí con el propósito firme de decirle a este panel tan importante (tomadores de decisión) que definitivamente tenemos que tener estrategias disruptivas y salir a una propuesta en donde… no es que nos vamos a ir con el machismo, el feminismo… Ah, ahora a los hombres les vamos a dar… pero yo me pregunto…

SECRETARIO: Gracias, Señorita Niño.

Continuamos con Milagros Vanistralen.

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORITA MILAGROS VANISTRALE EXFUNCIONARIA DE LA SECRETARÌA DE DESARROLLO SOCIAL: Buenos días, gracias por la intervención.

Mi nombre es Milagros Vanistralen González; soy mujer con discapacidad física. Tengo un niño con discapacidad y actualmente me encuentre embarazada de mi segundo

hijo con treinta semanas de gestación. Trabajé por cinco años por medio de un Contrato de Prestación de Servicios. El año pasado trabajé sin ningún problema con la Doctora Nathalia Durán que es la Exsecretaría de Desarrollo Social. Este año, lamentablemente el Secretario de Desarrollo Social me informó que no me iban a dar contrato. El diez (10) de enero me enteré que estaba embarazada; entonces, yo me fui a tomar una prueba de embarazo el doce (12) y el trece (13) fui a informar al Secretario, el Doctor Pabón, con el fin de que, por favor, me dieran el contrato: pero no, lamentablemente ahí tenían veintidos (22) semanas, entonces, ya el embarazo estaba adelantado. Yo no me había dado cuenta antes de que está embarazada; en diciembre no me di cuenta antes de terminar el contrato no me di cuenta, sino en enero, cuando de repente el Secretario me dijo que estaba… o sea estaba indignado por unos Twitter con los que yo no tenían nada que ver ahí. En total, esa reunión fue devastadora porque yo me puse a llorar de la ansiedad y de los nervios que tenía y del desespero en que me encontraba al no tener contrato. El Doctor Pabón me dijo que iba a estudiar mi caso. Mandé un Derecho de Petición, le lleve copia de la prueba de embarazo en sangre; al siguiente día -o sea, eso fue el doce (12)- el trece (13), le mande la… No, el catorce (14), perdón, el catorce (14) de enero, le mandé escaneada la ecografía que se me hizo en la Nueva EPS para saber cuántas semanas de embarazo tenía, al Doctor Neira; el Doctor Neira no se pronunció.

Al ver que no se pronunciba y todo, yo puse tutela y a mí me mal asesoraron, o sea, tuve mal asesoramiento. Me negaron todo eso; actualmente estoy sin seguridad social, no he pagado la seguridad social de febrero, en el mes de enero alcancé a pagar, pero en este momento estoy desprotegida y tengo mi hijo desprotegido también. Además de eso, no sé qué hacer, no tengo trabajo, estoy desesperada; hay muchas deudas que tengo; mi hijo me pide comida, no tengo para darle comida ni a mí ni a mi hijo. Estoy desesperada realmente. Y la verdad, no es por generar lastima, pero es que yo soy madre cabeza de familia, y yo aportaba el setenta y cinco porciento (75%) y mi esposo ¡Perdón! (La Señora Milagros empieza a llorar) aporta el veinticinco (25) porque el casi no genera ingresos. Además, el Alcalde en el 2019 firmó un Pacto por la Inclusión de las Personas con Discapacidad que él no iba a sacar a la gente que estaba ya vinculada. Entonces, mi pregunta es ¿Por qué me sacaron a mí y no

me dieron la oportunidad? El Doctor Jhon Carlos Pavón, Jhon Carlos Pavón se negó y dijo…

SECRETARIO: Muchas gracias por intervención. Continuamos con Lina María Carreño.

INTERVENCIÓN DE LA FISIOTERAPEUTA LINA MARÍA CARREÑO, DEL GRUPO ACCIÓN COLECTIVA Y DISCAPACIDAD: Sí Señor, muy buenos días. ¿Me están escuchando todos?

SECRETARIO: La estamos escuchando perfecto. Muchas gracias, adelante.

CONTINÚA INTERVENCIÓN DE LA FISIOTERAPEUTA LINA MARÍA CARREÑO, DEL GRUPO ACCIÓN COLECTIVA Y DISCAPACIDAD: ¡Qué pena, que estoy en mi zona de trabajo en la mañana, entonces ustedes me ven aqui con mi gorita.

Yo primero me uno a lo que señalaba la Doctora Marina: "La mujer debe recoger y volver a esa idoneidad que tiene." Y sobre personas con discapacidad de manera particular porque yo vengo trabajando desde Acción Colectiva y Discapacidad, que es un grupo que nos hemos venido reuniendo sin personería jurídica pero acogidos a la Constitución, poder destacar qué hemos encontrado dentro de todo este proceso. A mí me asusta un poco, y a nosotros como grupo nos asusta un poco, porque el orden jurídico realmente es robusto, parece robusto, parece más atomizado y, como bien lo dijeron las antecesora, queda en el papel. El problema creería que es ¿cómo se armoniza con las acciones que se vienen desarrollando? Por ejemplo, ahorita el caso que nos cuenta Milagros donde encontramos bastante vulneración de derechos. Y aquí solamente resumo en tres puntos -porque ya Milagros contó una buena parte de ello- es cómo la mujer con discapacidad, o mejor la mujer presente en la discapacidad -no hay mujer con discapacidad y mujer sin discapacidad- pero la mujer… con todo esto que ya contaron ustedes a través de las estadísticas que se reducen a datos, pero ¿detrás de los datos ué nos está generando de cuestionamientos? Encontramos que a la mujer se le niega como persona pero también es les está olvidando que es ciudadana y siempre estamos hablando de persona, persona, pero también es ciudadana y el ser ciudadano, que es dónde comienza nuestra mayor participación en política, no es solamente en lo social -me preocupa también que se reduce todo a programas sociales- en política significa que tenemos que estar muy bien fundamentadas y con una educación en relación qué es lo que contiene el Estado?

En eso encontramos que se encuentran dentro de las esferas publicas y privadas. Cuando usted habla de mujer, encuentra que va a encontrarse con la familias y va a encontrarse en el ámbito obviamente público donde se va a desarrollar como ser humano; pero la estamos encubriendo. ¿En qué la estamos escubriendo? En la super mujer, en la mujer invencible, en la mujer luchadora. Yo, la verdad no me encarto muchísimo -lo digo de manera particular, pero ya no solo como fisioterapeuta, sino como comunicadora- en todos esos conceptos, adjetivos y calificativos. No, nosotras somos mujeres, mujeres que compartimos un territorio con los varones –no voy a hablar de hombres para que no vaya a disgustarse- y que dentro de ello hay un rol de géneros que hemos encontrado diversos y estamos encontrandonos que estamos encubriendo muchísimo detrás de esos programas de desarrollo social, como detrás de esos conceptos, o de esos términos calificativos: situaciones como las que nos comenta Milagros de manera particular que no ha compartido hoy. Pues aquí denegamos el desarrollo personal de la mujer y, a parte de eso, encontramos a la mujer sin discapacidad que la estamos abasayando, la estamos sometiendo a ser la cuidadora exclusiva de la familia, parte de la poca inclución y le estanmos echando casi la culpa que ella es la que eternamente debe cuidar a este niño, o a ese esposo, o a ese adulto, o a esos papás y se nos olvida también que dentro de las cuidadores hay mujeres con discapacidad cuidando a sus papás que son adultos mayores y hay mujeres con discacidad ya mayores que se encuentra en unas condiciones también de miedo y de temor; así como las mamas: "Con quién dejo mi hijo, si ya tengo cincuenta (50) años". Oor lo menos, yo tengo ya casi cincuenta (50) años, con una profesión, con un grado de estudios y es muy complicado para mí conseguir trabajo; entonces, yo estoy libre porque no tengo hijos, pero imagínese estas mujeres. Si yo tengo estos problemas, imagínese el resto de las personas.

Entonces, aquí surge otro espacio de lo que es una familia. Y aquí es donde empezamos también a mirar ese otro debate que hace falta. La gran pregunta qué tengo detrás de todo esto… Yo no voy a dar datos estadísticos, ya dieron muchísimos mis antecesores. Con discapacidad es muy similar si traspolamos los datos, pero la gran pregunta es: ¿Qué lugar ocupa realmente el sujeto, en este caso, nosotras las mujeres dentro de lo público y dentro de lo político? Se nos está olvidando también la mujer como ciudadana. Y encontramos que no es solamente la oficina de Desarrollo Social la que

debe estar hablando de programas, que a veces esos programas se reducen en acciones sociales simplemente, no tiene una dimensión mayor a un nivel más político realmente de transformación, pero también está educación, todo lo relacionado con el empleo, el trabajo.

Mirá que Milagros da cuenta de algo… Entonces, yo les diría a la Alcaldía también, o a quienes se encargan de todos estos aspectos de empleo dentro de la Alcaldía: ¿Cómo se han armonizado también estas normas que tiene de la gestión pública y la legislación para contestar a este tipo de casos?

Porque el año pasado hicieron las personas con discapacidad… tocaron a todo el mundo, medios de comunicación para ser empleados; entonces, esas son las circunstancias que quiero que vean más allá de una atomización de normas, porque ya creo que están allí, y si se atómizan, no vamos a lograr, obviamente, llegar a una transformación.

SECRETARIO: José Luis, le regalamos un minutico más, por favor.

CONTINÚA INTERVENCIÓN DE LA FISIOTERAPEUTA LINA MARÍA CARREÑO, DEL GRUPO ACCIÓN COLECTIVA Y DISCAPACIDAD: Aló. Aló.

SECRETARIO: Continue, por favor, para cerrar la idea, Listo.

CONTINÚA INTERVENCIÓN DE LA FISIOTERAPEUTA LINA MARÍA CARREÑO, DEL GRUPO ACCIÓN COLECTIVA Y DISCAPACIDAD: ¡Qué pena!

Y entonces aquí la pregunta es -vuelvo y la reitero, qué pena-: ¿Cuál es el papel que está ocupando realmente -entre tanto norma que hay, entre tantos documentos desde lo jurídico que hacen parte del orden jurídico atomizado-, realmente qué lugar esta ocupando ahí una mujer, que es lo que nos ocupa hoy. Y, obviamente, cómo se armoniza con esta normatividad de gestión y administración pública para que no vayan a haber esas negaciones de derechos.

Ya creo que Milagros expuso su caso y yo lo único que quiero es hacer esa pregunta y creería que no es tema de orden jurídico, sino de mirar cómo hacemos un control a los programas, a la manera como se están

llevando los programas para no hacer más de lo mismo. Y ahí me uno a lo que decia la Doctora Marina: "Hay que volver a esa idoneidad de nosotras como mujeres", pero también quitar esa relación de poder que tenemos a veces desde la formación de parejas entre hombres y mujeres.

Gracias. Qué pena haberme extendido.

SECRETARIO: Lina, muchas gracias por tu participación.

Continuamos con Natalia Isabel Suárez.
¿Natalia, estás presente?

INTERVENCIÓN DE NATALIA ISABEL SUAREZ INTEGRANTE DEL "MOVIMIENTO DE JUSTICIA POR PAULA ANDREA": Buenos días.

SECRETARIO: Hola, Natalia, ¿cómo estás? Te escuchamos.

INTERVENCIÓN DE NATALIA ISABEL SUAREZ INTEGRANTE DEL "M0VIMIENTO DE JUSTICIA POR PAULA ANDREA": Muy bien, muchas gracias.

Bueno, el día hoy vengo a hablar de parte del Movimiento de Justicia por Paula Andrea. Soy compañera de Paula Andrea, la muchacha que falleció el veintidós (22) de febrero en inmediaciones de una obra de la ciudad de Bucaramanga. El día de hoy nos acercamos a ustedes y les dirijimos la palabra para solicitar celeridad en la investigación de lo que está sucediendo y de lo que ronda en las extrañas circunstancias en que fue encontraban Paula. Nosotros queremos saber por parte de la Fiscalía, por parte de Medicina Legal queremos tener claridad sobre los que sucedió con ella. Nosotros no queremos que eso pase al olvido, queremos que sean muy claros y muy enfáticos en decir lo que sucedió con ella. Ya han pasado quince días y estamos con mucha incertidumbre: no sólo la familia, sino los amigos, los allegados, los conocidos, los compañeros del hospital de ella. Nosotros preguntamos, pero no tenemos respuestas concretas. No sólo por lo de Paula sino también por cosas que han sucedido en la ciudad. No queremos que queden en el olvido porque hoy es una fecha bastante memorable para la mujer; entonces, queremos que no sólo se dediquen a decir "Feliz día", sino que haya acciones que protejan a la mujer en la ciudad de Bucaramanga y a nivel nacional.
Muchas gracias.

SECRETARIO: Natalia, muchas gracias por su participación.

¿Sandra Villamizar se encuentra en la plenaria?

INTERVENCIÓN DE SANDRA VILLAMIZAR EXCONTRATISTA DE LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA: Señor, buenos días.

SECRETARIO: Hola, Sandra, ¿Cómo estás? Te escuchamos.

INTERVENCIÓN DE SANDRA VILLAMIZAR EXCONTRATISTA DE LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA: Bien, Señor.

Muy buenos días a todos y a todas en este día muy especial en el que se está celebrando "El día de la mujer".

Yo también tengo mi caso: yo fui contratista de la Alcaldía de Bucaramanga; desde 2009 vengo sirviéndole al servicio de la Alcaldía. Soy madre cabeza de familia y tengo cuatro niños a cargo. Trabajé en la Secretaría de Desarrollo Social, pertenecí a un programa que se llama discapacidad, donde lo entregué todo. El día seis de enero nos dieron la respuesta: el señor Sub-secretario me dijo que "Ya no iba más," pero no me explicó los motivos ni las circunstancias del por qué nos sacaban. Yo tengo una discapacidad física. pienso que como persona, como mujer, como todos, se nos están vulnerando los derechos y es el momento de hablar: nosotros, como personas, también tenemos el derecho al trabajo, el derecho a la igualdad. Es más, yo pedí una cita con el Señor Secretario Jhon y a mí nunca me dieron la oportunidad de hablar con él, ni siquierda, sólo lo manejaba el Subsecretario, él era el encargado de decir quién iba y quién no iba.

Nosotros en el programa de discapacidad éramos un grupito muy bueno, donde cumpliamos con nuestras labores, donde entregamos todo con amor y no sabemos el motivo y la razón; esta es la hora que a nosotros no nos quisieron dar motivo, ni la razón, nos negaron la entrada a la Alcaldía, no podemos ingresar tampoco. Pues no entiendo el por qué en estos momentos nos sacaron. Se me hace muy injusto porque nosotros también tenemos derecho a la igualdad y quería denunciarlo, quería decirlo por este medio: que me parece muy injusto que a nosotras, las madres cabeza de familia con discapacidad, nos hayan negado el derecho al trabajo y estemos desprotegidas.

Eso es lo quería decir: que no hay ninguna respuesta. En este momento pues estoy sin trabajo y no cuento con ningún recurso. Solo que el Señor Secretario no se dignó a atendernos, no nos dio la oportunidad de poder hablar. Eso era todo lo que yo quería decir: que me siento desprotegida y no nos dieron el derecho a la igualdad. Eso, era todo.

SECRETARIO: Muchas gracias, Sandra, por su intervención.
Continuamos con la intervención de la Señorita Pérez Sanabria.

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORITA WILDER PÉREZ SANABRIA, MADRE COMUNITARIA: Muy buenos días. Gracias, Señor Presidente y los Concejales que se encuentran en el día de hoy.

Primeramente, los saludos de parte de todas las madres comunitarias, agentes educativas, madres Fami y todas las de servicios generales y manipuladoras que trabajamos en la parte de la primera infancia… y a las tres Concejales presentes. Deseándoles un feliz `Día de la Mujer´ a todas las mujeres que se encuentran presentes.

Desde el orden nacional, queremos informarles sobre el respectivo Plantón realizado hace quince días en el cual se reclamaba la vulnerabilidad de los derechos de los niños y agentes educativas de la Primera Infancia, afectando esto la etapa precontractual entre dos y tres meses de nuestro trabajo afectando también igualmente el inicio de nuestras labores y la afiliación al Sistema General de Seguridad Social ya que se hace suspensión de los pagos por no tener continuidad en el contrato. Las madres comunitarias con límite y sin tiempo de cotización por semanas sin cotizar, algunas, ya que ellas reciben un bono pensional que es el que está ahorita en el Decreto, pero este bono es un presupuesto de entre doscientos veinte mil (220.000) y doscientos ochenta mil pesos ($280.000), por lo mismo, ellas prefieren seguir laborando.

Desde el orden municipal de Bucaramanga:
-Nos faltan las oportunidades de la formación académica profesional universitaria en diferentes disciplinas del conocimiento, ya que solamente tuvimos una oportunidad en la antigua administración y sólo se dió pedagogía infantil, y ya no han vuelto a darnos la oportunidad de la formación académica profesional.

-Carencias de apoyo psicológico y nutricional a los hogares comunitarios.
-Olvido total de la Administración municipal para las actividades de los niños y niñas en la primera infancia, apoyo didáctico y recursos para el material de juegos didácticos como carros, fichas lógicas y cosas así, ya que el recurso que nos manda el ICBF viene destinado para consumo en material como resma y eso, y el material de consumo y el material de cocina que son los implementos de la cocina; para los niños no viene ningún tipo de presupuesto para juguetes didácticos.
-Falta de subsidios para el arriendo, mejoramiento de vivienda y compra de vivienda, ya que algunas madres comunitarias llevan treinta (30) o veinte (20) años trabajando y siempre han pagado arriendo.
-La vulneración de derechos de nuestros hijos por clasificación alta del SISBEN y nuestros ingresos no llegan al salario mínimo.
-La falta de articulación de la Administración municipal con los programas del ICBF en todas las modalidades y operadores de Primera Infancia afectando ese servicio de la contínuidad en la atención de nuestros niños y agentes educativas, como por ejemplo: terminación del comodatos donde se prestan los servicios sin buscar alguna solución para la atención; en este momento tenemos el caso del CDI Comuneros.
-También, perdemos el contacto con nuestras madres usuarias en este lapso tiempo que estamos sin contrato y se presenta mucho maltrato infantil o el maltrato intrafamiliar. Hemos visto casos de madres que sus esposos muchas veces las encierran en las casas, no les permiten salir y esto las lleva a sumergirse a ellos mismos, las maltratan y no tienen ningún tipo de voz, la única comunicación que cuentan es con nosotras las madres comunitarias o agentes educativos que somos los que prestamos esta labor. Hemos vistos muchos casos también, en este tiempo que los niños pierden la continuidad del trabajo, que muchos padres no tienen trabajo en el momento y ellos se ven afectados en la parte del complemento: nosotros le damos a ellos un complemento que se llama un RPP y mientras en ese tiempo que no hay trabajo ellos no reciben ningún tipo de alimento; entonces, muchos niños que tienen esas carencias económuicas pasan dificultades en la alimentación durante todo este tiempo.

Le agradecemos realmente al Concejo de Bucaramanga por tenernos en cuenta el día de hoy para expresarnos, y al Concejal Antonio Sanabria quien fue el que nos invitó y

quien estuvo presente escuchándonos sobre todas nuestras necesidades. Realmente le agradecemos a todos y le pedimos su colaboración y su apoyo, ya que somos mujeres que trabajamos por la Primera Infancia y desde allí formamos niños y personas capaces para un buen futuro.
Muchas gracias.

SECRETARIO: Muchas gracias, señorita Perez, por su participación en la sesión informal.

Señor Presidente, han terminado las intervenciones de la sesión informal.

¿Señor Presidente?

PRESIDENTE: ¿Secretario?

SECRETARIO: Sí Señor, ya terminamos la sesión informal y ya participaron todas las personas que tuvo lugar.

PRESIDENTE: ¿Secretario?

SECRETARIO: Sí, Señor Presidente, lo estamos escuchando, ya terminamos las intervenciones de la sesión informal.

Señor Presidente, nos informan que falta el Señor Manuel Parada.

¿Señor Manuel Parada se encuentra?

Ingeniero José Luis, nos puede certificar si el Señor Parada, se encuentra?

INTERVENCIÓN DEL INGENIERO JOSÉ LUIS CARREÑO DE LA OFICINA DE SISTEMAS DEL CONCEJO: No lo veo conectado, Señor Secretario.

Señor Presidente, el Señor Manuel Parada no está conectado a la sesión informal.

¿Señor Manuel?

INTERVENCIÓN DEL INGENIERO JOSÉ LUIS CARREÑO DE LA OFICINA DE SISTEMAS DEL CONCEJO: Acabó de ingresar, Señor Secretario.

PRESIDENTE: Secretario, ya está conectado Manuel Parada.

SECRETARIO: Sí Señor.
Señor Manuel Parada, buenos días, lo invitamos a que haga su intervención...

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra, Manuel.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR MANUEL PARADA: Muchas gracias, Señor Presidente. A todos los Concejales buenos días y a los participantes en este importante debate que se abre en este acontecimiento del "Día de la Mujer".

Estoy muy conmovido por las declaraciones de los casos de Milagros y de la excontratista de la Alcaldía sobre el trato que recibieron de parte del Secretario de Desarrollo. Si ese es Secretario de Desarrollo, que es el encargado de velar por la parte social de la ciudad, qué podemos esperar de sus actuaciones; es decir, que le nieguen el derecho a dos mujeres en condición de discapacidad de trabajar, que no era el primer trabajo sino ya venían trabajando cinco años una y nueve años la otra mujer y que de un día para otro les digan que "No pueden seguir trabajando." Eso es falta de humanidad, eso no tiene ni sentido común, hombre, eso es falta de humanidad.

Vimos que la semana pasada salió una Tutela en contra de la Alcaldía que obligaba a la Alcaldía a darle continuidad laboral a otra contratista, esta vez de la Secrtaría de Desarrollo, que también estaba en estado de embarazo y la Alcaldía decidió no renovar el contrato. Entonces, me gustaría que nos preguntábamos, todos los que estamos en la sesión, ¿En manos de quién está la continuidad laboral de estas señoras? O sea, ¿Qué clase de personas son las que están al mando o tienen la decisión de aceptar o rechazar las hojas de vida? Porque es que, no estamos hablando de grandes líderes sociales, ni de políticas que tengan un poder político grande, sino son mujeres que simplemente quieren trabajar. La verdad -le decía ahoritica a unos Concejales converzando por Whatsaap- a mí se me aguaron los ojos cuando escuché a Milagros: una señora con hijos, embarazada, sin tener cómo darle sustento a su familia, y simplemente ese Señor Jonh Carlos Pavón no les da la cara, y el Subsecretario en Twitter sale a decir que: "Garantizamos los derechos de las mujeres, velamos por su integridad" y todas esas cuestiones. Twitter lo aguanta todo, el papel aguanta todo, pero vamos a la realidad.

Escuché con detalle las declaraciones de las tres Concejales que antecedieron la sesión formal y yo digo también: ahí falta yo creo un poco de solidaridad de género porque yo no he visto que ninguna de las Concejales haya exigido a la Alcaldía darle por lo menos continuidad laboral a estas tres mujeres: es que no son cincuenta, ni doscientas, son tres, las que han hablado, quién sabe cuántas más se hayan quedado por fuera y no hayan podido hablar.

Entonces, sí creo que cabe que por lo menos el Secretario de Desarrollo dé la cara a ustedes, Señores Concejales, ya que a estas mujeres no es capaz de darles la cara. Que lo citen a un debate de control político y expliquen cómo están haciendo el reclutamiento de las hojas de vida ya que Ocupador no funcionó porque fue un fracaso, ya lo han explicado el año pasado, pero que explique cuáles fueron las razones. Porque esto le acarrea a la Alcaldía Tutelas económicas. La tutela pasada obligó a la Alcaldía a pagarle a la contratista de Innfraestructura la seguridad social de los meses que no trabajó y darle no sé si… -pues el tema juridicó legal no lo entiendo- pero a garantizarle los ingresos durante el tiempo que no trabajó. Creo que eso decía la tutela.

Entonces, Concejales: ¿En manos de quién está la Secretaría de Desarrollo? De un personaje insensible, que no tiene reparos, primero, no dar la cara a esas mujeres y decide, porque sí, -porque yo no creo que el Alcalde esté enterado, yo estoy seguro que el Alcalde no está enterado que esto está sucediendo- de quién está al mando de las decisiones de la Alcaldía.

Muchas gracias, por el tiempo y feliz día.

SECRETARIO: Señor Presidente, hemos terminado con las intervenciones de la sesión informal.

PRESIDENTE: Gracias a todos por participar en la sesión informal. Por favor, Señor Secretario, hacemos el llamado a lista.

SECRETARIO: Así será, Señor Presidente.

Señor Presidente, han contestado al llamado a lista trece (13) Honorables Concejales.

PRESIDENTE: Secretario, por favor, entonces le damos el uso de la palabra a la Secretaría de Desarrollo Social.

¡Ah! ¿Algún otro Concejal citante, que tenga y quiera el uso de la palabra?

INTERVENCIÓN DEL H.C. JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ: Presidente, están el Concejal Tito, el Concejal Carlos Parra, el Concejal Danovis y el Concejal Antonio.

PRESIDENTE: Discúlpeme que no había visto el chat.

Tiene la palabra el Concejal Tito.

INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Gracias, Presidente; buenos días. Saludo a los Compañeros a toda la Administración y, desde luego, a todos los invitados e invitadas en este hermoso importante debate hoy en el "Día de la mujer."

Yo quiero aportar dos o tres puntos importantes. Hemos escuchado estadísticas, hemos visto noticias, hemos estado viendo un resumen de la realidad que se vive respecto al tema derecho de mujer y la violenciahacia la mujer y la violencia intrafamiliar. Sin embargo, creo que en este debate es importante también dejar fundamentos y bases claras para el futuro -como lo dijo, creo que la Concejal Luisa- que "No se quede solamente en un discurso, que se quede solamente en un debate más del ocho (8) de marzo". Y qué bueno esta proposición que hoy nos permite pensar en un problema de fondo y que nos lleve a soluciones.

La preocupación que yo tengo es con respecto a los programas que hoy se están desarrollando por parte de la Administracción y las entidades competentes como la Personería, las Comisarías de Familia, etcétera son programas reactivos y no proactivos; o sea, sólo se reacciona de forma contundente cuando hay un caso de violencia intrafamiliar, pero poco se conoce de procesos proactivos que se lleven a periódico, de estudios, de avance. Por ejemplo, hoy por hoy conocemos estadísticas de los casos de violencia, pero no conocemos una sola estadística, Compañeros, de algún caso que haya sido resuelto arrojando datos técnicos, sociales, del comportamiento, de la conducta, como lo dijo, nuestra psicóloga Yanina a quien tuve la oportunidad de invitar hoy. No tenemos datos concretos, solamente estadística de violencia y eso nos deja ver el problema, pero no nos deja saber para dónde vamos.

Es una petición a la Personería: llegó el tiempo de no quedarnos solamente en la reactividad, o sea, reaccionar a la crisis, sino pasar a la proactividad. Señor Personero, Secretario de Desarrollo social y demás entes involucrados, qué importante que empecemos ya escribir estos programas de protección a la mujer y a la familia, porque finalmente -lo dijo la psicóloga- cuando hablamos de violencia hacia la mujer, estamos hablando de niños que sufren, familias destruidas, etcetera, etcetera. Entonces, es un plan de protección social. Lo dije el otro día: "Si queremos una sociedad firme, necesitamos familias firmes; si queremos una sociedad sana, necesitamos familias -que son el núcleo de la sociedad- sanas". Pero vamos a dar un paso a la proactividad: ¿Cuáles son esos planes? Yo quisiera escuchar a la Sectretaría, al Secretario, a la Secretría de Desarrollo y al Personero que están aquí: ¿Cuáles son esos planes de proactividad? No solamente de Recepción, "La Línea Púrpura," -como hay en otras ciudades- etcetera, etcetera, etcetera, sino qué se está haciendo, desde las dependencias de la mujer o de la familia, para ir antes de evitar, capacitar, educar y formar a nuestros mujeres y a nuestras familias.

Lo segundo que quiero decir es -lo dijo la Concejal Marina- "La reforma cultural: que le devuelven el valor a la mujer de la sociedad". Es importante, hablando de la formación hacia nuestros niños, en los colegios no hay espacio para el tema, ni en lúdica, ni en ningún escenario, porque nos vamos a quedar llorando sobre la `leche derramada´. Sabemos que hay un problema cultural, social de fondo, histórico. Ahora, lo que hablo de los progamas proactivos, esa es una solución inmediata, pero cuando hablamos de reforma cultural, estamos pensando en dejar un fundamento para una solución de fondo, una solución a futuro y nos corresponde a nosotros Concejales, le corresponde a esta Administración avanzar. Qué bien por doscientos y pucho de millones que se aprobaron en este tiempo, pero no es plata solamente, porque de pronto será insuficientes el dinero; no es dinero, es un programa que se estipule para no solo detener la violencia, sino producir una reforma cultural en nuestros niños y en nuestras niñas. Esto no es sólo para el hombre, sino también para la mujer porque le devuelve el valor, el rol de la mujer y el rol del hombre en la sociedad.

Este es un debate que nos debe llevar y sacarnos ya del plano de guerra de sexos, esto no es un programa de television de guerra de sexos, "Quién es bueno, quién

es malo" -lo dijo la psicóloga-, sino que podamos producir una reforma de raíz, atacar el problema de raíz, el problema emocional y cultural que por años históricamente nuestras naciones hemos vivido, y no hay otra forma sino educando.

Personería, Secretaría, aquí debería estar hasta la Secretaría de Educación: no hay otra forma sino educando a nuestros generaciones futuras sobre el respeto mutuo, la sujeción mutua, la proyección mutua; aquí no manda nadie ni gana nadie, no es una guerra. No podemos seguir cultivando nosotros la división social y la guerra. Desde luego, el que comete un delito lo debe pagar: así es la justicia y así siempre será, pero mientras respondemos a los delitos, creamos un plan de fondo de popropósito al futuro.

Quiero animarlas y, de paso, felicitar a las tres Concejales que están con nosotros en la Corporación: Marina, Luisa, Silvia que hacen un trabajo excepcional; hoy nos han dado una expectativa de lo que viene y nos han dado una estadística muy importante; hicieron un trabajo muy importante en este debate, dándonos números. Las animao a que continuen la batalla que juntos vamos a poder, los vamos a apoyar, vamos a estar ahí para aportarles en estos años de gestión que nos quedan.

Ojalá este Concejo, compañeros, deje una historia en la protección de los derechos de la mujer y en la protección de la vida emocional de la familia en Bucaramanga. Ojalá este Concejo pueda dejar, en estos años que nos quedan, una historia y un precedente de reforma cultural y no solamente de atacar el caso puntual, de hoy o de mañana, sino algo a futuro: ese es un reto que tenemos.

Yo quiero dejarlo como un análisis para que todos unamos fuerzas y, a aquellas personas que están llevando de frente el caso o de frente esta causa la están liderando, animarlas a que continúen.

Y yo quiero terminar, desde luego, felicitando a las mujeres que están aquí, que Dios la bendiga: son un gran regalo para toda la sociedad.

Yo quisiera hablar mucho de la mujer desde lo técnico o lo científico, pero prefiero hablar desde lo que conozco, de lo que sé por mi propia vida y conozco: esa mujer que es progenitora, que es valiente, que es

esforzada, que es incondicional, que es desinterezada, que es servicial, que ama, esa es la mujer que conocí, cuando conocí a mi mamá; mi madre es una mujer ejemplar. Creo que a todas las mamás de los que estamos acá, nosotros podríamos describirlas con estas palabras y nos quedamos cortos.

Pero no solo conozco a esa mujer sino que conozco a la mujer que es el detonante emocional en mi vida, que amo, que me enseñó a amar, que me enseñó la pasión, que me hizo despertar -como decimos culturalmente- `esa mariposita en el estómago´ y es mi esposa, y hoy quiero honrarla y quiero felicitarla y, con mi madre y con mi esposa, honrar a todas las mamás y a todas las esposas. Y, obviamente, tengo que reconocer a la mujer que conocí en esa flor delicada, en esa sinceridad, en esa mirada ingenua, en la sonrisa más sincera que he conocido en mi vida, que es mi hija Julita y decir que son un regalo para nosotros.

Pero también pedir un perdón público a todas las mujeres que en Bucaramanga y en Santander han sufrido el flagelo de la violencia por algún hombre. No es el rol, ni el diseño del hombre, no es el mayordomo de una mujer, es el amar, es el cuidar es el respetar, es el levantar, es el apoyar el rol de los hombres.

Hoy, desde esta plenaria, yo quiero pedir perdón en todos estos casos que hemos escuchado tan tristes en Bucaramanga: a Diana y a todas las mujeres que están escuchando pedirles perdón y decirles que creo que podemos restaurar la sociedad desde el amor, desde la restauración, desde la institución y creando una nueva educación para futuras generaciones.

Que Dios yo las bendiga. Feliz día. Gracias.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Concejal Carlos Parra.

SECRETARIO: Señor Presidente, registro la presencia del Concejal Robin Hernández.

PRESIDENTE: Sí, Señor Secretario, tiene el uso de la palabra el Concejal Carlos Parra.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS PARRA ROJAS: Bueno, muchas gracias ya creo que he solucionado el problema del audio.

yo quisiera entrar en un enfoque sobre esta discusión que creo que le puede aportar un poco de una visión tal vez complementaria a la que han aportado algunos de los compañeros.

Me voy a permitir compartir pantalla.

En primer lugar, sumado a todas las consideraciones expuestas por mis compañeros, yo quiero analizar un espectro que es el aspecto de la inclusión laboral en materia de su relación con las brechas y la igualdad de genéro y cuál es el rol que podría jugar acá la Alcaldía de Bucaramanga o que…

INTERPELACIÓN DEL H.C. JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: Creo que se quedó sin audio.

PRESIDENTE: ¿Tiene nuevamente problemas con el audio, Concejal Parra?

Bueno, tiene problemas el Concejal Carlos Parra con el audio.
Tiene el uso de la palabra el Concejal Danovis Lozano.

INTERVENCIÓN DEL H.C. WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Gracias, Presidente.

En primera medida, Natalia la que ha liderado el "Movimiento Por Paula" tuvo la intervención; yo a ella le había pedido que hablara en el día de ayer y todos fuimos testigos de que hubo un Plantón, una Velaton ahí donde ocurrió este trágico hecho, un hecho que nos debe enlutar a todos los bumangueses y a todos los santandereanos.

Este tema de lo que está pasando a nivel de región con nuestras mujeres nos debe preocupar a todos. Hay varios casos de violencia y de denuncia contra la mujer que se han presentado a lo largo de este último mes que hasta el momento no han tenido respuestas. Yo creo que ese ha sido el gran interrogante que nos hemos planteado todos: ¿Las autoridades están ejerciendo la presión suficiente? ¿Dónde estaba la Fiscalía General de la Nación? ¿Está poniendo atención? ¿Dónde está la Secretaría de Desarrollo Social? ¿Dónde está la Secretaría de Interior?

Vemos casos que a nosotros nos han dejado atónitos en la ciudad: el día de ayer fueron más de cuatrocientos (400) personas las que estaban allá frente a ese

edificio en construcción, donde se les estaba pidiendo simplemente celeridad en el caso, claridades en el caso. Ya lo venían resaltando, hace unos días, las cámaras de seguridad presentes en el sector y, hasta el momento, desconocemos los pronunciamientos oficiales, y lo que estamos pidiendo es que nos den respuesta: la familia de Paula está pidiendo respuestas, sus amigos, la ciudadanía en general está pidiendo respuestas.

Y Yo creo que hoy 8 de marzo nos debe preocupar (Interrupción de audio)… ¿Las políticas públicas de mujer y equidad de género en Bucaramanga están funcional realmente? ¿Han oido las cifras de violencia contra la mujer en el último año? Estadísticamente tenemos que analizar eso también porque, para mí, han aumentado los casos de violencia intrafamiliar en Bucaramanga.

Para nadie es un secreto que esta pandemia nos ha dejado ver las diferentes problemáticas que tenemos en materia de mujer y equidad de género en la ciudad. Hace un año y dos meses tuvimos también otra tragedia que enlutó a la ciudad de Bucaramanga: fuimos testigos de dos estudiantes compañeras UIS de Trabajo Social y de Licienciatura asesinadas por un hombre; en ese caso la justicia actuó con celeridad y fue condenado a más de cuarenta y cinco (45) años de prisión. Así, efectiva y contundente contra los casos de los feminicidas- debe actuar la justicia siempre en estos casos.

Pero también necesitamos pedagogía, necesitamos capacitar, empoderar a todas nuestras mujeres para que se den cuenta que hay canales de comunicación claros y precisos. ¿Estamos comunicando adecuadamente los canales de atención en casos de violencia de género? Esa es otra pregunta que hoy quiero dejar sobre este debate porque he conocido mujeres que desconocen completamente cuáles son las rutas de atención en estos casos; o sea, falta comunicar más, falta que la ciudadanía se entere de: "¡Oye tú! ¿Eres víctima? Mira, comunícate, estos son los números, están en la página, este es el contacto". Esta ha sido una de las grandes fallas que hemos tenido en esta Administración, creo yo. Necesitamos comunicar más, necesitamos apoyar y que la gente vea una ruta clara y una ruta donde realmente la atiendan, porque eso también se ve mucho: ¿Los funcionarios públicos están siempre dispuesto a atender estos casos? Fuimos testigos, hace dos meses, como un -perdón, se me va ahorita el nombre del Comisario de Familia- agredió a una mujer cuando ella estaba aquí

denunciando un caso de violencia intrafamiliar. Entonces, desdes ahí también se está fallando. Se requiere capacitar a los funcionarios, a los servidores públicos para que tengan presente y cuando se presenten casos de violencia contra la mujer, atiendan y le den una celeridad y un trato prioritario a este tipo de casos.

Para mí es importante resaltar hoy esto y que en Bucaramanga, un año después de tantas tragedias que han ocurrido, ¿Qué se está haciendo y qué estamos haciendo como Administración municipal? Hay que meterle el pie en el acelerador a capacitar y a estar pendientes de denunciar cualquier tipo de agresión y violencia contra la mujer porque Bucaramanga y Santander tristemente es un departamento machista. ¡Hay que decirlo porque es la verdad! Tristemente hemos sido víctimas nosotros también de hombres bajo una cultura machista donde nos enseñan, desde pequeños, que ´Los hombres no lloran.´ `Párese fuerte, sea varón.” Nos enseñan este tipo de cultura y estamos fallando como seres humanos.

Cada día los casos nos aterran más, cada día son más sanguinarios, cada día parece como que les importara más a la sociedad todo esto que está pasando alrededor.

Entonces, para mi, es un llamado especial que hago a la Secretaría de Desarrollo Social; hago también un llamado a la Secretaría del Interior porque también necesitan capacitar a los funcionarios y a losservidores públicos para atender estos casos.

Hoy dejo este planteamiento sobre la mesa y que no haya más impunidad para que no haya más olvido porque en Colombia, tristemente, también olvidamos rápido los casos de violencia: más de seiscientas (600) mujeres el año pasado fueron asesinadas en el país en casos de diferentes tipos de violencia y eso no puede pasar desapercibido, es algo gravísimo. En cualquier otro país del mundo sería un escándalo, pero aquí hemos normalizado la violencia, hemos normalizado los diferentes asesinatos y no es posible que sigan pasando. Entonces, el llamado que hoy hacemos nuevamente es a que nos sumemos con los diferentes grupos colectivos.

Hoy “Nada de felicitaciones”, como decía el Concejal Jaime Andrés: “Menos flores, más derechos.”

Necesitamos que las administraciones municipales se ponga las pilas en todo este tema de violencia contra la mujer. ¿Dónde están las políticas públicas de mujer? Estamos aquí dispuestos a ayudar, Doctora Graciliana también profesora, aquí muy atentos para que usted nos diga cómo, desde el Concejo de Bucaramanga, podemos apoyar todas las iniciativas que surjan y que nazcan para defender, como debe ser, a nuestras mujeres.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE: A usted, Concejal.
¿Ya solucionó el problema del audio el Concejal Carlos Parr?

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Creo que sí.

PRESIDENTE: Continúe, Concejal Carlos Parra, por favor.

CONTINÚA INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias, Presidente.

Voy a permitirme compartir pantalla para poder mostrar la presentación que quisiera disponer.

En primer lugar, aquí nos referimos en general a factores determinantes de una gran inequidad entre hombres mujeres, y ,específicamente, yo quisiera enfocar mi espacio para hablar de inequidad desde el orden salarial o en relación con ingresos que tengan esa relación bajo un eje determinante y es la relación entre empoderamiento económico, capacidad de autogestión económica y distintas vulnerabilidades de las que son víctimas las mujeres. Quiero hacer énfasis no solo en la mujer cisgénero, sino también en la mujer transgénero y, también, en las distintas diversidades sexuales dentro de las mujeres y también las distintas egnicidades dentro de la mujer, cada una de las cuales configura un factor de vulnerabilidad adicional que se convierte, a la hora de materializarse, en exclusión laboral o en vulnerabilidad física o en distintos aspectos. Yo creo que es clave que le demos una mirada a este fenómeno desde lo económico para que desde desde ahí podamos proponer soluciones: eso es a lo que a lo quisiera llegar en esta presentación.

Esta es una matriz que se presenta en el marco internacional y hay algunos factores determinantes. Si lo ponemos en una teoria de las capacidades, unas

capacidades relacionadas. Como lo mencionado el compañero Danovis ahorita. "Hay elementos culturales, patriarcales discriminatorios" -Son los que ustedes ven en la esquina de arriba- pero también hay elementos socio económicos y la concentración de pobreza que es a lo que nos vamos a referir. También hay una división sexual del trabajo, una gerarquización que ahonda en el punto público, que es el que vivimos aquí en el día a día, pero yo me concentraré en esta arista y su relación con las demás: como la arista económica resulta un factor determinante para las demás aristas; entonces, esto redunda en algunos elementos como la sobrecarga en un trabajo, en trabajos no remunerados si esta diferencialmente aplicada, o la menor participación en las tasas de empleo y la mayor informalidad en la población femeninas o la concentración digamos de ocupaciones de mejor productividad en el sector masculino, o la segregación vertical que se refiere a qué tanto ascienden las mujeres a cargos directivos. Esas son preguntas que no sólo aplican para el sector privado, sino también para el sector público: ¿Qué tanto acceden a las secretarías? ¿Qué tanto acceden a la Alcaldía misma de Bucaramanga? ¿Qué tanto acceden a la gerencia de la grandes empresas de nuestra región? ¿Qué tanto está pasando eso?

Ahora, la segregación horizontal que se refiere a la condición de dos personas que tienen el mismo trabajo, cumplen la misma función, pero reciben distinta remuneración o la condición en donde hay menor participación en el sector del empleo formal. Son preguntas que son determinantes también y aquí no nos fijemos de manera inmediata, pero también tiene relación con los derechos y con el empoderamiento económico de las personas, de las mujeres en relación con la violencia de género, porque tienen una relación.

Entonces, para que cojamos y analicemos las cifras a nivel de Latinoamérica, estas son cifras no tan recientes pero que se mantienen para que se imaginen la tendencia. En Colombia -lo oscuro (Se refiere al video expuesto en pantalla) es trabajo no remunerado- la participación en trabajo no remunerado de mujeres y hombres para que comparen ese ítem y podamos concebir la gran participación de mujeres en trabajos no remunerados que van desde labores del hogar hasta el cuidado de personas con discapacidad y distintos tipos de ocupaciones que hoy en día, en nuestro sistema económico, no son consideradas. Y si ustedes se fijan,

aquí (Alude a lo que aparece proyectado en la pantalla) están los sectores a los que quería hacer referencia: están sectores como actividades del hogar, actividades no diferenciadas de los hogares, productores de bienes para uso propio, las actividades relacionadas con enseñanza o las actividades de salud y asistencia social. Si ustedes se fijan, las mujeres tienen en general en Latinoamérica una participación elevada, pero si llevamos esto al caso colombiano más aterrizado, van a ver como, por ejemplo, la mayoría mujeres inactivas, o sea al 59%, se dedica a oficios del hogar como labor principal; mientras que es un porcentaje bastante diferente (Interrupcción de audio) en hombres cuando se dedican, por ejemplo, a buscar trabajo, que también es una actividad en sí misma. Entonces, para que nos imaginemos esta diferenciación en nuestra economía, esto a nivel Colombia, esta la cifra de "La Gran Encuesta de Hogares 2019". Y si pasamos esto… (Interrupción de audio) …estas son otras cifras más recientes.

Pero para que se imaginen a nivel de Santander, si lo comparamos con otros departamentos, nosotros casi siempre estamos después de Bogotá y Antioquia en materia de brechas, pero aun así todos, incluyendo Bogotá y Antioquia, estamos mal en materia de brechas. Por ejemplo, aquí en la tasa de desempleo la tasa en Santander estamos hablando del 4.1 de diferencia -Lo clarito, es hombres, lo oscuro, es mujeres- (Hace referencia a la reprodución visual que se está exponiendo) y 4.1 es la diferencia del desempleo entre hombres y mujeres. ¿Qué significa? Que hay más probabilidad que usted esté en desempleo si es mujer. O la tasa de participación en el mercado laboral, igual, es diferenciada. Aquí (Hace refencia a la reproducción audiovisual) la diferencia y la brecha es de 18 puntos. Claro, es diferente a la brecha del Chocó donde es de 26 puntos y la brecha en Bogotá donde es 13 puntos, pero aquí hay una brecha que nos tiene que preocupar y estas cifras, claro, son a nivel Santander, no a nivel Bucaramanga, pero igual influyen de manera definitiva en nuestro desarrollo.

Para que veamos esta cifra: casi 3 de cada 10 mujeres mayores de 15 años no cuentan con igresos propios. Eso es determinante porque los ingresos propios y la autonomía económica, la auto determinación económica tiene todo que ver con las libertades en nuestro sistema, querámodslo o no; tiene todo que ver con las libertades que usted tiene para, el día que lo

maltraten, irse de manera libre y autónoma, el día que... (Se fue el volumen.)

¡Qué pena, qué pena! Se me apagó el celular. No sé si me escuchan. ¿Alguien me puede confirmar?

PRESIDENTE: Se le escucha, Concejal.

CONTINÚA INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias, gracias.

Bueno, entonces, íbamos en que 3 de cada 10 mujeres no tienen autonomía, perdón, no cuentan con ingresos propios, a diferencia de 1 de cada 10 hombres; o sea, la tasa en mujeres es mucho más alta y esto es determinante a la hora de tomar decisiones libres y autónomas donde el factor económico importa un montón.

Y aquí hay distintas iniciativas del orden nacional que nosotros no podemos dejar de considerar. Por ejemplo, en Bucaramanga, donde existe el simulador de economía del cuidado; es un simulador que considera nuánto es su aporte si usted se dedica a actividades del cuidado como las del hogar, por ejemplo, cuidar personas que necesiten asistencia. ¿Cuál fue su aporte en la economía global? ¿Sí? Y aquí quería –pero no lo voy a hacer por tiempo- hacer el ejercicio con alguna compañera que quiera hacerlo; pero entren a este sitio y cuenten: si usted se dedica a las labores del hogar un día, si le dedica al cuidado tres días… y ahí, usted va a saber cuál fue su aporte tangible en la economía del que no nos damos cuenta.

Pero estas iniciativas se concretan también en algunos elementos diferenciales (Este fue un estudio que hizo el BID respecto de Colombia), por ejemplo, que nos dicen cúanta es la diferencia de tiempo destinado para actividades no remuneradas en el caso de hombres y mujeres. Y pueden ver que en todos los casos es superior para mujeres y, por ejemplo, siempre se les delega el cuidado de los menores enfermos, de las personas con discapacidad y los oficios del hogar, ¿Sí? Este segmento no-remunerado representa un porcentaje claro y mayor al de años anteriores, pues aquí vemos todo el agregado que se le pone del trabajo no-remunerado propio de las labores del hogar y del cuidado de personas con discapacidad. Aquí la conclusión es clara: en todos los niveles, en todos los niveles educativos, en todas las edades, las mujeres

dedican mas horas de su tiempo a labores combinando remuneradas y no-remuneradas.

Y este elemento de acá (Se refiere a lo que aparece en la panatlla) nos da un dato muy importante y es el 84% está de acuerdo en que ambos deberían contribuir igual; pero entonces tenemos una gran diferencia entre la realidad, lo que la gente está dispuesta a aceptar y lo que pasa. ¿Sí? Hay una diferencia propia entre lo que uno aspira y adquiere una sociedad igualitaria donde los roles del hogar se distribuyen de una manera equitativa y lo que pasa en la realidad; y esto no pasa a todos porque estamos en un tránsito cultural que la sociedad está transitando o acostumbrando.

Pero, entonces, quiero que veamos un momento el impacto del Covid respecto de los sectores económicos y la variación en hombres y mujeres. Por ejemplo, miren esto tan impresionante: Cómo las actividades artísticas de entretenimiento y recreación impactó a las mujeres en menos 527 puntos; o sea, ese impacto diferenciado potenciado en mujeres. ¿Cierto? O en materia, por ejemplo, de administración pública, defensa y atención de la salud humana, 482 puntos. Muchísimo. ¿Cierto? Claro, en sectores como construcción, el impacto para los hombres es más grande derivado de que hay mayor participación masculina en sectores en estos sectores: realidad que igual se puede cambiar y que se puede analizar de la misma forma con iniciativas que ya les voy a mostrar.

Pero, para que nos demos del impacto tan profundo que tienen en distintos sectores económicos específicamente para mujeres en distintos segmentos de la economía que ha tenido la pandemia. Pero, claro, no todo es participación solo en la economía.

En el estudio del BID que se sacó recientemente sobre Colombia, también hay tasas de analfabetismo, en acceso a cargos directivos en entidades estatales, en ingresos hay una gran diferencia; en mujeres en órganos de deliberación como el concejo, como el parlamento, como el congreso, como las asambleas.

Ya han mencionado mis campañeras la gran diferencia: solo el 15% son mujeres en el Concejo en el 2020. ¡El 15%! ¿Sí?

Y ahora, para que miren este dato, por ejemplo: según "La gran encuesta de hogares reciente", también la

diferencia aplica para el mayor nivel de ingresos. ¿Qué significa eso? Estos (Se refiere a lo proyectado en la pantalla) son los niveles de ingreso de acuerdo a los deciles que usted puede estar según su nivel de ingresos: en todos, es mayor el ingreso de los hombres que el de las mujeres. Bueno, en casi todos, excepto en los primeros. ¿Cierto? ¿Qué quiere decir eso? Que una mujer que gane el máximo nivel de ingresos, (interrupción de audio)... en todo caso gana menos que un hombre que gana el máximo nivel de ingresos (*Palabra ilegible)* Digamos, distintas teorías del ^Techo de cristal´, esto es: a pesar que una mujer llegue al máximo nivel de ingresos, hay un nivel imperceptible el cual es difícilmente superable. ¿Cierto? O, por ejemplo, aquí: de acuerdo a la cantidad de hijos -y este dato también debería impresionar- dice:
-"Si usted tiene cero o cinco hijos hombre o mujer. Si usted tiene cero hijos y es mujer, puede ganar 7.5 y si es hombre, 7.2". Digamos, se mantienen en una diferencia de puntos de -3 en este caso de hombres.
Pero, miren, cómo baja de manera absolutamente diferencial para las mujeres: si una mujer de más de cinco hijos, su labor se destina casi que exclusivamente o principalmente al cuidado y su nivel de ingresos baja de manera mucho más radical de lo que baja los niveles de ingreso de los hombres. ¿Cierto?

Esta realidad no fue agena al plan de desarrollo de Bucaramanga por eso en nuestro plan de desarrollo tenemos un diagnóstico que incluye datos de una naturaleza similar. Este es un extracto del plan de desarrollo, que dice: "Además, el promedio reconoce que existe un promedio de ingresos más alto en hombres que mujeres. De cada 100 pesos que gana un hombre, 64 o una mujer". Yo aquí no tengo la certeza de si se refiere a Bucaramang-Área Metropolitana, que fueron, supongo, los datos que yo encontré; no se refirirá a Bucaramanga específicamente.

Y, para que tengamos el foco que fija el plan de desarrollo en materia de desarrollo económico de las mujeres, estas son las iniciativas que nos propusieron a nosotros; estas tres que ven acá:

- Potenciar la escuela de liderazgo político para las mujeres.
- Actualizar con cobertura rural y urbana.
- Actualizar e implementar la política pública de mujer.

- Diseñar catorce campañas comunicativas en transporte público para la eliminación de la violencia.

Pero si uno se fija una apuesta orientada fuerte a lo económico, digamos que no hay fuentes, pero digamos que eso, en la practica… Ahorita les cuento lo que yo he visto. Vale la pena también escuchar a las entidades. Pero, en resumen, hasta ahora digamos del diagnóstico hay tres puntos claves que nosotros, como Concejo, deberíamos pedirle a la Administración:

- El primero, incrementar la participación de mujeres en la fuerza laborar, pero no solamente en la fuerza laboral del sector público, sino que desde IMEBU, desde nuestra incidencia en el sector productivo, también apoyemos iniciativas para fomentar la participación de mujeres en la fuerza laboral. Por ejemplo, en el banco de hojas de vida del IMEBU. Por ejemplo, con el apoyo de emprendimientos por parte de IMEBU.
- Reducir la brecha salarial de género. Para esto hay disitintas iniciativas que ahorita les voy a mostrar.
- Promover la participación política de mujeres en puestos de liderazgo, bien sea en el sector público o en el sector privado.

Son tres retos muy concretos en esta materia.

Y yo me puse en la tarea de buscar algunas iniciativas valiosas para que, ojalá, con la Asesora en materia de Equidad de Genero podamos desde aquí empezar a meterle duro el hombro a la inclusión económica de mujeres como un factor determinante para eliminar violencias contra la mujer. Me puse a buscar y esta línea de crédito creo que es una iniciativa valiosa. Valdría también el espacio para preguntar: ¿Cómo nos fue con eso? ¿Cómo nos fue con el lanzamiento de esta línea de crédito para mujeres empresarias? ¿Qué información tenemos? ¿Cómo le ha ido a estos emprendimientos liderados por mujeres? Quiiene estos datos.

Y otras iniciativas que he visto en el marco de lo nacional: existe en Bogotá un Sistema Distrital del Cuidado y existe la posibilidad también de empezar acciones en un Sistema Municipal del Cuidado.

Existe la posibilidad de evaluar a la Alcaldía, incluso al Concejo, en la aplicación de sus políticas de género como empleador; es decir, si las mujeres están

accediendo al máximo nivel directivo y salarial, si las mujeres sienten situaciones de acoso en el trabajo, si la mujeres sienten que su acceso a los espacios es seguro. ¿Sí?

Otra iniciativa, que es superinteresante y que la podemos aplicar con absoluta practicidad, es otorgar incentivos para la participación diferencial en la compra pública para las oficinas del municipio de Bucaramanga; es decir, si nosotros vamos a hacer la licitación de malla vial donde se presentaron 188 oferentes, listo, avanzamos. Ahora, ¿es posible incluir puntajes diferenciales por la inclusión de mujeres en este sector?

Este caso, que les voy a mostrar en un minuto, se llama "Mujeres que construyen". Es una valiosa alianza público-privada entre CAMACOL y la Alcaldía de Bogotá para incluir mujeres en el sector construcción que -como ya les mostré arriba- es un sector donde hay baja participación de mujeres. U otras tan simples como el cumplimiento de la "Ley de Cuotas" de la Alcaldía, que también nos compete a nosotros en el Concejo.

Para explicar estos puntos: ¿Qué es el Sistema Distrital del Cuidado? Y, también, preguntarle a nuestra Asesora en materia de Equidad de Género: Qué acciones orientadas a:

- Reconocer el cuidado y el valor económico del cuidado.
- La redistribución de cargas entre hombres y mujeres.
- Revertir los espacios del cuidado no remunerado para las personas cuidadoras.

Qué acciones, que visión nosotros estamos haciendo en esta materia para asumir o para dirigir nuestra política; no sólo a las mujeres; es decir, no solo: "Denuncie la violencia, tenga el violentómetro", sino también a los hombres: ¿Cómo estamos diseñando campañas para reistribuir el cuidado de manera mucho más equitativo? Por eso quisiera indagar, pero también poner este modelo sobre la mesa que parece un modelo interesantes para trabajar.

Este punto que explicaba en segundo lugar, me parece muy valioso y es: incluir incentivos de compras públicas. Aquí está la comunicación que -buscando sobre que incentivos existían- José Andrés Omeara, el

Director de "Colombia compra eficiente", mandó una circular diciendo que "Sí es posible incluir incentivos para la participación de mujeres en las empresas en la compra pública".

Entonces, es muy valioso tener pluraridad de oferentes, pero no es en todo; además, podemos -como se lo sugerí al Secretario cuando estábamos hablando de reactivación económica- incluir puntajes adicionales orientados a: ¿Se está empleando gente del municipio? O puntos adicionales si participan mujeres de las distintas escalas del sector productivo.

Este es un documento bien interesante que explica distintos casos de éxito sobre cómo mujeres han participado en el sector de infraestructura, en obra pública. Entonces, esta es una iniciativa que yo creo que es valiosa, que seguramente ya están sobre la mesa en las discusiones, pero que vale la pena que nosotros, desde el Concejo, conozcamos y respaldemos, porque un aspecto importante, sí es la pluralidad pero, también, lo que se puede hacer con la compra públia y, en especial, si nosotros no hacemos nada; es decir, nos quedamos quietos en materia de reactivación económica con un enfoque diferencial, lo que vamos a reactivar es la economía de los hombres que trabajan en el sector construcción, que trabajan en distintos emprendimientos, pero la economía de las mujeres que -como vimos arriba- está diferencialmente afectada, no la vamos a reactivar. ¿Cierto?

Aquí hay una iniciativa bien interesante que podemos respaldarl. Esta iniciativa se llama "Mujeres que construyen" que es una alianza entre CAMACOL y la Alcadía de Bogotá para retar un estereotipo muy consolidado que es que "Las mujeres no pueden participar en el sector construcción" porque por alguna razón se considera que su fuerza es inferior, o que es indispensable tener fuerza en el sector. Esta iniciativa está demostrando que no.

Yo quisiera aprovechar aquí, que hay una relación intensa entre la Alcaldía y CAMACOL, para explorar la implementación de estas iniciativas acá, cuando nosotros tenemos una apuesta decidida por la reactivación económica con el sector de obra pública y con el sector construcción. Entonces, para los compañeros también que están en la mesa de trabajo de reactivación económica, aquí les dejo esto sobre la mesa. Si ustedes pueden, allá que conversan -me

imagino- con CAMACOL, considerar esto para implementarlo.

Y, como un último punto, quiero poner a su consideración algo que es muy importante: comenzar por el ejemplo. La Ley, El Estatuto de Oposición y varias leyes que se generaron en el anterior periodo legislativo contemplan "Los principios de paridad, alternancia y universalidad".

Ustedes, compañeros, y nosotros, como políticos, en el ejercicio político tenemos también actos que son políticos como el respaldo a candidaturas. ¿Sí? ¿Cuántos van a respaldar candidaturas femeninas¿ ¿Sí? Eso es muy importante. ¿Cuántos no utilizan las listas por relleno? Eso es muy importante.

Pero, no vayamos al plano de lo político, sino de lo puntual que tiene que hacer el Concejo -y este es también un llamado para mis compañeras de Liga y para la Mesa Directiva- y es que el Estatuto de la Oposición establece que "Las organizaciomnes políticas que se declaran en oposición tienen derecho a participar de la Mesa Directiva". Listo, sabemos que hay una gran bancada mayoritaria que puede votar para escoger incluso quien ocupa el espacio de la minorías de la Mesa Directiva; situación, a mi juicio, que es adsolutamente injusta. Pero aquí hay un último punto que dice: "Debe alternarse en periodos sucesivos entre hombres y mujeres". Es decir, nosotros estamos hablando del acceso de mujeres a los cargos de mayor dirección del estado y vamos a pedirle a la Alcaldía que cumpla con la Ley de Cuotas y que, en especial, llegue a los máximos niveles de remuneración y la pregunta es: ¿Nosotros estamos permitiendo que las mujeres y el Concejo está permitiendo y apoyando que las mujeres accedan a la Mesa Directiva del Concejo? La respuesta hasta el momento es No; las mujeres no han accedido a la Mesa Directiva del Concejo, y eso es una decisión que también tienen un enfoque de discriminación en el hecho de que, como las mujeres quedaron en un sector minoritario, no son escogidas para la Mesa Directiva, a pesar que lo contemple la Ley. Eso es bien importante. O, por ejemplo, incluso de la administración pública. Recientemente tuvimos unos cambio de gabinete: cambio INDERBU, lo reemplazaron por un hombre; cambió Desarrollo Social, lo reemplazaron por un hombre; cambió Espacio Público, lo reemplazaron por un hombre; cambiaron varias entidades. Yo hice las cuentas y estamos a ras en el cumplimiento de la "Ley de cuotas"

en el sector público en la Alcaldía de Bucaramanga. Entonces, no solamente es cumplir con el mínimo legal, sino llegar…

Hace poco le preguntaron al Primer Ministro de Canadá por qué había conformado un gabinete paritario y él respondió: "Porque estamos en el 2020." Así nos suene obvio, estamos en el 2020 y hoy nosotros en Bucaramanga estamos casi que al 30% raspando en los cargos directivos de la Administración. Y en el Concejo, no le damos acceso a la participación de mujeres en la Mesa Diretiva. Entoces, también esto es un "Mea culpa" que nos incluye a todos.

En resumen, creo que también es muy importante ponerle el foco a IMEBU, ponerle el foco a los asuntos de desarrollo económico para ver: 1) ¿Cuál es es el rol de las mujeres en la economía de Bucaramanga y cómo vamos, a partir del empoderamiento económico, de la autosuficiencia económica, a empoderar mujeres. Y 2) La relación entre la viloencia de género y estos indicadores, porque está absolutamente demostrada la relación entre autonomía financiera e indicadores de violencia de género.

Entonces, yo quiero poner esto sobre la mesa para la Asesora en materia de Género para establecer una agenda que nos ponga atrabajar en temas conjuntos. Ojalá que estos temas que estoy poniendo sobre la mesa, por ser a veces incómodo, por ser minoría, o lo que sea, no sean subestimados, sino que, ojalá, podamos fijar agenda en este aspecto.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Concejal Antonio Sanabria, por favor.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Presidente, muy buenos días. Gracias por el uso de la palabra. Saludo a todos mis compañeros.

Quiero expresar que ha sido un debate de mucha trascendencia, ha sido un debate donde, al comienzo de la plenaria se fueron presentados unos videos dónde específicamente pudimos observar violencia física contra la mujer. Pero hay muchas maneras de violentar, hay muchas maneras de maltratar, hay muchas maneras de generar desigualdad en la participación de la mujer en nuestros territorios.

Quize aportarle a este debate y agradecerle también a Wendy Pérez Sanabria, madre comunitaria, que hoy por hoy, son programas sociales que se desarrollan a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y le han cambiado la denominación de `Madres Comunitarias´ -que siguen siendo Madres Comunitarias- a `Mujeres Madres Agentes Educadoras´ que trabajan con los CDI, algunas, y otras que trabajan en casa como Madres Comunitarias, Madres Fami, Manipuladoras y Servidoras Generales.

Es triste -y aquí lo expresó ella- que tengan que generar acciones de plantón a los entes territoriales porque se sienten vulnerados en el desempeño y el desarrollo de sus funciones.

Ustedes no se imaginan los requisitos que tiene que cumplir una mujer que desee hacer parte de estos programas del Bienestar Familiar: le exigen que tiene que tener una casa, una residencia al pelo; tiene que tener un acondicionamiento supremamente especial para poder atender estos programas. Pero -bien lo expresaba Wendy en su intervención- sus derechos son vulnerados también por parte de los entes territoriales, cuando no pueden, oportunamente, contribuir con su Seguridad Social porque la contratación arranca casi empezando el mes de marzo y no devengan dignamente un salario para que se sientan bien remuneradas en tema salarial. Estas mujeres, me cuenta Wendy, han trabajado a lo largo y ancho de estos programas donde el mismo Estado, el mismo Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, desmejora los programas, le quitan recursos al programa. La madre comunitaria, además de ser madre comunitaria, tiene que ser psicóloga, cumplir con funciones de psicología porque les han quitado este apoyo; también, les han quitado el apoyo nutricional y también tienen que responder por esto. Dicen que trabajan horarios extendidos, en las mañanas, tardes y parte de la noche porque en la noche tienen que atender a los padres de familia para hacer la comunicación de los comportamientos de los niñas, niños y adolescentes que se benefician de estos programas”.

Realmente es desolador el panorama en estos programas de Bienestar Familiar que en su mayoría, en el cien por ciento, lo desempeñan mujeres apasionadas. Es impresionante escuchar cómo una madre comunitaria “Defiende su programa, defiende lo que hace, expresa con amor lo que hace por los niños en un territorio barrial en donde le presta un servicio comunal a

aquellos padres y madres cabeza de familia que muy temprano tiene que salir a buscar su sustento y no tienen cómo ni con quién dejar a sus hijos. Es bastante complejo el tema.

Todos los que han intervenido han expresado la gran problemática que tenemos y que la mujer ha sido violentada a lo largo de la historia de nuestro país. Pero también quiero reconocerles a las mujeres lo valiente y lo capacees que ha sido porque se han preparado profesionalmente, han ganado espacios importantes en el sector privado, en la empresa privada hacen una muy buena labor y, por Ley de Cuotas, en la parte estatal están en el 30%.

Quiero comentarles, compañeros, que en la reforma política que está aprobada y que está en estudio en la Corte Constitucional, la paridad subió al 50%. Se está esperando el fallo de la Corte Constitucional para que en las próximas elecciónes de elección popular, la conformación de las listas sea cincuenta y cincuenta.

Quiero también resaltar la impunidad en materia de abusos contra la mujer, y no solamente contra la mujer. Hoy quiero resaltar la impunidad en temas de violencia contra la mujer. Por equidad de género, hace once años, hace once años ha quedado impune la muerte de el joven Colmenares. Hace un año asesinaron a una joven en Bogotá. Un año. La mamá clamando justicia, y la justicia corrupta de este país no entrega resultados. Ya llevamos quince días con el asesinato de la niña en la Puerta del Sol y ahí vamos en plantones, prendiendo velas, y la justicia nada, nada que ejerce su rol de poner presos a las personas culpables de estos hechos.

Triste que en el gobierno municipal se hayan perdido espacios: en el IMEBU, una mujer fue reemplazada por un hombre; en el INDERBU, una mujer que venía trabajando fue reemplazada por un hombre; y en el INDERBU, igualmente, una mujer fue reemplazada por un hombre. De manera pues, compañeros, que es un tema bastante complejo.

Quiero, hoy, solidarizarme con Milagros, solidarizarme con Sandra porque este es un tema que queremos escuchar del Personero y queremos escuchar de voz del mismo Secretario de Desarrollo, John Pavón: ¿Qué pasó con estas mujeres en condición de discapacidad? Independientemente, vengan de donde vengan, fueron vulnerados sus derechos laborales. no importa que estén

a través de un Contrato de Prestación de Servicios: esto es violencia contra la mujer, contra sus familias, esto es atentar,. Es aterrador el testimonio que escuchamos de Milagros quien no pudo terminar su intervención por el quebranto que tuvo de sentirse abandonada por un gobierno municipal que ha desplazado a estas personas, por personas Contratos de Prestación de Servicios que quizás no lo merecen. Estas personas venían trabajando con la Alcaldía desde hace mucho tiempo. Toda mi solidaridad con ellas y pueda ser que la Administración municipal reconsidere para que estas personas puedan seguir trabajando en la Administración municipal.

También, toda mi solidaridad con el Centro de Desarrollo Infantil comuneros de la Calle 36 con Carrera 23 que el día viernes fue desalojado. Motivo o causa: no la conocemos. Esperamos que el Doctor John Pavón nos esclarezca esta situación. Sabemos que es del resorte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, pero son ciento cincuenta (150) niños que han quedado o han pasado a otras instancias porque ya no funciona este CDI en la 36 con 23.

Presidente, para terminar, quiero, con el permiso suyo, solicitarle que me deje proyectar un vídeo de tres minutos que deja un mensaje bastante contundente sobre el tema que estamos tratando hoy.

Presidente, por el uso de la palabra, muchas gracias. Ya les pasé el video a José Luis. Gracias.

PRESIDENTE: Claro que sí, Concejal Antonio.
Por favor, para que le proyecten el video.

(Se reproduce el material audovisual)

Presidente, gracias.

PRESIDENTE: Listo, entonces hemos finalizado las intervenciones de los citantes.
Señor Secretario…

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presidente, para una moción.

PRESIDENTE: ¿Sí?

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presidente, como veo que hay compañeros que van a

seguir con el uso de la palabra y para evitar que de pronto por tiempo viciemos la plenaria, para declarar sesión permanente, aunque faltan diez minutos, pero es importante de pronto, Presidente.

PRESIDENTE: Vale. ¿Aprueban la sesión permanente los Concejales?

SECRETARIO: Señor Presidente, ha sido aprobado la moción permanente.

PRESIDENTE: Vale. Tiene el uso de la palabra…

INTERVENCIÓN DE LA H.C. LUISA FERNANDA BALLESTEROS: ¡Presidente!

PRESIDENTE: ¿Señora?

INTERVENCIÓN DE LA H.C. LUISA FERNANDA BALLESTEROS: ¡Que pena con usted! En el chat yo le pedí el uso de la palabra para hacer una intervención muy pequeña después de que terminara el compañero Antonio Sanabria. No sé si lo pueda corroborar.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la Concejal Luisa.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. LUISA FERNANDA BALLESTEROS: Presidente, es algo pequeño con respecto a las mujeres que trabajaban en la Alcaldía municipal.

Quiero decirle al señor Parada, que hizo la última manifestación, que la invitación a ellas para que dieran su relatos fue hecha por los Concejales de Bucaramanga y, además de eso, también quiero pedirle de una manera muy especial y responsable al señor Personero que tome en cuenta todas las intervenciones de ellas y también la intervención del Señor Parada para que pueda velar por el derecho fundamental de estas mujeres.

Muchísimas gracias, Presidente, por el uso la palabra.

PRESIDENTE: A usted, Concejal.
Tiene el uso de la palabra el Concejal Francisco González.

INTERVENCIÓN DEL H.C. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA: Muchas gracias, Señor Presidente.

Yo quiero iniciar destacando este importante debate el día de hoy y felicitar, desde luego, a nuestras tres mujeres Honorables Concejales de Bucaramanga, hoy que se está conmemorando el día de ellas y de todas las mujeres; aprovechar también para felicitar a mi señora madre, a mi hermana y, desde luego, a mi esposa, a mi hija, a todas las mujeres.

Yo no voy a compartir datos porque evidentemente el día de hoy ya los datos están dados de manera juiciosa por cada uno de los citantes que participó. Iba a compartir con ustedes los datos dados en el 2020 en relación a la brechas entre hombres y mujeres dada por el DANE, pero estas cifras ya fueron aquí compartidas, reitero, en las diferentes intervenciones.

Sí quisiera, de pronto, reiterar y hacer un poco de énfasis en un gran descuido que se ha tenido y que que se ha venido, durante años, viendo en nuestro país, y esto es, en parte, gracias a la insensibilidad que tenemos como sociedad. Hoy, en Bucaramanga existen miles de familias víctimas de la violencia, que a hoy en este momento están siendo aún desconocidas.

Me quiero referir a las mujeres víctimas. Aquí tenemos varias fundaciones como ASFADES, que es una de las más importantes a nivel nacional y que, aún hoy, sigue buscando sus familiares desaparecidos. Entonces, que en nombre de estas mujeres, que así como en Argentina, hoy siguen buscando, se haga justicia.

Teniendo en cuenta -reitero- que el día de hoy ya se hizo referencia a nuestras mujeres en varios aspectos, sí quisiera que la Administración municipal dé prioridad, porque así lo exige la Ley, a lo que tiene que ver con las mujeres víctimas del conflicto que hoy viven en nuestra ciudad y a quienes, de una u otra forma, se les han desconocido los derechos, o, más allá que los derechos, el apoyo que requieren desde las diferentes Secretarías, porque este no es sólo un tema de la Secretaría del Interior, este es un tema transversal de todas las Secretarías, para lograr, de verdad, reparar el daño que le ha causado el conflicto armado a nuestras mujeres especialmente, porque lo que hemos visto, compañeros, es que muchas de las víctimas del conflicto en nuestro país son hombres que perdieron sus vidas gracias a la maldad o a las injusticias cometidas en la ilegalidad de la guerrilla y el paramilitarismo, pero las víctimas que quedaron en

vida son sus mamás, sus esposas, sus hijas, etcétera… ¿Sí? Entonces, sí es importante -reitero- que no olvidemos a nuestras mujeres víctimas y a tratar de reparar todo el daño que se les causó en su momento por este tremendo problema de la guerra en Colombia.

Asimismo, y ya para terminar, si quisiera que nuestra ciudad apoyara, de verdad, fortaleciendo la Oficina de la Mujer con un presupuesto generoso para que desde la Oficina de la Mujer se pueda apoyar, de manera transversal con todas las Secretarías, lo tiene que ver con la lucha para romper con esa desafortunada desigualdad que hay entre mujeres y hombres.

Entonces, quisiera escuchar en su momento, si hoy está aquí presente la Oficina de la Mujer, las peticiones; escuchar qué es lo que de pronto se requiere para que en un futuro -como ya lo decía un Honorable Concejal- "No sólo a través del plan de desarrollo, sino en un plan de 10 o 20 años tener unas metas claras para Bucaramanga en lo que tiene que ver con la igualdad entre hombres y mujeres".

Esta, digamos es mi intervención, Señor Presidente. Reitero la felicitación a las mujeres el día de hoy en esta fecha en que se conmemora su día, que es una fecha que fue bien dura desde del momento histórico que hoy celebramos y por eso no podemos permitir que se sigan irrespetando los derechos de nuestras mujeres y, todo lo contrario, debemos seguir creando políticas públicas y situaciones que permitan que nuestras mujeres tengan los mismos derechos y la igualdad que merecen.

Gracias, Señor Presidente, y a ustedes por escucharme.

PRESIDENTE: A usted, Concejal.

Tiene el uso de la palabra el Concejal Carlos Barajas; y seguimos ya con la Administración: para que no se extienda el debate y tengamos la posibilidad que todos puedan escuchar las respuestas de la Administración, de los citados y de los invitados.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Muchas gracias, Presidente.

Importante jornada la que desde la Mesa Directiva, en coordinación desde luego con los citantes de este debate de control político, se programa hoy, Presidente, en este día tan importante en donde se debe

reconocer y exaltar la lucha de las mujeres. ¿Desde dónde? Desde la posición en donde estén: desde el hogar, desde una gerencia, desde una fábrica, en la calle donde estén. Estoy seguro que la mujer asume una posición de liderazgo y una posición de hacerse valer como mujer y que en el entorno social en que cada una ellas se encuentra, se le reconozca en su capacidad de crecer y, desde luego, de construir diferente.

Es importante, Presidente, hablar de la Proposición que se aprobó en el plan de desarrollo y que fue presentada por los Concejales Fabian Oviedo, Cristian Reyes, Robin Hernández, El Chumi Castañeda, Francisco González Nelson Mantilla y este servidor.

(Por favor, José, la ponen en la pantalla; le agradezco.)

Dice: "La proposición que fue presentaba para modificar el plan de desarrollo el 30 de mayo del 2020, "Mantener y fortalecer las rutas de atención a víctimas de acoso sexual, violencia de género y violencia intrafamiliar a través de redes comunitarias de prevención y consolidación de alianzas con otras entidades".

Aquí lo que debemos traer a colación son estos propósitos que nosotros enfocamos para que hoy la mujer sienta que desde la institucionalidad, desde las instituciones como la Admistración municipal, como el Concejo de Bucaramanga, como la Policía de Bucaramanga, como la Personería y otras entidades unimos esfuerzos para fortalecer esa ruta de protección.

Es importante que desde la Administración municipal nos ayuden a fortalecer en la Secretaría de Desarrollo Social, en la Secretaría del Interior todos estos escenarios que permitan liderar a la mujer para que se atrevan a denunciar el maltrato, que se atrevan también, no sólo a denunciar, sino también a entender que ellas por sí solas, sin depender de nadie pueden salir adelante; que desde el IMEBU le den las facilidades para que se vuelvan mujeres emprendedoras. Es un estrategia, Presidente, que vamos a presentar en pocos días como un proyectos de acuerdo que se llamará "Mamá emprende" y con todas las estrategias estamos convencidos de que la mujer tiene las condiciones y la capacidad para entender que tiene cómo construir y cómo aportar a un mejor país, a una mejor sociedad, a una mejor "Ciudad Bonita". Por eso hoy nuestro reconocimiento a las mujeres emprendedoras y luchadoras

que sacan adelante a sus hijos, que sacan adelante sus carreras.

Mi señora esposa, siendo madre de tres hijas, logró sacar adelante su profesión. Y así como ella, muchas mujeres -estoy seguro- saldrán adelante y no tendrán obstáculos; y nosotros, como hombres, como sociedad, debemos brindarles toda el apoyo y todas las garantias.

Estoy seguro que desde la Secretaría de Desarrollo se diseñarán todos los esfuerzos para que la mujer tenga las garantías de crecimiento y prosperidad; y que desde la Secretaría del Interior, junto con la Oficina Asesora en temas de Mujer, con la Doctora Graciliana, se procurará que las Comisarías de Familia se conviertan en los escenarios de prevención y mitigación de la violencia de género hacia la mujer. Eso tiene que hacerse hoy. Necesitamos Comisarías robustas, Comisarías en la calle; comisarios que no le apuesten al paseo de: "Esto no es competencia mía", y les toque irse para Morro o, en fin, para dónde sea, porque: "Usted no vive aquí en esta jurisdicción". Necesitamos Comisarios que se apersonen de sus competencias y entiendan que son el mecanismo para proteger y garantizar los derechos de la mujer, de los niños, niñas y adolescentes. Y si lo entendamos de esa forma, estoy seguro que vamos a disminuir los índices de violencia hacia la mujer, hacia la infancia y hacia la adolescencia. Ese día vamos a tener una Administración enfocada en proteger; pero no solo en protección, sino en garantizar y materializar derechos.

Por eso es importante escuchar a la Administración. Ya están de presentes todos los reclamos, todas las solicitudes. Escucharar de la Administración: ¿Cómo están dinamizando el plan de desarrollo? ¿Cómo están ejecutando las metas de los planes de acción? ¿Cómo hoy la mujer está más fortalecida en la Administración de Juan Carlos Cárdenas? Eso lo queremos escuchar, Presidente.

Muchísimas gracias. Honra y gratitud a nuestros mujeres bumanguesas, a nuestras mujeres bonitas, porque cada mujer que lucha desde su hogar, desde su puesto de trabajo o que se levanta todos los días con todos el optimismo a buscar trabajo es una mujer bonita que merece toda la honra y el reconocimiento.

A usted, Presidente, muchas gracias por poner en la agenda este importante debate, sobre todo hoy que se le

reconoce a las mujeres esa gran lucha por sobresalir. A los compañeros que citaron, también el reconocimiento porque hicieron una presentación, muy importante, de la posición de la mujer en la sociedad y eso es lo que estamos haciendo, ese reconocimiento.

Presidente, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: A usted, Concejal.
Entonces vamos a darle el uso de la palabra a la Adimistracción municipal, en cabeza de la Secretaría de Desarrollo Social.

INTERVENCIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Presidente, una moción.

PRESIDENTE: ¿Sí, Concejal?

INTERVENCIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: He solicitado el uso de la palabra por chat, hace unos minutos.

PRESIDENTE: Seguimos con el uso de la palabra del Concejal Nelson, porque recuerden que ahora son los citantes, después hablan los invitados y citados y posteriormente ya intervienen los demás Concejales.

Tiene el uso de la palabra el Concejal Nelson y seguimos finalizamos las intervenciones, por ahora, y vamos a escuchar a la Administracción, por favor.

INTERVENCIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias, Presidente.

Sobretodo, quiero felicitar a los citantes por esta proposición que lo que busca es justicia social, equidad, igualdad de género, que de verdad pedimos.

Estaremos dispuestos siempre, como movimiento, como partido que somos,
a respaldar las políticas públicas que vengan desde el orden nacional, departamental o municipal para el fortalecimiento y la protección de nuestras mujeres; y a apoyar esta lucha que se vive en contra del abuso, de los feminicidios, de la violencia de género y a buscar más inclusión social para las mujeres desde el orden nacional, departamental y municipal.

La verdad, estaremos prestos a apoyar y a contribuir en lo que esté a nuestro alcance, como Concejales de la ciudad, para el fortalecimiento, por ejemplo, de las líneas de atención y de los programas que se han pensado en la Oficina de la Mujer para que sean una realidad y haya mayor protección e inclusion.

Ya han hablado, han hecho unas excelentes exposiciones; sin embargo, mi intervención era para decir que, como Movimiento Maís en bancada del municipio de Bucaramanga, reitero, estaremos dispuestos a apoyar todas estas políticas públicas de prevención, promoción y participación de las mujeres en todos los campos sociales, laborales, políticos y seguridad.

Muchas gracias, Presidente y compañeros.

PRESIDENTE: A usted, Concejal.
Entonces, vamos con el uso de la palabra para el Secretario de Desarrollo Social John Carlos Pavón.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JOHN PAVÓN, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO: Muy buenas tardes para todos.

¡Qué bueno recibirlos el día hoy justamente con este debate que. Desde que tenía mi relación con el Concejo como Asesor de Despacho del Alcalde, he entendido plenamente que este tipo de espacios desde el órgano colegiado, son espacios destinados a la construcción de la democracia en nuestro municipio de Bucaramanga.

En segunda instancia, dar un saludo conmemorativo a todas las mujeres de nuestra ciudad, a aquellas que nos están siguiendo por las plataformas virtuales que dispone el Concejo para que se haga el siguimiento a todas las sesiones del Concejo municipal, a las Concejalas y a las liderezas de nuestra ciudad que hoy conmemora en este día de gran importancia.

Decirles que desde la Secretaría de Desarrollo Social estamos transmitiendo y participando en esta sesión de control político por parte del Honorable Concejo municipal, desde el Centro Integral de la Mujer: un espacio muy a propósito para promocionar este escenario de la Secretaría de Desarrollo Social que se encarga del posicionamiento, en materia de atención, a los casos de violencia de género junto con muchos otros mecanismos, que ahorita más delante les explicaré.

Este espacio es fundamental ya que es un espacio que ha venido teniendo su transformación alrededor de los debates de género a lo largo de los últimos gobiernos y que hoy se brinda… Este es el espacio propicio para la atención de los temas de violencia de género con un personal muy capacitado y que ha estado tan a la vanguardia, que hoy se ha convertido en un referente para otros municipios cercanos a nuestra ciudad. Esto es realmente valioso. Quiero, sobretodo, resaltar la labor que desde este espacio se genera; es un espacio que queda justamente al lado de el Centro de Atención de Salud El Rosario, somos vecinos, y en este espacio los esperamos. También esperamos que el Concejo municipal realice una visita a este espacio para que pueda conversar con las personas que aquí trabajan y, sobretodo, conozca la oferta que nosotros tenemos como Secretaría de Desarrollo respecto de este tema.

Quiero pedirle a Sistemas del Concejo que me permita compartir la presentación que preparé para el día de hoy para dar cuenta al Concejo, por parte de la Administración, de cuáles son sus programas y qué es lo que nosotros estamos desarrollando respecto al componente de Mujer y Equidad de Género.

Esta es presentación la preparamos desde la Secretaría de Desarrollo para conocer y dar cuenta de cada una de las actividades que nosotros, desde aquí, realizamos. Es pertinente señalar que lo que no alcancemos a responder en esta presentación, al final lo podemos responder.

Esta es la Proposición llamada "Menos flores, más acciones".

La primera pregunta es: **¿Cuáles han sido los resultados de las estrategias planteadas en el plan de desarrollo que buscan proteger los derechos de las mujeres del municipio Bucaramanga?** Contarles que, desde la Secretaría de Desarrollo Social, al interior del Programa Mujer y Equidad de Género, nos hemos propuesto cuatro acciones orientadas a la protección de derechos de las mujeres:

1. Atención integral a las violencias basadas en género: de esto es de lo que se encarga fundamentalmente este Centro desde donde estamos realizando la transmisión.
2. Las estrategias de prevención con un enfoque comunitario; es decir, con enfoque territorial: consiste en tratar de llevar la Secretaría a esos

espacios territoriales donde se bulneran los derechos de las mujeres tratando de realizar un propósito de prevención.

3. La promoción y el fortalecimiento de espacios de participación: este es un ejercicios que se realiza en potencia con las mujeres con el fin de fortalecer espacios de participación, de empoderamiento -que ya les explicaré- como lo viene haciendo la Secretaría desde el año anterior.
4. La formulación de la política pública de Mujer y Equidad de Género que estaba vinculada a nuestro plan de desarrollo y que, además, tiene una responsabilidad de las que más adelante les comentaré. Esta es, quizás, lo más importante durante este año.

Metas del plan de desarrollo

La primera meta en el plan de desarrollo es Potenciar la Escuela liberal en participación política de las mujeres, con cobertura rural y urbana. Nosotros realizamos un diplomado en liderazgo político el año pasado en convenio con la Universidad Autónoma de Bucaramanga y el indicador de cumplimientos es que se inscribieron 128 mujeres en 90 cupos disponibles y 60 de ellas fueron graduadas y certificadas. Al frente este de ejercicio se encuentran los valores que cada una de esas mesas *(Palabra ilegible)*.

Atender de manera integral desde el componente psicosocial y jurídico a mínimo 600 mujeres niñas y personas, considerando los enfoques diferenciales y diversidad sexual. Esta tarea que se realiza en el Centro Integral de la Mujer -que mencioné al príncipio- que espero y puedan conocer para que ustedes, como Concejales que están muy vinculados con la comunidad, sepan cómo difundir este Centro Integral de la Mujer: lo que aquí se hace y lo que no se hace, pero sobretodo que hagan parte de esta Ruta de Atención Integral a los temas de violencia.

Se habilitó también un Call Center de atención para las violencias basadas en genero, una Línea Rápida de Whathsaap de atención y orientación a los casos de violencia basadas en género y un Código Alerta que es, si se quiere, ese espacio de articulación interinstitucional. Esta es la forma, en últimas, a las que el municipio se siente abocado para que se cumplan estos propósitos que acá se plantean.

Cuando se atendió el caso que se dió a conocer mediante las redes sociales, nosotros, como Secretaría, inmediatamente prestamos la atención a este caso particular. Además, ya realizamos un taller de fortalecimiento de la una "Red Sorora" en ese territorio donde se presentó justamente el caso de Diana Carreño y, además ,decirles que ese Código Alerta sirve para generar esa articulación institucional. Ese mismo día, nosotros llamamos a la Fiscalía y tuvimos una mesa donde conversamos con ellos y les exponíamos la posibilidad de que este caso no fuese solamente una agresión de carácter físico, sino un tema evidente de violencia de género. Sin embargo, este Código Alerta como genera articulación y nos permite también interlocutar con las otras entidades a su nivel de competencia con el propósito de que estos casos sean atendidos bajo los criterios en que el Derecho permite catalogarlos. Esa mesa se libró esa misma noche porque es lo que permite también la sinergia interinstitucional, permite atención inmediata y articulación.

Aunque la meta eran 600 mujeres atendidas, nosotros atendimos durante la vigencia anterior 758 casos de febrero a diciembre del año anterior, y este fue el rubro que es invertió en esta actividad: mayoritariamente Contratos de Prestación de Servicios para que se puedan ejercer estas labores de atención psicosocial y también jurídico, porque son dos componentes que están vinculados en la atención de violencias de género.

Otra meta del plan de desarrollo es <u>Mantener y fortalecer la Ruta de atención a víctimas de acoso sexual y violencia de género a través de las redes comunitarias de prevención en zonas priorizadas del área rural y urbana de la ciudad y consolidación de las alianzas con otras entidades</u>.

¿Qué hemos priorizado desde este programa en la Secretaría de Desarrollo Social? Las redes comunitarias de mujeres para la aprehensión de violencias de género basadas en género, las llamadas `Redes Sororo´. De esa forma hemos establecido, junto a otros liderazgos de la comunidad, la posibilidad de que estas mujeres tengan atención y puedan, entre ellas, generar redes de protección que permanecen en el territorio y que son alimentadas desde la Secretaría de Desarrollo Social. Estos son procesos que venimos liderando desde la vigencia anterior.

La estrategia de formación y sensibilización con Uniformados en los centros de atención que denominamos "Caímos en la ruta": Tiene el propósitos de formar funcionarios públicos, en este caso Policías de los CAIS, con el propósito de que cuando llegue un caso de violencia de género, primero entiendan por qué se cataloga como un caso de violencia de género, cuál es la red que deben acoger y cuáles son los procedimientos que como funcionarios públicos deben seguir en esos escenarios. Es un trabajo que llevamos a cabo desde la Secretaría justamente para formar a aquellos que, casi siempre, son los primeros en atender esos casos. Cuando ocurren hechos de violencia de género al interior de los hogares o de las comunidades, es al CAI más inmediato el encargado de brindar esta atención.

El año pasado desarrollamos una tarea importante desde la Secretaría y este año también está dentro del mapa justamente para que aquellos Policías que están en territorio conozcan este tema.

Quiero en este espacio saludar la presencia de nuestro General Josué Martín que ha estado muy dispuesto, de verdad, a abrir los espacios para trabajar de la mano y articulados con la Policía Nacional en estos casos. Es por eso que hoy los casos son atendidos con mayor celeridad, no sólo por parte del municipio, sino también por parte de los organismos que están por supuesto para brindar protección a nuestros ciudadanos.

El Comité articulador para el abordaje integral de la violencia por razones de género es ese comité que se sancionó el año anterior, en septiembre, mediante el Decreto 0364 del 10 de septiembre. Este comité, que permite justamente aquello que les mencionaba: hacer realidad institucional el código Alerta, es un comité que se encarga de articular y atender esos casos de violencia de género, entendiendo que cada entidad también tiene su competencia y sus alcances.

Mantener la estrategia de prevención con los hombres en contextos públicos y privados mediante procesos de intervención colectiva en torno a la resignificación crítica de la masculinicidad hegemónica y tradicional. Estos son espacios grupales de reflexión, asesorados también desde el Centro Integrado de la Mujer y desde la Secretaría con el propósito de que de esa pedagogía -de la que hablaban en una de las intervenciones informales del Concejo- ofrezca la posibilidad de

intervenir justamente a quienes mayoritariamente son aquellos que violentan a las mujeres, es decir, los hombres; por ello, esta estrategia se llamó "Cero hombres". El indicador de cumplimiento fueron dos grupos poblacionales abordados: los militares de la Quinta Brigada y los funcionarios del Taller de Arquitectura Municipal. Esto funciona siempre como una red de difusión y le permite a los hombres entender este tipo de violencias y cuáles son estos tipos de violencias, también.

Mantener el Centro Integral de la Mujer a fin de garantizar el fortalecimiento de los procesos de atención y empoderamiento femenino, un espacio cívico educativo y empoderamiento. ¿Cuáles se realizaron durante el año inmediatamente anterior? Acuerdos y límites, con 67 participantes; Autoestima de la mujer, con 95 participantes y Violencias basadas en género, con 119 participantes.

La estrategia de Amores sanos, Amores libres: es un componente que se desarrolla con los estudiantes de los colegios públicos mediante una alianza que tenemos con la Secretaría de Educación sobretodo en aquellas comunas donde esos colegios están integrados y que tienen potencial para desarrollar procesos de violencia basados en género. Relaciones saludables, con 134 participantes y Orientación laboral a mujeres de población sexualmente diversa articulado con Comfenalco y Los Progresa donde tuvimos una participación de 33 personas.

Actualizar e implementar la Política de Mujer y Equidad de Género del municipio: tenemos un equipo técnico que está encargado de formular esta política y otras dos políticas que tenemos que llevar este año al Concejo municipal para aprobación. Va en diagnóstico: se hizo una tarea muy juiciosa, incluyendo algunos practicantes de la Universidad Industrial de Santander de la carrera de Economía, con el propósito de hacer un análisis de brechas de género en el municipio.

La segunda pregunta es: **¿Qué estrategias fueron llevadas a cabo, por parte de los despachos que diringen, con el fin de que no se paralizará la prestación de los servicios ante casos de maltrato o, en su defecto, de la ejecución de los programas previstos en el plan de desarrollo?**

De antemano debo contarles que ha sido todo un reto la atención de diversos programas desde la Secretaría de Desarrollo Social en el marco de la pandemia pues hemos tenido que tener una creatividad al máximo en cada uno de sus programas para poder atender la población. Desde este programa particular: se habilitó un Call Center para al atención de violencia de género en la Alcaldía; se estableció una línea de atención de orientación y respuesta rápida que hoy todavía se mantiene una línea en la Comisaría de Familia para entender estos casos; y se promovió el mencionado "Código Alerta" donde el año anterior se atendieron 125 casos basados en violencias de género.

Esta ha sido la forma en que nosotros, desde la Secretaría y desde el programa, hemos podido llegar a la población para poder tener la atención abierta a las ciudadanas y a los ciudadanos que en últimas están siendo afectados por este tipo particular de violencia, con el propósito de no dejar de prestar este servicio lo cual es muy importante.

Yo creo que en eso hemos sido muy creativos, al igual que en los otros programas de atención a toda la población vulnerable desde la Secretaría.

¿Cuáles han sido esas acciones de prevención? Las redes comunitarias, de las que ahorita les hablaba, con la estrategia de "Red Sorora"; el fortalecimiento de la ruta de atención "Caímos en la ruta"; la estrategia de sensibilización orientada a hombres, "Cero hombres"; y los talleres -que también ahorita se mencionaban- en acciones de prevención liderados por el Centro Integral de la Mujer. En esto ha sido fundamental articular con otras dependencias de la Secretaría y también y tratar de territorializar nuestros programas de atención.

¿Cuáles son las alternativas o medios de los que dispondrá el despacho que dirige para atender los requerimientos que se llegaren a originar en torno al reporte de casos de maltrato, ejecución de programas planteados en el plan desarrollo y las demás estrategias que busquen mitigar el maltrato hacia la mujer en todas sus formas?

Nosotros tenemos, como les comentamos, seis profesionales en ciencias de la salud y ciencias humanas para la atención virtual y presencial; tenemos el Centro Integral de la Mujer; y tenemos una Línea de atención y respuesta rápida, que se ha difundido

también en los medios de comunicación de la Alcaldía y en algunos medios de carácter radial.

¿Cuáles son las comunas donde se presenta la mayor incidencia de los casos de maltrato hacia la mujer?

Los datos que nosotros tenemos como Observatorio, a corte del año 2020, es que definitivamente la Comuna Uno es la que presenta mayor número de casos de violencias de género, es decir, violencias sobre una población específica, en este caso las mujeres.

Quiero hacer una salvedad y es que estos casos contemplan también negligencia y abandono. Entonces, cuando uno entra al Observatorio, el maltrato hacia las mujeres, incluyendo las niñas, también tiene como componente adicional que también se tratan los datos, de aquel maltrato que es ocacionado por sus propios familiares, particularmente cuando se trata de abandono por casos vinculados al maltrato por parte de sus madres.

Esta es la información que nos reporta el Observatorio tomando la variable de Violencia sobre mujeres. Pero, en nuestro centro integral, los casos que nosotros hemos atendido son una muestra al tratarse de más de 700 personas atendidas, pues tenemos, en últimas, una muestra significativa entendiendo el universo de población que tenemos en Bucaramanga.

El 91 de los casos que han sido atendidos son de género femenino y sólo el 9%, masculino a quienes también se les realiza la atención. Como lo comentaban durante la sesión algunos concejales y aquellas personas que expusieron los datos, el mayor número de maltrato es de carácter psicológico, seguido de la violencia física y, posteriormente, la violencia de carácter económico.

Los rangos de atención se encuentran concentrados en las mujeres de 17 a 24 años, de 25 a 30 años y de 31 a 35 años, son quienes más han asistido y demandado la atención por parte de nuestros programas.

Los grupos poblacionales están acá más explicados: ninguno, 60%, es decir, que no se trata de una atención caracterizada por grupos poblacionales; hemos atendido adultos mayores, mujeres madres cabeza de familia, hemos atendido también población migrante dentro de este programa y un porcentaje muy pequeño de víctimas.

En cuanto a la condición del estado civil de las personas que se han atendido: el 65% reportan ser solteras; en unión libre, el 22%; 8% hombres solteros; y 5% separadas.

Y esta es la condición de la cantidad de hijos que tienen o condición de embarazo: sin hijos, el 36%; en embarazo, únicamente el 1%; con un hijo, el 31%; y con dos hijos, el 32%.

Efectivamente, es la Comuna Uno la que mayor incidencia de casos presenta y es la que mayor atención ha recibido por parte del programa de la Secretaría de Desarrollo Social.

La siguiente pregunta es: **¿Qué ha hecho el despacho que dirige para disminuir los casos de maltrato reportado en estas zonas de la ciudad?**

Esta pregunta esta muy virculada a la anterior, por eso nosotros tenemos una profesional psicosocial dedicada únicamente a la Zona Norte de la ciudad en tanto que la concentración requiere que se tenga una atención especializada.

Durante el año pasado y parte de este año tuvimos conversaciones con Metrolínea para analizar la posibilidad de establecer un espacio de atención en la Estación Norte, que prontamente también se va a abrir al público.

Las acciones de prevención que se han adelantado en los barrios de La Juventud, en Bavaria II, en Villa Rosa I y II, en Café Madrid y en Colorados a través de la conformación de redes comunitarias de mujeres.

También está la estrategia de "Amores Sanos, Amores libres" en las Comunas 10 y 11 con un total de 244 estudiantes de los grados décimo y undécimo.

Para el 2021 se tiene previsto abrir un espacio en la Zona Norte de la ciudad; paricularmente esto se adelanta con la Secretaría el Interior para establecer un espacio en la Casa de la Justicia ubicada el parque de La Juventud. También se ha hablado de establecer acciones preventivas en Estoraques, en Provenza, en La Victoria, en La Comuna 14 y en la vereda La Malaña; y campañas comunicativas en prevención de acoso callejero y violencias basadas en género en el contexto digital.

Como ustedes se pueden dar cuenta, algunos espacios de la ciudad hacen alusión de la prevención de las violencias de género y de todo tipo de discriminación.

Estos son los datos económicos -que ahorita mostraba el Concejal Parra- que nos reporta el DANE en materia económica, ya con el filtro de carácter municipal. Este particularmente da cuenta de la tasa de desempleo y la brecha que existente de hombres y mujeres. Nosotros, a principio del año pasado, veníamos alcanzando casi que la paridad en los indicadores en el tema de desempleo, pero, como lo han confirmado los datos económicos del DANE. Pero, además, a nivel mundial quienes mayormente han padecido la pandemia son la población de jóvenes y de las mujeres; es por eso que ahí se muestra la curva de vulnerabilidad económica que ha mantenido a las mujeres en desempleo alrededor del tema de la pandemia.

Esta es la tasa de desempleo de las mujeres, la tasa de desempleo total y la tasa de desempleo de los hombres. Nosotros podemos ver que esas tasas han venido cayendo en el transcurso de la recuperación económica; sin embargo, la brecha se mantiene. Ahí podemos observar claramente que al principio del año anterior la tasa de desempleo de los hombres fue mayor que la de las mujeres; sin embargo, la pandemia… *(Audio ilegible)*

La crisis económica golpea fuertemente a las mujeres. Es por eso que, aunque vayamos descendiendo en la tasa de desempleo que es desfavorable, también hay que advertir que lo hacen con una brecha marcada de género. Este es el mismo dato -solo que es expresado de forma individual- de la brecha de género entre hombres y mujeres en términos de desempleo. Y este este muestra no sólo nuestra brecha de género, sino, además, de ciudades como Bogotá y Medellín que sirve para comparar cuál es nuestro estado actual.

Como podemos observar, aunque nuestra brecha de género es marcada en medio de la crisis causada por la pandemia en el derivado económico, se demuestra que nuestra brecha ha estado presente y ha venido aumentando. Phay que advertir que incluso Bogotá y Medellín están por encima de esta brecha. Ahí se muestra que nosotros tuvimos en febrero del año antaerior un descenso en esta brecha y que Bogotá y Medellín siempre han estado con indicadores mucho más altos.

Esta es la tasa general de participación que muestra la relación estadística que existe entre la… Es decir, está la presión por el empleo por género: Es la relación existente entre la tasa de ocupación, o la tasa de empleo y la población económicamente activa. Es decir, cuántas de esas personas indican, o que no tienen trabajo o que lo han estado buscando. Como podemos observar, nuestra brecha en tasas generales de participación es mucho menor que la nacional; sin embargo, presenta unos indicadores que también han venido al alza alrededor de la pandemia.

Y es muy a propósito que estas estrategias tienen que ser articuladas con el IMEBU. Ya les contaré un proceso que sí se realizó en términos de reactivación económica, sobretodo en el componente de infraestructura del desarrollo y la implementación de obras en el municipio.

Acá está uno de los componentes fundamentales o las tareas que viene desarrollando la Secretaría de Desarrollo Social y es el componente de políticas públicas. Las políticas públicas brindan dos posibilidades inmediatas, digamos dos virtudes de carácter inmediato.

La priemra es la articulación de cómo queremos que funcione la administración pública del Estado; es decir, que funcione de forma armónica y articulada; que nosotros sepamos que se está haciendo en temas de Mujer y Equidad de Género en las otras Secretarias y cómo han venido trabajando y cuáles son los avances.

La segundo, es que la política pública permite diseñar planes de largo plazo. Ustedes se dieron cuenta que el año anterior nosotros llevamos a aprobación del Concejo la política pública de "Vejez y envejecimiento activo de las personas mayores del municipio 2020-2030" con el propósito de diseñar ese plan municipal a implementarse durante una década con indicadores muy claros, con una matriz de actividades, con un propósito, pero, sobretodo, con la permanencia de las políticas públicas que es, en últimas, lo que puede llegar a transformar realidades de la poblaciones vulnerable.

Las políticas públicas, se supone, deben ser integradas dentro de los planes de desarrollo; es decir, que lo que nosotros diseñamos y lo que el Concejo aprueba en el debate que se lleva a cabo alrededor de las políticas públicas debe ser un planteamiento que

perdure en el tiempo sin importar el gobierno de turno. Quizás las políticas públicas tienen matices y eso obedece a la visión que el gobierno de turno tiene sobre uno de los componentes, pero el planteamiento fundamental o le enfoque con que se desarrolla debe mantenerse durante el tiempo de su implementación. Si es necesario, se lleva también a este órgano colegiado que es que aprueba, se llevaría también a cabo el seguimiento y la actualización, si así lo requiere, porque los temas sociales y las políticas públicas también andan el debate constante, ¿Cierto? No es lo mismo hablar de equidad de género hoy a hablar de equidad y género hace 20 años; el debate se ha venido actualizando y esas son las posibilidades que brinda las políticas públicas mantenimiento un plan de implementación: esto es lo más importante.

¿Cuáles son las ventajas? Plan a largo plazo establecido; articulación interinstitucional; una bateria de indicadores claros que garantice la medición; pero, sobre todo, para desarollar dos propósitos que son el seguimiento y la evaluación. Esto es lo que nos permite realmente determinar si hemos avanzado o no más allá de lo que nosotros podamos percibir en el desarrollo de acontecimientos particulares. Y el seguimiento por parte de las organizaciones es también muy importante; es decir, la posibilidad de vincular a la academia, al Concejo municipal y a los comités de seguimiento de cada una de esas políticas públicas.

Yo me atrevería a hacer un pequeño llamaba al Concejo municipal para ser parte de la dinámica pues es que el Concejo tiene que tener la responsabilidad de estas políticas públicas: si el Concejo aprueba la política pública, el Concejo debe hacer seguimiento a esta política pública.

A los funcionarios normalmente -y ese es un tema que uno, cuando está vinculado a espacios académicos, critica de las administraciones- nos llaman al Concejo a dar cuenta de la ejecución presupuestal de los planes de desarrollo, ¿Cierto? y no del seguimiento que debe realizar la entidad y el órgano colegiado a las políticas públicas del municipio.

Nosotros, si ustedes entran a la página, tenemos un montón de políticas públicas que han servido para que el municipio llene los anaqueles de información que ha sido aprobada por el Concejo; una de estas, mis

estimados Concejales, es la política pública de Mujer y Equidad de Género. Esta política pública, que hoy nosotros estamos formulando, fue aprobada en un acuerdo municipal en el 2011 y, hasta hoy, no creo que haya una sola evaluación por parte del municipio o del Concejo. Yo sé que ustedes son unos Concejales que mayoritariamente son nuevos, pero a esta política pública no se le hizo un debate de control político. El acuerdo la aprobó en el 2011, ¿Cierto? Se estableció un marco normativo, un reconocimiento poblacional, -si se quiere- un desarrollo conceptual, unos principios garantes de la política y se facultó al Alcalde. Y, justamente este control político demuestra que esta política no fue implementada. Si la política fuese implementada, quien estaría sentado al frente de esta discusión sería el encargado de la Oficina de Mujer y Equidad de Género que mandataba al Alcalde de turno en el 2011 a crear dicha oficina, ¿Cierto? No se creó y por eso hoy todavía es un programa de gobierno el que pasa a control político cuando se habla de temas de Mujer y Equidad de Género.

Nosotros, como ustedes mencionaban, Señores Concejales, tenemos desde el gobierno anterior una Asesora de Mujer y Equidad de Género. Y aunque hoy con esa asesora hemos adelantado la tarea de la posibilidad de crear un elemento que permita articular esto a nivel municipal y no solamente desde un programa particular de la Secretaría, la tarea administrativa tiene gran proporción e inversiones en analizar cuáles son las posibilidades. Nosotros intentamos pasar inicialmente un acuerdo municipal al Concejo para que se facultase al Alcalde nuevamente para crear esta Oficina de Mujer y Equidad de Género; sin embargo, todas las trabas administrativas estuvieron ahí. Hoy es un propósito del Alcalde la creación de esa oficina o de un ente que pueda garantizar el seguimiento a nivel transversal de la política pública de Mujer y Equidad de Género. Eso lo determinará el estudio técnico que realicen sobre la parte administrativa y los estudios jurídicos pertinentes.

La otra, es la creación de la UMATA, que ustedes también discutieron el año anterior. El debate el año anterior lo que pretendía era realizar y abrir una cuenta para que la UMATA pudiese realizar inversiones, y resulta que no tenemos UMATA en el municipio. Es también un propósito del Alcalde que podamos tener en un municipio con 11.000 habitantes rurales, y con 17.000 habitantes dedicados a las tareas agropecuarias

o campesinos que no tienen atención por parte del municipio y, por supuesto, poder crear la articulación de acciones mediante la oficina, o cualquier dependencia que nosotros tengamos dispuesta, para que no solamente se llame a dar cuenta a la Secretaría de Desarrollo Social, sino que sepamos: ¿Qué está haciendo en salud? ¿Qué está haciendo IMEBU? -Como decía el Concejal Parra- ¿Qué está haciendo la Secretaría de Infraestructura? ¿Cuál es el enfoque de género en cada una de las labores de las secretarías se vienen desarrollando?

Este propósito tiene tres puntos:

- En la parte del diagnóstico: la situación puntual de las mujeres del muncipio de Bucaramaga alrededor de los datos y los estudios que el equipo se está encargando de realizar. ¿Cuál es la oferta institucional que tenemos hoy desde todas las dependencias con enfoque de género? ¿Cuál es la situación en materia de desigualdades y discriminación?
- Los segundo: el avance que hemos venido desarrollando. La recolección y sistematización de la información de brechas: particularmente yo estuve acompañando esta actividad desde la asesoría del despacho que brindaba sobre el tema de política pública. La finalización del diagnóstico está en calendario para el mes de abril y la socialización de este diagnostico también, en el que esperamos que el Concejo también se encuentre vinculado.
- Finalmente: la formulación y aprobación. La formulación de ese plan de implementación -que les mencionaba- tiene cabida durante diez años en el municipio. En cuanto a la aprobación por parte del Concejo municipal y la instalación del seguimiento, es ahí en donde siempre el municipio se ha venido rajando en materia de políticas públicas.

La teoría de las políticas públicas vincula siempre a la evaluación con el seguimiento ya que ´La implementación de una de las etapas y luego viene el seguimiento y la evaluación´. Nosotros consideramos que el seguimiento es fundamental para la implementación de las políticas públicas: política pública a la que no se le hace seguimiento, política pública que se deja de implementar por parte del municipio. ¿Cuáles son los factores importantes en este seguimiento? La academia, las organizaciones, los comités y, también. las de Secretaría de Planeación. Nosotros, desde el año

pasado, hemos venido interlocutando con la Secretaría de Planeación en la posibilidad de crear un observatorio de políticas públicas que le permita a la ciudadanía a tener dos virtudes alrededor de las mejoras administrativa:

- La primera, un proceso de transparencia para que las personas conozcan afuera cuáles son las políticas públicas del municipio, cuáles son sus planes, cuáles son sus metas y cuáles son las baterías de indicadores para saber si una política pública ha venido funcionando o definitivamente hay que recomponer.
- Y lo segundo, garantizar el seguimiento al cumplimientonde cada de esos planes. Nosotros sabemos que es responsabilidad de Planeación, no solamente hacerle el seguimiento al plan de desarrollo, sino, también ,a la articulación de las políticas públicas. Este sistema está en proceso de diseño pues el municipio carecía de este tema; entonces, cuando uno se da cuenta, tenemos muchísimas políticas públicas, pero la implementación es muy baja, si no nula.

Esta es la agenda que nosotros tenemos desde la Secretaría.

Quiero agradecerle al Honorable Concejo municipal: de verdad esta discusión es muy importante y es muy importante que empecemos a entablar estas discusiones entre la Administración y el Concejo ya que esta es la única forma de que podemos llegar a construir este propósito común para que el municipio realmente avance en los problemas más significativos que tenemos como sociedad. Es la única forma también de que podamos difundir cuáles son esas rutas para la atención a las mujeres que son violentadas, y, también, es la única forma de garantizar continuidad. Esto no se resuelve en un solo gobierno, pero si tenemos un planteamineto articulado y un planteamiento al que el gobierno, al que la sociedad civil, al que la academia y a que el Concejo municipal le haga seguimiento, probablemente estemos hablando en algunos años de unos mejores resultados.

Quiero agradecer al Concejo por la participación que nos permite a nosotros dar a conocer la oferta, lo que se ha venido adelantado las Secretaría de Desarrollo Social. Tenemos un equipo técnico que nos gustaría que también conocieran. Lamentablemente esto del Concejo no

deja hablar a quienes son contratistas del municipio y que desarrollan una labor desde este Centro Integral de la Mujer: es una tarea muy significativa que ha venido haciendo el municipio, tanto así que ya otros municipios se han venido interesando por esta por esta labor, y se han venido entablando discusiones de carácter metropolitano.

Entonces, les agradezco, Honorales Consejales y espero tenga un muy buen día y acompañen las conmemoraciones que en diferentes puntos de la ciudad se están haciendo en este día tan importante.
Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted, Doctor John Carlos.
Tiene el uso de la palabra el Secretario del Interior, Doctor José David Cavanzo.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DEL INTERIOR, EL DOCTOR JOSÉ DAVID CAVANZO: Gracias, Presidente. Buenas tardes para todos los Honorables Concejales para todos los ciudadanos que nos están viendo através de las diferentes redes.

Yo voy a profundizar algunas de las cosas que tocó el Secretario de Desarrollo Social en lo que tiene que ver con la competencia de la Secretaría del Interior. Nosotros en este gobierno, el gobierno del Alcalde Juan Carlos Cárdenas, hemos venido trabajando en equipo y la Secretaría de Desarrollo Social, junto a la asesora de Mujer y Equidad de Género, ha tenido un liderazgo en el que nosotros, como Secretaría del Interior, brindamos el acompañamiento desde los programas que tenemos nosotros implementados, puntualmente en lo que tiene que ver con las Comisarías de Familia y con la de prevención de la mujer y, de igual forma, un trabajo mancomunado con la Policía Nacional y con la Fiscalía General de la Nación para dar todo el el soporte y el apoyo a estas dos dependencias en su liderazgo en lo que tiene que ver con la mujer, la familia y la equidad de género.

Nosotros, desde las Comisarías y desde nuestra Secretaría. hemos atendido los ochocientos ochenta y ocho (888) casos a corte 30 de septiembre que se presentaron por violencia intrafamiliar, en 507 que se recibieron en el año 2020. Esto para dejar evidenciada una problemática que se presentó -como ya se ha trabajado y como ya ha sido mencionado por varios de los Honorables Concejales- a raíz de la pandemia, donde

se agudizó la violencia intrafamiliar, la violencia contra la mujer y la violencia basada en género que, por supuesto y de cierta forma, incrementó las cifras, pero también era un incremento necesario porque es una una realidad y esto además se da porque hicimos una mayor pedagogía sobre todas las líneas que hay de atención y de los canales de comunicación que tienen las diferentes entidades: la Policía Nacional, la Presidencia, la Secretaría de Desarrollo Social, la de Interior y las diferentes dependencias de la Administración municipal, con el fin de brindar un mayor acceso a las mujeres y a las personas que son víctimas de violencia basada en género. Esto nos acarreó a nosotros un aumento del 33% aproximadamente (el 33.46%) de las denuncias de violencia intrafamiliar.

Algo fundamental es el trabajo que logramos hacer con la Patrulla en Casa que se estableció con la Policía Metropolitana de Bucaramanga y que, para el año 2021, vamos a fortalecer porque es una de las estrategias que nos permite atender de manera oportuna y darle los resultados a la ciudadanía, darle los resultados a todos los bumangueses y en evitar las conductas que pongan en riesgo a las mujeres y, también, en poder atender oportunamente los casos. También nosotros, con esta Patrulla en Casa, pudimos llegar eficientemente a diferente barrios y acompañar las diferentes estrategias. De igual forma, realizamos actividades como el Diplomado en Liderazgo Político para la Equidad de Género, en convenio con la Universidad Autónoma de la mujer. Seguimos participando del Comité Articulador para el abordaje integral de derechos por razones de sexo o género que se lidera desde el despacho el señor Alcalde con la participación de diferentes entidades.

Activamos una línea de whatsapp de teléfono celular "Mi whathsaap", que es algo muy sencillo, pero que no existía en las Comisarías de Familia y esto nos permitió dar un mejor servicio a los ciudadanos.

De igual forma, se apoya trabajando en ese equipo y transversalmente -como lo decía al principio- con la Secretaría de Desarrollo Social en el Código Alerta donde estamos todas las instituciones que tenemos algo que ver para evitar lo que decía uno de los Concejales que es el mayor reto -perdonarán la expresión-: ´el ping-pong con el ciudadano´ pues existe la costumbre o existía la constumbre institucional de que el ciudadano `tenía que ir de un lado a otro´ por querer evadir

responsabilidades y competencias". Lo que nos ha permitido este trabajo institucional, este trabajo articulado, es tener muy claro cada uno su competencia, su jurisdicción, su responsabilidad y evitarle al ciudadano estos desplazamientos entre las entidades. Cada día estamos buscando cómo fortalecer esta armonía institucional para que el ciudadano no sea víctima de la falta de responsabilidad de los funcionarios que muchas veces buscan trasladarle la competencia a otra entidad; todo lo anterior porque entre mayor conversación tengamos entre todos, mejores resultados también les vamos a dar.

De igual forma, estuvimos trabajando en diferentes estrategias como: "Caímos en la ruta" y "Cero hombres"; también las acciones de prevención lideradas por el Centro Integal de la Mujer que los acompañamos; los talleres de Autoestima de la Mujer donde participaron 95 personas; el taller de prevención de violencia de género con más de 110 participantes; así como la estrategia "Amores sanos, amores libres" con 244 estudiantes de los colegios públicos de las Comunas 10 y 11; y un taller de relaciones saludables con más de 130 participantes. Además, con Comfenalco y Progresa hicimos una formación en orientación laboral a mujeres y población sexualmente diversa, con 33 participantes. Estas han sido todas las acciones complementarias a las actividades que ha desarrollado o respaldando siempre el liderazgo que ha tenido la Secretaría de Desarrollo Social en este tema. Se han realizado unas campañas preventivas con la Policía Metropolitana de Bucaramanga como: "Justicia en casa", "De rincón a rincón", "Las queremos vivas" que nos han permitido visibilizar la violencia contra la mujer, visibilizar las líneas de atención y los canales de atención que hemos tenido dónde además hemos dado cumplimiento a las metas del plan de desarrollo que tenemos establecidas para *"Una ciudad de oportunidades"* en este gobierno. De igual forma, nos enfocamos también en mantener el "Hogar de Paso" que es algo que debemos cumplir por Ley.

De otro lado, con miras a mantener y fortalecer el trabajo del equipo interdisciplinario que tienen las Comisarías de Familia, estuvimos trabajando para darle el personal necesario y hacer ese abordaje integral. Esta ctividad que nos permitió, por su parte, hacer el programa de "Comisaría al barrio", que ustedes los Honrables Concejales y algunos ciudadanos ya conocen, con el que llegamos a parques de los barrio Kennedy, Betania, Estoraques, Bavaria, San Pío, Regaderos.

Recorrimos diferentes comunas y diferentes parques durante el último trimestre del año 2020 y este año ya lo reanudamos, con el fin de hacer atención pedagógica a los ciudadanos, a los niños, niñas, adolescentes, a las mujeres y para también hacer asesoría particular por parte de un comisario de familia cuando alguna persona lo requiera para darle una mejor atención y mejor orientación y así seguir evitando que este el tipo de violencia ocurra en nuestra ciudad. Esto lo hicimos en compañía de la Fiscalia General de la Nación, de la Secretaría de Desarrollo Social, del Ejército Nacional y de la Policía Nacional. Es una estrategia que consideramos fue efectiva; atendimos más de 305 personas. Como hemos dicho en diferentes escenarios, queremos evitar que tengan que llegar los ciudadanos a la Comisaría y, por el contrario, nosotros llegar a ellos en los diferentes parques, en los diferentes barrios para que sepan cómo es que podemos abordar esta situación, cuáles son las líneas telefónicas, cuáles son los canales que existen, dónde quedan a las Comisarías de Familia, porque muchas veces se desconoce esto.

Algo en lo que nos es nos enfocamos también el año pasado y este año lo estamos retomando, es el convenio con diferentes universidades para poder hacer una abordaje también desde el punto de vista de la academia, en las Comisarías de Familia de la mano de la Secretaría de Desarrollo Social. Ahí pudimos hacer una encuesta de percepción de violencia institucional dentro de las Comisarías con la Universidad Pontificia Bolivariana y una estudiante de maestría donde pudimos obtener algunos datos importantes. Se tomó una muestra de 32 mujres, entre los 19 y 72 años, y pudimos evidenciar en las mujeres evaluadas: en qué porcentaje sus agresores eran la expareja o la pareja actual, y donde encontramos que casi el 60% de los agresores eran la expareja y en un 40% su pareja actual; una relación de tipo en el tiempo por más de 100 meses en 47% y un 63% de tipo unión libre; a su vez, el 56% refiere tener un historial de violencia en la familia de origen y el 37% en relaciones de parejas previas. Son situaciones que a nosotros también nos permiten tomar decisiones y poder revisar cómo estamos actuando y cómo tenemos que llegar a los ciudadanos para que cada vez haya más empoderamiento para que puedan presentarse las denuncias de manera oportuna y nosotros poder actuar.

Este año, además, haciendo algo que quisimos cambiar: las visitas en los hogares. Luego de los procesos de

violencia intrafamiliar muchas veces se tomaba mucho tiempo el seguimiento por parte del equipo psicosocial en llegar a las viviendas de las personas que denuncian ser víctima de violencia intrafamiliar y, por eso, fortalecimos el equipo psicosocial, el equipo mínimo que deben tener las Comisarías para tener parte de estas personas saliendo constantemente, todas las semanas, a visitar los casos y poder hacer un seguimiento de la mano la Policia Metropolitana de Bucaramanga.

También contarles que una de las preguntas del cuestionario estaba enfocada al caso del Comisario de Familia que ocurrió este año, sobre cuáles habían sido las actuaciones. Como les decía a los Honorables Concejales en mi informe rendido por la misma pregunta: este caso lo tomó la Procuraduría General de la Nación, en el ejercicio de su poder preferente, allí se trasladaron todas las pruebas, toda la información que estaba relacionada. Lo estaba adelantando la Oficina de Control Interno Disciplinario, pero la Procuraduría solicitó el ejercicio de control preferente y trasladó el caso para seguir adelantando la investigación disciplinaria.

Vamos a continuar nosotros haciendo capacitación a todos los funcionarios para mejorar el servicio y que no haya esa violencia institucional, para que tengamos un servicio más cercano a la ciudadanía, de cara a resolver los problemas y no a convertirnos nosotros, como funcionarios, en un problema y por eso es importante recalcar que contamos, desde las Comisarías de Familia, con el equipo interdisciplinario suficiente para poder prestar un mejor servicio. Este año, además, tenemos priorizada una intervención en la infraestructura del edificio donde funciona la Comisaría de Familia del barrio La Joya, que es la que funciona 24 horas, con el fin de mejorar las instalaciones físicas que tienen una gran deficiencia en su infraestructura lo cual no permite prestar un buen servicio y, a veces, no permite que haya la suficiente intimidad en la atención de los casos que se presentan y que llegan allí a estas dependencias. Con esto buscamos prestar un mejor servicio a la ciudadanía.

Vamos a seguir recorriendo la ciudad con el ejercicio de Comisaría al barrio. De igual forma, cuando hacemos las salidas de los días jueves con el equipo de la Secretaría del Interior, estamos poniendo en

conocimiento de todos los ciudadanos y de los líderes cuáles son las líneas de comunicación.

Queremos, también, con los Gestores de Convivencia y particularmente con la Gestora de los Corregimientos, llegar con la oferta institucional de las Comisarías a estas zonas rurales de la ciudad, a los tres Corregimientos de Bucaramanga.

Además -como lo decía el Secretario John Carlos Pavón pues- "Tenemos el espacio abierto de la Casa de Justicia en el Norte" donde estamos haciendo unos ajustes para que se pueda prestar un servicio en esta zona de la ciudad para que haya un espacio físico donde pueda la Secretaría de Desarrollo Social con el Programa de Mujer y Equidad de Género seguir prestando un buen servicio a la ciudadanía. Con ello queremos llegar nuevamente es a los barrios y no esperar a que ellos lleguen o que ellas lleguen a nosotros en las diferentes dependencias.

Presidente, esa es la información que tenía para compartirles desde la Secretaría del Interior. Cualquier cosa, seguimos aquí muy atentos.

SECRETARIO: Doctor Cavanzo, muchas gracias por su participación.

¿Presidente Leonardo, nos puede acompañar presidiendo porque el Concejal Fabián tiene problemas de señal, es tan amable?

¿Concejal Robin?

PRESIDENTE: ¿Secretario, quién sigue en el orden de la palabra?

SECRETARIO: Continuamos con el Señor Personero Municipal, el Doctor Daniel Arenas.

PRESIDENTE: Listo, démosle la palabra al Doctor Daniel.

INTERVENCIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL, DOCTOR DANIEL ARENAS: Buenas tardes.

Primero que todo, quiero extender un saludo a todos los Honorables Concejales, a los funcionarios de la Administración municipal que nos acompañan en esta sesión, a los demás asistentes y, especialmente, a Marina de Jesús Arévalo, a Luisa Fernanda Ballesteros y

a Silvia Moreno, Concejales de la ciudad de Bucaramanga.

Resalto este día de conmemoración, el cual nos recuerda que, gracias a la lucha, el esfuerzo y al sacrificio de nuestras mujeres, se lograron unas conquista laborales, sociales, económicas, políticas y jurídicas, pero, sobretodo, resaltar que un día es la conmemoración y tenemos 365 días para ponerlo en práctica.

Esto es muy importante y yo quiero generar esta reflexión porque es que esto nace através del ejemplo, un ejemplo que tenemos que dar nosotros en calidad de padres, de hijos y de hermanos y de ciudadanos. Es importante tener en cuenta que los celos, los gritos, el maltrato, los gestos misógenos, reirnos de ellos, cuestionar el cuerpo, el aspecto físico o psicológico, controlar el ingreso de las personas -sobretodo de las mujeres- cuestionar sus capacidades son elementos que originan precisamente esta clase de violencia de género.

A mí me parece importante recalcar que desde el hogar se debe formar que tengan respeto hacia las mujeres, hacia los niños, hacia los ancianos, hacia los animales, hacia el medio ambiente: esto es crear un ser humano integral. Entonces, yo quisiera hacer un llamado para todos los aquí asistentes y a todos los ciudadanos de Bucaramanga para que no escatimemos esfuerzos en poder criar un ser humano integral que tenga en cuenta todos estos aspectos, y que sea un norte para desarrollar su vida como ciudadano.

Igualmente, quería mencionar que la Personería municipal es la única entidad representante del ministerio público que ha estado atendiendo a la ciudadanía sin parar casi las 24 horas. No contamos con la colaboración de la Procuraduría, ni de la Defensoría del Pueblo es muchas de estas actividades, pero nosotros, a través de la Personería, hemos estado en el campo, hemos estado en el terreno, hemos realizado operativos y hemos atendido, casi de inmediato, muchos de los casos, algunos de ellos puntuales y a los que me quiero referir.

El primero es el caso de la Señora Carolina Rojas. Efectivamente, como lo decía el Doctor Cavanzo, sólo que me atrevo corregirle algo: "Nosotros atendimos aquí a la Señora Carolina Rojas, la afectada por este bochornoso hecho del Comisario de Familia del barrio La

Joya, el Comisario Canal, nosotros tuvimos ese mismo, día en horas de la noche, una reunión en mi despacho con la representante de *ORMUVA* `Organización de Mujeres Valientes´, un defensor de Derechos Humanos y la Secretaría de Desarrollo, en la cual planteamos unas estratégias, le brindamos una orientación psicológica a la afectada y desplegamos toda nuestra capacidad institucional para que, a través de una delegada de la vigilancia adminitrativa, nos hiciéramos parte, como Ministerio Público, del proceso penal que se instauró e, igualmente, con el proceso de la Comisaría de Familia que viene adelantado en este momento la Secretaría del Interior. Es importante establecer que nosotros, como Personería, solicitamos el mismo día el ejercicio del poder preferente que nos otorga la Ley para poder investigar este caso y poder, de alguna forma, obviamente respetando el debido proceso del Derecho de Defensa del presunto agresor, en caso de declararse comprobado, un ejemplo o una sanción ejemplarizante. Lastimosamente, la Procuraduría General de la Nación, que es un superior funcional de la Personería municipal, solicitó el poder preferente y en estos momentos está en sus manos el trámite.

Igualmente, tengo el caso de Diana Carreño. En este caso nosotros fuimos la primera entidad en pronunciarnos al respecto; se hizo el seguimiento penal como parte de Ministerio Público en el proceso de la Fiscalía General de la Nación, en el cual se solicitó la celeridad debida y, precisamente por ser parte del Ministerio Público, poder solicitarle a la Fiscalía informe sobre la investigación y el avance en la d3e la misma para que esto no quede en la impunidad.

El otro caso, el de la joven Paula Andrea, la joven estudiante de medicina, nosotros participamos el día de ayer en La Velatón; igualmente, le solicitamos inmediatamente al delegado de vigilancia administrativa, se solicitó a la Fiscalía Cuarta Seccional de *(palabra ilegible)* –no tengo el dato– un informe preciso sobre el avance de la investigación. Obviamente entendemos que esto está bajo reserva.

Estas son algunas de las actuaciones de la Personería en estos casos puntuales y en otros que no se registran, pero es una atención que nosotros brindamos desde esta entidad del Ministerio Público las 24 horas: nosotros recibimos, a través del correo electrónico institucional habilitado, todas las denuncias de la ciudadanía, porque hay que tener algo claro y es que la

ciudadanía muchas veces no acude a la Administración municipal o otras entidades por falta de confianza y es una confianza que se ha visto reflejada en la Personería Municipal y nosotros somos un canal de ayuda para esta población que ha sido víctima de la violencia. En este sentido es importante mencionarles a ustedes que tengo la fortuna de contar con una Delegada para la Defensa de la Mujer, el Menor y la Familia, que no solamente es abogada, sino también es psicóloga, y que ha puesto todo su esfuerzo y dedicación para hacer un seguimiento a las políticas públicas de la Secretaría de Desarrollo, en cuanto a lo que tiene que ver con la Oficina de Equidad y Género y la protección de la violencia contra la mujer.

Igualmente, nosotros, desde la Personería municipal, hemos fortalecido -en este poco tiempo en el que he tenido el orgullo y la fortuna de estar como representante del Ministerio Público en la ciudad de Bucaramanga- un fortalecimiento a la participación ciudadana, sensibilizando a nuestros funcionarios sobre la importancia de la información que recibimos y que nos lleve a brindar una respuesta rápida, oportuna, efectiva, pero, sobretodo, de calidad. Nosotros contamos con un talento humano competente, un talento humano comprometido; realizamos un servicio de seguimiento a todos los casos de violencia, tanto de género, como violencia intrafamiliar u otros tipos de violencia ante la Comisarias de Familia, ante la Fiscalía, ante los juzgados y, también, ante las Inspecciones de Policía. ¿Qué logramos con esto? Que las investigaciones no se queden en la impunidad -como bien no lo relataba un Honrable Concejal anteriormente- porque creo que es un mensaje erróneo el que le estamos dando a la comunidad cuando, al presentarse estos casos le damos una relevancia mediática en las redes sociales, pero vemos, con gran tristeza, cómo nuestras autoridades no culminan o no finalizan esta investigación con una sanción como debe ser impuesta a estos ciudadanos agresores de las mujeres".

Igualmente, hemos realizado unos operativos constantes con la Alcaldía municipal y con la Policía Nacional; además, hacemos parten de una infinidad de comités con la Administración municipal y con otras entidades del orden departamental, en los cuales creamos un canal bien importante -así como lo mencionado el Doctor Cavanzo- un `Código Alerta´ en el cual todos los casos, casi que instantaneamente, se están reportando en estos comités, en estos canales de alerta y todas las

entidades actuamos de manera inmediata para prevenir un daño mayor. Eso es importante destacarlo y yo creo que ha sido una buena iniciativa aprovechando precisamente que esta emergencia sanitaria nos obligó a transformarnos, a modificar la forma en la cual atendemos a la ciudadanía. Esos canales han sido muy importantes porque la información, una vez llega, se ve plasmada en estos comités y actuamos inmediatamente: la Policía Nacional hace su parte y todas las entidades hacen su parte, y yo creo que en gran medida hemos podido evitar una tragedia mayor. ¿Que faltan más herramientas? Sí. ¿Que falta más personal, más disposición? Es cierto. Pero estamos trabajando para mejorar y articular con todas las entidades para poder llevar una buena finalización todas las políticas publicas implementadas.

También estaremos haciendo un seguimiento oportuno al plan al desarrollo del Alcalde municipal para mirar que todas las estadísticas, todos los planes, programas metas, proyectos, que nos ha presentado juiciosamente el Secretario de Desarrollo, se cumplan, porque para eso esta instituido el Ministerio Público y en esto la Personería municipal quiere ser enfática en hacer un seguimiento real y oportuno del cumplimiento de esas políticas públicas.

Queremos, también, poner de presente al Concejo municipal y a los asistentes el plan estratégico del suscrito -lastimosamente un poco truncado por causa de la pandemía y la emergencia sanitaria- que ha sido la descentralización de nuestras funciones en todos los barrios, las comunas y las localidades de la ciudad de Bucaramanga a través de la prestación de servicios profesionales, de la realización de convenios con las universidades del Área Metropolitana para poder brindar una oferta de servicios en los sitios más afectados precisamente por estos casos de violencia, como son la la zona del Centro y algunos barrios de San francisco y poder establecernos allí con la ayuda de las Juntas de Acción Comunal que nos prestaron sus inmuebles para poder desplegar estos servicios preventivos que son lo más importante.

Igualmente, nosotros, a través de la Personería municipal, queremos ofrecerle a la ciudadanía -y en eso hemos estado trabajando a través de nuestras redes sociales y nuestros canales virtuales- toda la oferta institucional que tenemos nosotros para poder prevenir

de alguna forma la presentación de estos casos aberrantes de violencia.

Quiero leer un extracto de unas declaraciones de un locutor de la Costa, de Soledad, que nos da muestra de esa crianza machista, de esa crianza en la que no nos importa el respeto por las personas, por la vida y por la integridad de los demás. Un agresor, que en un establecimiento público deja casi inconsciente a su expareja, y al entrevistarlo -siendo una persona que, se supone, debe dar ejemplo por su profesión- dice lo siguiente: "No iré preso por una estupidez de esas". Dice acto seguido: "¿De dónde van a sacar eso chisme de que me van a meter preso porque toqué a una mujer de una madera fuerte".

Creo que esto tiene que ser sancionable, que esto tiene que ser censurado y en eso tenemos que trabajar articuladamente. Yo creo que aquí no hay lugar para las diferencias, aquí hay lugar es para que, a través de la Alcaldía, el Concejo y la Personería, podamos definir una serie de herramientas juídicas para brindarle a la Administración y a la Policía Nacional que podamos acabar con este flagelo.

A la Policía Nacional también le hacemos un llamado -porque en últimas son quienes están en el sitio de los hechos- para que apliquen las leyes que le son de competencia, como es el Código Nacional de Policía y otras Leyes de protección a la mujer, para que defendamos y prevengamos esta violencia. Pero también es importante un llamado a los fiscales, un llamdo a los jueces para que esto no se nos quede en un proceso judicial que no nos lleve a concluir o a finalizar precisamente una sanción, que necesitamos que sea un ejemplo.

En síntesis, yo quisiera proponerles a todos: construir de la mano con todas las entidades, pero sobre todo fortalecer las campañas preventivas. Yo creo que ahí es donde está lo importante: primero, tratar de culturizar a la ciudadanía de Bucaramanga para criar personas nobles, personas justas, personas concientes, y, sobretodo, respetuosas de los derechos de los demás.

Y, en segunda medida, poder nosotros establecer algún tipo de control a estas entidades que son ajenas a nuestra órbita -como lo son la Fiscalía y los Juzgados- para que den una sanción ejemplarizante y se pueda, de esta forma, disminuir en alguna medida todos los casos

que hemos enfrentado en el país y algunos en Bucaramanga, que nos dejan bastante preocupados.

Entonces, nuestro llamado desde la Personería municipal es a trabajar de la mano y, sobretodo, dejar claro que nosotros estamos aquí, que nosotros no nos escondemos como otras entidades, que nosotros estamos trabajando todos los días a toda hora, que estamos recorriendo la ciudad localidad por localidad y tratamos, de alguna forma, generar esa confianza con la ciudadanía para que esos casos lleguen a nuestras manos y poder brindar la ruta más efectiva para la protección de sus derechos.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted, Señor Personero Doctor Arenas.

¿Señor Secretario, quién sigue en el orden de intervención?

SECRETARIO: Sigue, Señor Presidente, el Brigadier General Javier Martínez.

No sé si todavía lo tengamos en la conexión.

PRESIDENTE: ¿Brigadier General Javier Martínez?

INTERVENCIÓN DEL BRIGADIER GENERAL JAVIER MARTÍNEZ: ¿Me escuchan? Buenas tardes.

PRESIDENTE: Perfecto.

INTERVENCIÓN DEL BRIGADIER GENERAL JAVIER MARTÍNEZ, COMANDANTE METROPOLITANO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA: Muy buenas tardes para todos; un cordial saludo a todos los integrantes del Concejo de Bucaramanga, a las otras autoridades, a los Secretarios de Despacho que están, al Señor Personero y a los representantes de la comunidad, a quienes escuché muy atentamente en el trascurso de la mañana.

En primer lugar, presentarme a algunas personas que no me conocen, entre ellos a los Honorables Concejales, a los cuales pido excusas por no haberlo hecho personalmente, como sí lo he hecho con algunos de ustedes: soy el Bigradier General Javier Martín Gámez, aproximadamente hace dos meses asumí como Comandante Metropolitano de la Policía Metropolitana de

Bucaramanga, o su área metropolitana, los tres municipios que bien sabemos la conforman.

En el marco de la actividad que estamos desarrollando, quisiera desglosar rápidamente lo que nosotros estamos haciendo como Policía Metropolitana de Bucaramanga pues en el marco de la protección a la mujer. Para este efecto, la Dirección General de la Policía Nacional, desd3e hace algún tiempo, ha diseñado la estrategia de atención a la mujer, familia y género; es una estrategia integral, que además de velar, por su puesto, por los derechos de la mujer, también nos enfocamos a la familia y, en sí, al conjunto de los otros géneros, como también en las otras poblaciones vulnerables al respecto.

Teniendo en cuentra la entrada en vigencia, por así decirlo, de la pandemia hace aproximadamente un año, se plantea, desde la Dirección General de la Policía Nacional, digamos que una actividades dentro de esta la gran estrategia que se llamó la `Patrulla de Casa´. Esta surgió a partir del 7 de abril de 2020, cuando, en un trabajo articulado con otras instituciones, especialmente la Fiscalía, la Alcaldía de Bucaramanga y, en el caso de otros lugares del Area Metropolitana, las Alcaldías Municipales y, por supuesto, la Gobernación.
¿Qué hemos venido haciendo con esta actividad, con esta estrategía? En el entendido de que ya se complicaba la situación para que estas personas pudieran acudir a instaurar las respectivas denuncias a los lugares establecidos para tal fin, se desplegó la oferta institucional en el sentido de ir a atender la situación en su residencia, en la casa de las personas. Es por ello que conformamos esta patrulla, le dimos recursos logísticos: un vehículo lo que tiene que ver con la Policía, medios de comunicación y colocamos gente especializada, gente a la que le gusta el trabajo, en este caso -como algunos de ustedes conocen- tenemos a La Mayor Deysi que es nuestro enlace con las Alcaldias y con la Gobernación que han venido haciendo una actividad muy importante durante todo este tiempo, digamos que en el marco del Covid. Esto no quiere decir que hasta ahora lo hayamos implementado: esto lo hemos venido haciendo desde algún tiempo atrás, pero -como decía alguien por ahí-: "Esto nos cambió, nos obligó a hacer las cosas de manera diferente." Entonces, la idea fue acudir con esta oferta institucional -como les decía anteriormente- con estas cuatro instituciones especialmente y la Policía Nacional.

En lo que tiene que ver con la Policía Nacional, no es solo quien se encaraga de la estrategia, allí nosotros nos hemos enfatizado en conformar esta Patrulla con nuestras unidades de Inteligencia, de Policía Judicial, de Infancia y Adolescencia y, por supuesto, Gobernación y Alcaldías que tienen tambien dispuestos unos equipos especiales cuando se activa la ruta, que es el primer paso que se da para la atención de estos casos: la ruta se activa una vez llega la información a cualquiera de las entidades, ya sea la Policía Nacional por intermedio SIADEP, o sean a la Alcaldía o la Gobernación; por cualquier medio que tenemos de información, se activa la ruta de atención, se activa la Patrulla en Casa y empiezan estas actividades: un auxilio psicológico, acudir al lugar de residencia o el sitio donde se esté presentando el hecho de violencia en el marco de la estrategia Mujer, Familia y Género. La SIJIN de la Policía realiza la recepción de la denuncia en ese mismo lugar, si es la eventualidad que haya que trasladar estas personas a las `Casas Refugio´, con respecto a la metodología que está establecida para este fin, pues lo hacemos. Igualmente, se presta una asesoría jurídica muy especializada por parte de la Fiscalía, la Policia y Fiscalía asumen los casos investigativos, con trabajos metodológicos y digamos que han sido una herramienta muy útil. En este momento contamos con una patrulla bien conformada en Bucaramanga y tenemos otra en Floridablanca. Yo sé que no es el tema que nos ocupa allá, pero igual es un trabajo que se correlaciona y un trabajo donde está comprometida la Gobernación y que lo estamos haciendo de manera efectiva.

La `Patrulla en casa´, por supuesto que es una una estrategia nueva que la hemos implementado y que ha dado muchísimos resultados. Ya se ha puesto en conocimiento que se cuenta con esta herramienta, que se cuenta con esta oferta institucional y que esto nos ha ayudado muchísimo. Ahoritica vamos a ver unos indicadores y vamos a ver que en lo que va corrido del año hemos tenido una disminución de lo que tiene que ver con las estadísticas debatidas por algunos sectores, pero es que lo que nosotros tenemos en cordinación con la Fiscalía y lo que nos reportan que en este sentido regularmente son efectivas. Aquí también se han vinculado otras instituciones como las universidades en temas también de asesoría y han estado también asesorando a la personas que han sido victimas, también vinculandose a esta estrategia y lo

cual ha sido positivo, porque aquí la estrategia ha sido de tal magnitud en asesoría psicológica, especialmente, con abogados de la Judicatura. Bueno, hay tanta cosa que ha sido beneficioso.

Hablando ya un poco de estadisticas:mEn lo que va corrido del 2020, los dos meses y algo más que llevamos, los dos meses y ocho días, el año anterior se habían presentado ya dos (2) femenicidios para la época; este año, afortunadamente, no se han presentado femenicidios como tal; no estamos hablando de homicidio de mujeres, sino de femenicidios, las muertes por causas como consecuencia de ser mujeres, llevamos una disminución del 10%, afortunadamnete.

Lo que tiene que ver con lesiones comunes, el año anterior por esta época se habían presentado 118, a la fecha llevamos 93: un 21% con 25 casos menos.

En lo que tiene que ver por la violencia intrafamiliar, el año anterior habíamos recebido 284 denuncias; este año van 223: 71 menos, para un 21% de desminución.

En delitos sexuales en 2020, a la fecha, se habían presentado 80 casos; en ese año 56: 24 casos menos, un 30%.

Y también han aumentado, en lo que es la parte operativa especialmente, las en capturas por violencia intrafamiliar: se han presentado 21 capturaras más, con respecto al año anterior; esto quiere decir más efectividad del trabajo de la Policía Nacional.

En lo que tiene que ver con feminicidios, no se ha presentado capturas por los casos de este año, pero sí tenemos ya una captura de casos anteriores. Y aquí hay que resaltar que en el 2020, se nos presentaron 5 victimas de feminicidio en Bucaramanga, dentro de eso un caso doble -que ustedes tal vez recuerdan un poco más que yo por que estaban acá- relacionado con algunas estudiantes de la UIS. Allí fueron 2 victimas, se capturaró a los agresores; de las 5 victimas, se presentaron las 4 capturas, casi un 100% de escalrecimiento de estos lamentables hechos.

Como les decía y les referenciaba, a Dios gracias, en lo que va corrido del año no se han presentado este tipo de sucesos, de feminicidios como tal; sí se han presentado homicidios de mujeres por otras

cicunstancias, pero, como tal femenicidios, no. Esperamos continuar así.

En lo que tiene que ver con lesiones personales, el año anterior se presentaron 355 lesiones durante todo el año, en el 2020 se han presentado 37; el año pasado por esta época iban 56. Tenemos también allí una disminución considerable con respecto a los casos que se han presentado -como lo digo- que han denuciado, que eso es lo que nosotros tenemos conocimiento.

Las capturas también han disminuido en el sentido de la menor ocurrencia de estos delitos.

Delitos sexuales: el todo el año anterior se presentaron 173 casos, a la fecha iban 51; nos han denunciado este 2021, 37 casos, tenemos también una diferencia considerable. En la parte operativa, también hay que resaltarlo, se han presentado 6 capturas; el año anterior habíamos realizado más capturas al respecto; pero igual podemos atribuirlos a la disminución de la ocurrencia de los hechos.

En violencia intrafamiliar hay que tener en cuenta que nosotros acá tomamos el indicador de lo que existe la afectación en mujer, familia y género. Lógicamente que en este sentido aumenta un poco con respecto a otro manejos estadísticos donde, de pronto, solo se tiene en cuenta la violencia contra la mujer; teníamos 907 casos durante todo el año; a la fecha, se han presentado 147 en el año 2020 y en comparación con el 2021 tenemos 123 casos: también tenemos aquí una importante reducción al respecto.

En lo que tiene que ver con los cuestionamientos que nos hacían sobre qué campañas estamos realizando, tenemos varias campañas que se han implementado en el marco de esta situación de pandemía como:

- 'Justicia en casa' que es una una actividad que se realiza en el marco de la actividad de la 'Patrulla en casa´, donde -como les decía anteriormente- los abogados de las universidades, de la Fiscalía, de la asesoría de la Gobernación y la Alcaldía y, por supuesto, de la Policía Judicial de la Policía Nacional tenemos esta actividad que tiene que ver con esos casos de violencia intrafamiliar.
- 'De rincón a rincón': es otra campaña que estamos realizando y que es un trabajo preventivo; incluye: visita al lugar de trabajo, especialmente a mujeres

que estamos apoyando allí donde quiera que ellas desempeñan su labor y que de alguna u otra manera hemos identificado sitios vulnerables para la violencia de género, la violencia de mujeres o violencia de familia. Vamos a estos lugares a hacer la oferta institucional y a dar algunas pautas de prevención para evitar que se hizo en este tipo de hechos.

- 'Las queremos vivas': es una carabana de prevención y de socialización que también estamos realizando en otros lugares. Se caracteriza porque vamos en vehículos con perifoneo. Digamos que es una campaña un poco más ambiciosa; la anterior es focalizada: ir al sitio de trabajo donde hemos visualizado alguna posibilidad de vulneración de los derechos de la mujer, familia y género, mientras que la campaña 'Las queremos vivas' es un poco más generalizada: perifoneo, llevamos tabiém los vehículos caracterizados en la misma 'Patrulla en casa' que estamos utilizando y de una vez atendemos las situaciones que se nos presente en el recorrido.
- 'Sobre ruedas': es una campaña que hacemos en el transporte público, en el transporte masivo o en otro tipo de transporte donde también el personal de Infancia y Adolescencia y, en algunas ocasiones, también en cordinación con la Fiscalía, con la Gobernación, con las Alcaldías donde acudimos allí y la idea también es la prevención; o sea, acá la idea es prevenir o como mínimo que la gente conozca que hay unas herramientas, que hay una 'Patrulla en casa' que hay una atención especial ante estos casos. Todo el mundo sabe que, desafortunadamente, a veces no se denucia porque los hechos son al interior de los hogares y por *X o Y* razón difícilmente a veces denuncian. Entonces, la idea es que la gente sepa que sí hay un equipo dispuesto para esta atención y que puedan hacerlo sin ningún incoveniente. Esto nos genera desgracias posteriormente si no logramos llegar a la conciencia de las personas, hacerles público aquí las líneas de atención el 123 y el 165 que es a donde la gente puede comunicarse de manera inmediata.
- Inclusive, hemos llegado a hacer otra campaña de 'Puerta a puerta´: es una estrategia en el marco de nuestro modelo nacional de vigilacia por cuadrantes, pero que también hemos llevado esta temática, y también aquí focalizamos; o sea, en los barrios las patrullas de vigilancia es fácil identificar dónde se presentan los problemas, cuáles son los lugares más

afectados, dónde debemos intervenir de manera temprana, de manera anticipada -por asi decirlo- para evitar que se susciten allá problemas. Entonces, cuando hemos detectado -al igual que cuando les hablaba de los lugares de trabajo de las mujeres, especialmente- detectamos también dónde puede presentarse una situación residencial especialmente, y vamos a hacer ese trabajo 'Puerta a puerta' donde logramos interactuar con las personas, ya sean posibles victimas o victimarios y realizar un trabajo de sensibilización: ponerles de presente las repercusiones judiciales y, por supuesto, familiares. La idea sensibilizar y evitar que se cometan los hechos.

- '<u>La hora de todos</u>': es otra campaña que hacemos por los medios de comunicación; utilizamos nuestra emisora de la Policia Nacional y hacemos una ronda de medios también donde se lanzan diferentes campañas, para sensibilizar con intención de una cobertura muchísimo más amplia en la comunidad.

Esta es la actividad. No le he dado respuesta una por una a las preguntas, pero considero que aquí está lo que tiene que ver con seguridad con Policía Nacional, digamos que he contestado, he dado respuesta al cuestionario que nos enviaron los Honrables Concejales.

Les agradezco muchísimo por la atención. Esto es lo que traía. Es una actividad constante de todos los días: nuestras unidades de Infancia y Adolescencia, el enlace con la Gobernación y las Alcaldías y con las demás instituciones es muy dinámica y ya hemos tenido avances y hemos tenido reconocimientos: el vice-presidente de la república cuando estuvo acá valoró muchísimo el trabajo que estamos haciendo al respecto, y -como lo decía bien el Secretario de Desarrollo-: "Estamos trabajando de la mano con ellos desarrollando todos estos programas que, con plena seguridad, nos van a seguir dando buenos resultados y vamos a seguir disminuyendo este flagelo que tanto nos preocupa.

Muy amables; les deseo una feliz tarde todos.

PRESIDENTE: Gracias, Brigadier General Javier Martínez. ¿Secretario, quién sigue en el orden de la palabra?

SECRETARIO: Señor Presidente, habíamos citado a la Secretaría Departamental de la Mujer, pero no logramos tener ningún contacto o concreción para el día de hoy y

y a la Defensora del Pueblo, la Doctora Yaneth Tatiana Abdalá. No sé si el ingeniero de sistemas nos pueda certificar si se encuentran presentes en la sesión plenaria virtual.

PRESIDENTE: ¿Ingeniero José?

INTERVENCIÓN DEL INGENIERO JOSÉ LUIS CARREÑO, DE LA OFICINA DE SISTEMAS DEL CONCEJO: Estoy revisando.

PRESIDENTE: Gracias, Ingeniero.

INTERVENCIÓN DEL INGENIERO JOSÉ LUIS CARREÑO, DE LA OFICINA DE SISTEMAS DEL CONCEJO: Secretario, está la Señora Graciela, Asesora de Mujer y género de la Alcaldía

SECRETARIO: Presidente, la Doctora Graciliana Moreno no había sido incluída dentro de la proposición de citados e invitados; entonces, queda a su discrecionalidad la participación de la misma.

INTERVENCIÓN DE LA ASESORA DEL DESPACHO DE MUJER, EQUIDAD Y GÉNERO, LA DOCTORA GRACILIANA MORENO: Bueno, Honorables Concejales y Honorables Concejalas…

SECRETARIO: Doctora ¡Un momento, por favor! Doctora un un momento, por favor.

PRESIDENTE: Osea, ¿La Doctora Graciliana Moreno, no se ha invitado?

SECRETARIO: No, dentro de los proponentes no fue contemplada la Doctora Graciliana Moreno como citada o invitada.

PRESIDENTE: Señor Secretario, ¿hay necesidad de abrir la sesión informal o podemos hacerlo aquí dentro de esta?

SECRETARIO: ¿La Doctora Graciliana hace parte de qué Secretaría? ¿Ella hace parte de la Administración, Doctor John Pavón?

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, El DOCTOR JOHN CARLOS PAVÓN: Carlitos, qué tal, como estas? Sí, claro, la Doctora Graciliana es asesora funcionaria, asesora de despacho del Señor Alcalde en temas de Mujer y Equidad de Género. Me parece pertinente que pueda realizar una intervención en este

tema. No fue citada por Concejo municipal, pero puede dar cuenta de lo que ha venido realizando la Administración en este tema puntual de la situación por el control político de hoy.

SECRETARIO: Si, Presidente, hace parte del tema y creo que no tendría inconveniente la participación.

PRESIDENTE: Gracias, Señor Secretario Carlos Santos. Le damos la palabra a la Doctora Graciliana.

INTERVENCIÓN DE LA ASESORA DEL DESPACHO DEL ALCALDE DE MUJER, EQUIDAD Y GÉNERO, LA DOCTORA GRACILIANA MORENO: Muy buenos tardes ya para todos y para todas.

El comentario que iba a hacer es que yo me siento recogida en las intervenciones que han hecho, tanto el Secretario de Desarrollo Social, como el Secretario del Interior. En mi calidad de asesora del despacho, he venido trabajando de la mano con ellos y además con todo el resto de la Administración municipal.

Yo creo que el Alcalde Juan Carlos Cárdenas es un hombre convencido de que una ciudad avanza en profundizar su democracia si a las mujeres les va bien, y en esa órbita trabajamos, y trabajamos alrededor de líneas estratégicas como las que fueron planteadas por los concejales y las concejalas en el debate. Queremos dejar para la ciudad una política pública que es la bitácora de largo plazo porque estos problemas de violencias y demás inequidades no se resuelven con paños de agua tibia, no se resuelven con cuatro años de mandato, son horizontes de largo plazo. Se habla en algunos textos que se requieren, por lo menos, cincuenta años más para que logremos visualizar en la práctica la equidad, la igualdad, pero todo el equipo de gobierno del Alcalde Juan Carlos Cárdenas está convencido que esa tarea no hay que aplazarla, sino que la hemos asumido a cabalidad mejorando nuestra respuesta a los temas sentidos como son las violencias y también ampliando oportunidades para el empleo, para la participación política, para el ejercicio pleno de los derechos sexuales y los derechos reproductivos. ¿Cierto? Ese tema de interrupción voluntaria y ese tema de la planificación familiar y todos esos temas desde la Secretaría de Salud vienen siendo trabajados. Entonces, la mejor bitácora es una política pública.

Y, lo segundo, que eso ya lo planteó el Doctor de John Pavón, también dejar un mecanismo interlocución, tal

vez es lo único que resaltaría, no lo escuché en la intervención de John y quería también destacarlo. El próximo 24 de marzo tenemos prevista la instalación formal de ese órgano de interlocución donde están representadas la diversidad: dieciocho sectores digamos de mujeres junto a la Administración municipal que vamos a trabajar hombro a hombro para que estos procesos de cambio, de transformación y de construcción de política pública y de implementación de la misma y de veeduría de la misma y de evaluación se hagan realidad.

Ese era el comentario.

PRESIDENTE: ¿Señor secretario, ya terminaron las intervenciones?

SECRETARIO: Sí, Señor Presidente, han terminado las intervenciones. No sé si el ingeniero José Luis nos puede certificar si hay alguien adscrito a la Secretaría Departamental de la mujer en plenaria y la Defensora del Pueblo.

Señor Presidente, no existiendo más de las personas citadas e invitadas, se cierra la parte de la Proposición de la escucha de invitados y citados.

PRESIDENTE: Listo, Señor Secretario. Ahora procedemos a darle la intervención, para cerrar esto, a los señores Concejales. Por favor, les agradezco de verdad sean respetuosos con el tiempo de los demás compañeros.

(José cinco minutos, por favor.)

INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Presidente.

PRESIDENTE: ¿Sí, Honorable Concejal Marina?

INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Presidente, qué pena, yo solicité el uso de la palabra para cerrarla y concluir, pero no sé si sea pertinente después de la intervención de los demás Concejales; usted es el que decide.

PRESIDENTE: Sí, yo pienso, Honorable Concejal Marina, que le demos la palabra a los demás Concejales y cerramos con la intervención que usted desea, si así les parece.

Entonces, le damos la palabra a la Concejal Luis Ávila.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS ÁVILA CASTELBLANCO: Presidente, muchas gracias por el uso la palabra. Un cordial saludo para usted y para todos los quienes nos acompañan hoy en este importante debate.

Mi participación va a ser más bien corta, Señor Presidente y todos los invicados y más recordando que soy el representante del Concejo al Concejo de Paz, Participación y Reconciliación.

Y yo quiero traer a colación unos datos, no tanto estadísticos, sino para tener presente frente al tema de la mujer en el conflicto armado.

En Colombia la violencia contra la mujer ha sido un mecanismo de dominación y de poder, que eso es lo que se destaca en el conflicto armado y, en especial, la violencia ejercida por sus parejas, donde se muestran unas cifras alarmantes a nivel de feminicidio. Esto es histórico, esto no viene ahora, pero es aquí donde nosotros, como Corporación, como país y con todos los entes podemos aportar en el tema de buscarles soluciones y que esto realmente no quede simplemente en promesas, en palabras y que sea algo que realmente logremos estructurar para apoyar para que esto se haga realidad.

En el conflicto armado, las causas sociales, políticas y económicas han tomado el cuerpo de la mujer como un un escudo ante la guerra; y antes del periodo de los acuerdos, la mujer ni siquiera se mencionaba o nisiquiera se daban los datos estadísticos de esta violencia que ellas vivian; ya después de impulsar acuerdos se ha encontrado una cifras alarmantes, compañeros, y que si nosotros tuviéramnos más tiempo para dar a conocer estos datos estadísticos, realmente diríamos que estamos viviendo en una sociedad en estos momentos que todavía nos falta conocer mucho frente a todas estas situaciones que se viven.

Quiero recordarles también que las mujeres tanto campesinas, como indígenas, líderesas urbanas, obreras, afrodescendientes se presentan en una total discriminación en su condición de ser mujer, y lo peor de todo es que siempre, siempre la mujer va a ser relegada, sobretodo, en estos procesos de desplazamiento forzado. Y por esa visión de liderarazgo que tienen estas mujeres campesinas,

indígenas, liderezas, que les estuve mencionando, se está tomando a nivel de la población colombiana como si ellas estuvieran abandonando su función en su hogar y es ahí donde ese pensamiento machista que existe en esta nuestra sociedad, que esta visión machista está impidiendo que a la mujer realmente nosotros, como sociedad, le demos el estatus que merece. Son datos que vienen de parte del Concejo de Paz y Reconciliación y Convivencia y ¿qué ideas nosotros podemos generar acá para que aportemos en esto? Primero que todo, algo básico que debemos tener en cuenta nosotros es que debemos terminar esa visión machista de nuestra sociedad; también tenemos que posicionar que esta problemática social que se vive contra la mujer es de tendencia pública; tienen que haber unas políticas públicas frente a la problemática del maltrato hacia la mujer. Y lo más clave que nosotros también tenemos que tener es que debemos recalcar que las luchas de la mujeres siempre vienen con un fin y sobretodo buscando un objetivo; no es que se deje solamente que un hombre puede llegar a ser estas funciones. No, nuestras mujeres también son muy fuertes y muy poderosas y tienen unos grandes ideales y debemos reconocer que ellas también tienen ese poder del liderazgo que no solamente lo tienen los hombres.

Ese es mi aporte, Presidente. Muchas gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias, Honorable Concejal Luis Ávila.

Creo que no hay nadie más con el uso de la palabra. Le damos la palabra para incluir a la Honorable Concejal Marina de Jesús Arévalo.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Gracias, Presidente.

Bueno, en razón al tiempo y al avance, trataré de ser lo más precisa posible porque no puede pasar esta jornada, con tan importantes aportes y tan importantes intervenciones, sin que tratemos de canalizarlos para que esto se materialice; si no, pues será otra plenaria maravillosa de aplausos, pero no va a pasar absolutamente nada.

Hoy hemos recibido información importante de todos los entes que estuvieron acá: información importante de la Secretaría de Desarrollo Social, del Comandante de la Policia, del Personero, de la Secretaría del Interior,

en fin, de la Doctora Gracilidad y, desde luego, de los concejales de la iniciativa de la Proposición y de los demás concejales que también hicieron sus intervenciones. Hay una coincidencia en que todos básicamente le estamos apuntando al mismo propósito y esa concidencia es la que yo digo, Presidente, que debemos canalizarla de un modo muy objetivo.

Quiero cerrar diciendo lo siguiente: afortunadamente escuché buenas noticias de parte del Secretario de Desarrollo Social en el sentido de los proyectos o de los programas que la Alcaldía tiene ya avanzados o trabajando; lo mismo lo ratificó la Doctora Graciliana. Creo que una gran conclusión hoy es que debe haber un compromiso de parte de la Alcaldía, un compromiso que se materialice en hechos: muy bueno sería que si hoy estamos liderando noticias negativas en temas de violencia contra la mujer, Bucaramanga pueda ser una ciudad modelo y qué mejor noticia que pensar en un proyecto, de iniciativa del Alcalde, para estructurar y restructurar la forma de como hoy se está atendiendo la problemática de la mujer a través de una oficina que maneja la Doctora Graciliana, pero que todos entendemos que para el tamaño, para la dimensión de este problema, pues es insuficiente realmente. Muy bueno sería que la Alcaldía liderara el proyecto de acuerdo para crear la Secretaría de la Mujer; por qué no decirlo y lo vamos a hacer y luego lo mostraríamos a nivel nacional. Esto como una primera conclusión de todos esos compromisos y noticias hoy nos trae la Alcaldía.

Básicamente en en cuanto a las cifras que en el papel o en el valor absoluto son cifras importantes, yo haría una recomendación en el caso de Desarrollo Social y a la Doctora Graciliana y es que la cifras -y usted lo sabe Doctor John Carlo como economista- siempre tienen que estar relacionadas o corelacionadas porque de lo contrario, no dicen nada, o dicen mucho o no dicen nada. Entonces, yo ví unos buenos logros en esos ejes estratégicos que usted nos presentó, pero deben estar relacionados; osea: ¿Cuál fue el impacto? Porque se hicieron capacitaciones, se hicieron muchas cosas, pero la medición es importante para saber que tanto nosotros estamos impactando.

El segundo punto que quería tocar es que desde el Concejo, desde la Mesa Directiva, hoy o por lo menos en los días que nos ocupan, salga el compromiso de nombrar ya la Comisión de la Mujer y, desde luego, instalarla para que esta Comisión que tienen mucho trabajo,

empiece desde ya a hacer realidad muchos de los sueños que hoy nos hemos planteado para lo cual tendríamos que apoyarnos en ese órgano de interlocución que mencionó la Doctora Graciliana o en las Mesas Territoriales de Mujeres, pero hacer un trabajo conjunto, una suma de esfuerzos para que la Comisión empieza a liderar. Bien decía en la intervención John Carlos: "Tenemos el Acuerdo 08 de 2011, tiene diez años ese acuerdo y no se ha revisado; y probablemente es necesario revisarlo para saber que tanto lo que está escrito allí en política pública se adapta a lo que hemos avanzado durante diez años. Entonces, ese sería, por ejempl,o el primer trabajo que debería hacer esa Comisión o que, por lo menos, debería liderarlo como que una modificación o una adaptación a ese acuerdo.

La siguiente conclusión que les quiero decir y nuevamente ratificarles es que yo, como Concejal, me he propuesto a participar en varios roles dentro de la Corporación y no ha sido posible. No quiero decir por qué; simplemente no ha sido posible.

Hoy tenemos el 16%, de la participación en el Concejo, las mujeres. El 16%: somos tres (3) mujeres de dicinueve (19) Concejales. Estamos pidiendo hoy -soy vocera de mis dos compañeras: Luisa Ballesteros y Silvia Moreno- participar en una sola oportunidad -si se puede más, mucho mejor- en la Mesa Directiva del Concejo, en una Vicepresidencia. Bien lo dijo el Concejal Carlos Parra: tenemos, desde lo legal, toda la posibilidad y el derecho de participar. Pero, bueno, nosotros hoy estamos en las minorías y eso ha hecho que no tengamos esa posibilidad dentro del ejercicio de la democracia, pero acudimos a la sensatez de la Mesa Directiva. ¿Y qué es eso? No es otra cosa que, teniendo el 16%, pedimos participar en el 8.3% de los cargos de dirección del Concejo; esto con el ánimo de ser mas propositivo y sumar. Entonces, esa sería la tercera conclusión.

La cuarta conclusión sería también una recomendación muy especial para la Mesa de Reactivación Económica de que diseñe, dentro de ese proyecto, unos programas de medidas de apoyo para las mujeres emprendedoras cabeza de hogar. Ese sería un muy buen regalo que hoy la Mesa de Reactivación Económica, a través de la Alcaldía, le podría dar a las mujeres emprendedoras que son muchas y qué sería de un gran apoyo.

La otra conclusión tiene que ver con algo que mencionó el Personero, que me parece bien importante, y es fortalecer campañas preventivas. Hoy tuvimos una intervención de una psicóloga que lo dijo claramente, la Secretaría de Desarrollo Social también lo dijo, pero creo que nosotros tal vez no hemos sido más preventivos, sino por el contrario probablemente muy reparativas y las cosas reparativas suelen ser más costosas que los preventivas. Entonces, creo que sí debemos articular un compromiso entre Alcaldía, Concejo, Personería y todos los actores que hoy hemos estado aquí, las distintas Secretarías, para pensar nosotros cómo podemos desarrollar un muy buen programa de fortalecimiento de campañas preventivas.

Finalmente, Señores, agradecerle a la Mesa Directiva por habernos dado este espacio y a todos los que han participado. Celebrar que coincidimos en todos lo mismo y yo, personalmente, cierro -esto sí es una apreciación mía muy personal- con decirles a todos que `El hombre que reconoce que la mujer es una ayuda idónea, jamás atentará contra ella, jamás´. De ahí que las campañas preventivas sean tan importantes.

Gracias, Presidente.

No sé si alguno de mis compañeros quiera también, crea que faltó algo y lo quiera agregar, no sé Presidente.

PRESIDENTE: Gracias, Honorable Concejal Marina Arévalo. Señor Secretario.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JAIME ANDRÉS BELTRAN MARTÍNEZ: Presidente.

PRESIDENTE: ¿Señor?

INTERVENCIÓN DEL H.C. JAIME ANDRÉS BELTRAN MARTÍNEZ: Presidente, una sola cosa antes de terminar.

PRESIDENTE: Sí señor. Tiene la palabra

CONTINÚA INTERVENCIÓN DEL H.C. JAIME ANDRÉS BELTRAN MARTÍNEZ: Importante agradécerle al Personero el hacerle el seguimiento al caso de estas mujeres que fueron sacados laboralmente de la Alcaldía de Bucaramanga ya que son personas en condición de discapacidad para que se le ha seguimiento a este proceso y podamos tener una respuesta oportuna y acertada y en esa medida podría entender hacia dónde se

orienta realmente la política en función de la protección de los derechos de la mujer y demás, porque puedemos mostrar muchos programas, muchas metas, muchos proyectos ppero si no somos consecuente realmente con lo que hacemos, creo que estamos siendo incoherentes. Y hago un llamado de reverencia en la medida en que cada uno de los proyectos que se generen tienen que empezar desde casa. Entonces, agradezco a la Personería de Bucaramanga que le haga un seguimiento claro a este caso y que podamos realmente entender la situación de estas mujeres y qué derechos fueron vulnerados para que haya una pronta atención y restablecimiento de sus derechos.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted, Honorable Concejal. Continuemos, con el orden del día.

SECRETARIO: Señor Presidente, se ha se ha agotado el punto quinto del orden del día.

PRESIDENTE: Continuemos, Señor Secretario.

SECRETARIO: Punto **SEXTO: Lectura de documentos y comunicaciones.**
Tenemos un documento y una comunicación para ser leídos en la plenaria.

PRESIDENTE: Leámos, Señor Secretario.

La Oficina Asesora Jurídica del Concejo Municipal nos esta acompañando la cual va hacer lectura del documento, la Doctora Genny Fernanda Bayona.

PRESIDENTE: Tiene la palabra Doctora Genny.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA GENNY FERNANDA BAYONA, ASESORA DE LA OFICINA JURÍDICA DEL CONCEJO: Muy buenas tardes, Señor Presidente, Señor Secretario; buenos tardes a todos los Concejales presentes y demás funcionarios de la plenaria.

La comunicación es respecto a la Comisión para la Equidad de la Mujer en los concejos municipales y las asambleas departamentales.

Les recuerdo que mediante el Acuerdo 015 de 2020, se ha creado esta Comisión para la Equidad de la Mujer, en la cual se ordenó, de acuerdo con la Ley, que será

integrada por cinco concejales en donde la mujer será obligatoria su inclusión; en caso de ser más de cinco concejales la conformación se hará por sorteo. Entonces, debido a esto y por instrucciones del Señor Presidente dadas la semana anterior, nos reunimos con el Secretario General e hicimos una mesa de trabajo la cual salió como resultado una comunicación que me permito dar lectura a los Honorables Concejales a fin de ser convocada o de ser conformada en su totalidad la Comisión de la Equidad de la Mujer, teniendo en cuenta que ya existen tres Concejalas que son la Concejal Marina, la Concejal Silvia y la Concejal Luisa Fernanda Ballesteros, quienes la conforman, en este caso quedarían disponibles dos cupos.

Bucaramanga 8 de marzo de 2021

Para: Honorables Concejales de Bucaramanga.

Asunto: **Invitación para la conformación de la Comisión Especial para la equidad de la mujer en el Concejo municipal de Bucaramanga.**

En virtud de lo dispuesto en la Ley 1981 de 2019 y en aplicación del Acuerdo Municipal 015 de 2020, POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER EN EL CONCEJO DE BUCARAMANGA, con el objeto de fomentar la participación de la mujer en el ejercicio de la labor normativa y de control político buscando contribuir en la eliminación de cualquier situación de desigualdad y discriminación que se presente en el ejercicio de la ciudadanía por parte de las mujeres, luchar contra la violencia de género, promover el empoderamiento de la mujer y la equidad de género en el municipio de Bucaramanga, nos permitimos extender la siguiente invitación:

En el Artículo 4° del mencionado Acuerdo Municipal 015, se establece que la Comisión para la Equidad de la Mujer será integrada por cinco concejales en donde la mujer será obligatoria su inclusión y en caso de ser más de cinco las Concejales, la conformación se hará por sorteo por parte de la Mesa Directiva; en caso de existir el número de mujeres necesarias, podrá cualquier concejal informar a la Mesa Directiva su intención voluntaria de pertenecer a dicha Comisión y, en caso contrario, la Mesa Directiva, mediante sorteo, conformará la mesa. Por lo tanto, y en virtud a que en esta Corporación el número de concejalas es tres, siendo estas la Honorales Concejales Marina de Jesús

Arévalo Durán, Luisa Fernanda Ballesteros Canizales y Silvia Viviana Moreno Rueda, es necesario extender la invitación a los diciséis Honorables Concejales restantes para que manifiesten su voluntad de pertenecer a esta importante Comisión. Por lo tanto, nos permitimos indicar que se recibirá la respectiva manifestación de voluntad por parte de los Honorables Concejales a la Comisión Especial para la Equidad de la Mujer en el correo electrónico presidencia@concejobucaramanga.gov.co hasta el día martes 9 de marzo de 2021 a las 14 horas. En caso de que las respectiva manifestaciones de voluntad superen el número de las dos disponibles, se realizarán sorteo, vía Zoom, el miércoles 10 de marzo de 2021 en la plenaria indicada en la agenda. Asimismo, en caso no existir manifestación por parte de los Honorables Concejales de pertenecer a esta Comisión o de no ser suficiente, se procederá igualmente a hacer sorteo en la forma y términos señalados en el Acuerdo 015 de 2020 y la normatividad vigente.

Agradecemos su atención y compromiso en tan importante asunto.

Atentamente:

FABIÁN OVIEDO PINZÓN
Presiente del Concejo de Bucaramanga.

CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ RUEDA
Secretario General del Concejo de Bucaramanga.

Así las cosas, Señor Presidente, nuevamente se hace extensiva la invitación anteriormente mencionada en los términos de Ley y en ese mismo sentido les quiero informar a los Honorables Concejales que la Mesa Directiva ha designado a la funcionaria Luz Marina Arenas Flores como Secretaria de la Comisión Especial para la Equidad de la Mujer.

Finalmente, quiero reiterarles el compromisos de la Oficina Jurídica para continuar y acompañar en este proceso de la conformación de la Comisión Especial para la Mujer.

Muchas gracias, Señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted, Doctora Fernanda.

Ya habiendo leído la comunicación, seguimos.

SECRETARIO: Señor Presidente, se ha agotado el punto sexto de comunicaciones y documentos, pasamos al siguiente punto.

SÉPTIMO: Lectura de proposiciones.
No hay proposiciones en el correo de la Secretaría General.

PRESIDENTE: Listo, habiendo agotado el punto de proposiciones…

A sí aquí en varios, el Honorable Concejal Carlos Felipe Parra, tiene la palabra.

No se le escucha nada; abra el micrófono, Honorable Concejal.

SECRETARIO: El Concejal Carlos Parra no tiene audio.

PRESIDENTE: Tiene la palabra.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Simplemente para poner en conocimiento de la plenaria, porque es informaión de todos y de conocimiento de todos, les recuerdo que hace un año, yo tuve un impedimiento por parte del Contralor municipal que pedía que me declarara impedido de un informe de gestión. Simplemente para contarles que ya me concedieron la respuesta para que todos sepan el antecedente y lo apliquen en su oficio: No procede por varias razones. Primero, porque no hay impedimento para informes de gestión que no son las tareas administrativas. Segundo, porque no se configura la causal. Pero también para que aquí no vengan a meterle cuento al Concejo, a meter miedo a que alguien está impedido, a cañar pues. Entonces, para que sepan. Si es que necesitan revisar la decisión, la pongo a disposición de sus abogados para que le echen una miradita. Me llegó esta semana y creo que es importante que ustedes la conozca para que la apliquen un sus actuaciones.

Eso es.

PRESIDENTE: Listo, Honrable Concejal Carlos Felipe Parra.
Le damos la palabra a la Honorable Concejal Marina.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Gracias, Presidente.

Simplenmente que me alegra mucho este documento que nos acaba de leer la Doctora Yenny para que ya demos el paso importante a la creación de la Comisión de la Mujer. Ahora invitar a los dieciséis Concejales a que se postulen; ojalá que estén postulados todos y que cueste trabajo asignarlo porque creo que la voluntad es muy determinante en el desarrollo que la Comisión haga y, desde luego, felicitar a la Concejal Luisa Ballesteros que fue la ponente de este proyecto y que ha estado muy muy atenta. Me atrevo a hablar por ella y por la Concejal Silvia que estaremos prestos a hacer el trabajo que se le demande a esta Comisión en pro y en beneficio de las mujeres.

Hoy tenemos esa buena noticia para darle a las mujeres: Quedó la Comisión en proceso de ser ya constituída.

Gracias, Presidente. Era eso.

PRESIDENTE: Gracias, a usted Honorable Concejal y felicitaciones, sé que harán un buen trabajo en esta Comisión.

No habiendo más intervenciones, seguimos. Tiene la palabra la Concejal Luisa.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. LUISA FERNANDA BALLAESTEROS: Gracias, Presidente, por el uso la palabra.

También reiterar las palabra de mi compañera Marina. De verdad que sea hoy no solamente una conmemoración, que es un día muy importante conmemorar a la luchadoras de los derechos de la mujer, sino también donde podamos tener compromisos y este es un compromiso muy importante ya que se necesitaba la hora del actuar. Me alegra mucho y no solamente por nosotras las tres concejales, sino por las mujeres que representamos. También quieres exteder la invitación a aquellos hombres que quieran hacer parte de estos cupitos para la Comisión Especial de la Mujer, están totalmente invitados para que trabajemos en equipo en pro de buscar los cuatro principales objetivos de la creación de esta Comisión.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE: Continuemos, Señor Secretario.

SECRETARIO: Presidente, no hay mas usos de la palabra.

PRESIDENTE: Continuemos.

SECRETARIO: Se ha agotado el orden del día, Señor Presidente.

PRESIDENTE: Bueno, muchas gracias a todos: al Señor Personero y a todas las personas que participaron; a ustedes Honorables Concejales, a los Secretarios de despacho, a los funcionarios del Concejo que siempre están. Un agradecimiento también especial a usted, Secretario y a José que siempre está pendiente de todo.

Que pase una feliz tarde y que un feliz almuerzo para todos.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

ÉDISÓN FABIÁN OVIEDO PINZÓN

El Secretario,

CARLOS ANDRES HINCAPIÉ RUEDA

ELABORÓ, Flor Alba Platarrueda Vanegas